



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY



**Ciencia
Política**

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY

Segundo semestre 2012

Nº 18

Nº 19

Nº 20

Nº 21

Nº 22

Nº 23

Nº 24

Nº 25

Nº 26

Nº 27

Nº 28

Nº 29

Nº 30

Nº 31

Nº 32

Nº 33

Nº 34

Nº 35

Nº 36

Nº 37

Nº 38

Nº 39

Nº 40

Nº 41

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY Nº 18/2012

Período: 30/06/2012 a 06/07/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Pilotos de la Fuerza Aérea Deberán Pagar si Piden la Baja	1
2- Continúa Búsqueda de Avión Desaparecido.....	1
3- Controladores Aéreos Toman Medidas Sindicales	2
4- Ministros Convocados al Parlamento por Visita de Oficiales Venezolanos....	2
5- Ejército Nacional Acondicionó Unidad Militar Para Clases a Escolares.....	3
6- Pluna Suspendió Vuelos de Forma Indefinida	3

1- Pilotos de la Fuerza Aérea Deberán Pagar si Piden la Baja

El artículo Nº 49 de la Rendición de Cuentas enviada al Parlamento prevé que el personal superior y subalterno de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) tiene que “devolver” a la sociedad la capacitación recibida y, si pretende la baja, debe restituir el costo de la formación adquirida. El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Jorge Menéndez, dijo al diario *El País* que la disposición se enmarca en un concepto de “devolución social” porque se trata de personal sobre el que se ha invertido mucho dinero. También admitió que se procura “frenar” la permanente sangría de pilotos que sufre la FAU. En los últimos años ha ido en aumento el número de pilotos que una vez capacitado permanece poco tiempo en la fuerza y es captado por el sector privado, donde se lo seduce con mayores salarios. “El personal no retribuye a la fuerza lo que se invirtió en él y eso no puede seguir así”, señaló Menéndez. Lo recaudado se destinará solventar la capacitación de personal, a efectos de la reposición de recursos humanos calificados, y la adquisición de material aeronáutico entre otros gastos.

(El País – Nacional – 03/04/12)

2- Continúa Búsqueda de Avión Desaparecido

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Armada Nacional (AN) culminaron el barrido subacuático de las áreas definidas para el operativo de búsqueda de la aeronave comercial desaparecida semanas atrás sobre aguas del Río de la Plata (ver Informes Uruguay 14, 15, 16 y 17-2012). Según explicó el encargado de prensa de la FAU, Cnel. (Av.) Alvaro Loureiro, las áreas marcadas inicialmente para la búsqueda, cuando se diseñó la estrategia para el operativo de rescate, están ubicadas en las zonas suroeste, noroeste y oeste de la Isla de Flores. El Oficial dijo que posteriormente habrá necesidad de marcar nuevas áreas de búsqueda para completar la gran zona donde se prevé que puede haber caído la aeronave. A casi un mes de la desaparición, los equipos de rescate no han encontrado ningún indicio del avión ni de sus tripulantes. Loureiro dijo que “la mayor probabilidad” sobre la que se sigue trabajando es que la aeronave se precipitó a las aguas y si bien no hay elementos que permitan descartar otras hipótesis, no se ha manejado otra posibilidad que no sea la de un accidente.

(La República – Política – 04/07/2012)

3- Controladores Aéreos Toman Medidas Sindicales

La Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay (ACTAU) llevará a cabo a partir del día 06/07 una serie de medidas sindicales que afectarán el normal funcionamiento de los aeropuertos nacionales. Según explicó el presidente de ACTAU, Enrique Moreni, los controladores aéreos adoptaron esta resolución luego de que se tomara conocimiento del proyecto de rendición de cuentas, donde según el dirigente sindical, nuevamente el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) pospone los recursos necesarios para concretar el plan de reestructura acordado con las autoridades en diciembre de 2010. Entre las medidas acordadas se prevé el espaciado de los despegues en intervalos de 10 minutos en todos los aeropuertos internacionales independientemente del destino y ruta, la suspensión de vuelos de entrenamiento y locales durante la noche, la cancelación de autorizaciones de vuelos directos fuera de la ruta del plan de vuelo y la autorización de máximo de un vuelo local por vez en cada aeropuerto. A su vez, se fijó para el viernes 6, el lunes 9 y el jueves 12 la suspensión de despegues en todos los aeropuertos nacionales de acuerdo a un cronograma. Moreni señaló que el plan de reestructura por el que reclaman los controladores aéreos establece la inclusión de todos los trabajadores en un mismo escalafón de forma que puedan tener las mismas posibilidades de ascenso y que la capacitación y la tarea de cada trabajador se vea reflejada en el salario.
(El Observador – Actualidad Nacional – 05/07/2012)

4- Ministros Convocados al Parlamento por Visita de Oficiales Venezolanos

La entrada al país de 210 militares venezolanos y su participación con exclamaciones políticas e ideológicas en una conferencia organizada por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) preocupó a legisladores de la oposición, que convocaron al Parlamento al titular de la mencionada cartera y al Canciller sobre la base de que ambos hechos configuraron una violación de la Constitución. El pasado 28/06 el Diputado Javier García anunció su decisión de convocar al Parlamento al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro y al Ministro de Relaciones Exteriores (MRREE), Dr. Luis Almagro, por dichos hechos (Ver Informe Uruguay 17-2012). Según García, el ingreso de militares sin autorización parlamentaria puso en cuestión la “soberanía” nacional, y señaló que por eso la convocatoria a los Ministros será en Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, con invitación a las comisiones de Defensa de ambas cámaras. El tema también fue abordado en la Comisión de Defensa del Senado por el Senador Tabaré Viera (Propuesta Batllista/ Partido Colorado), quien se sumó a los planteos de García. Viera explicó que luego de la divulgación del contenido de los discursos de los oficiales venezolanos, advirtió que *“esto es algo que claramente no se condice con el objetivo planteado en la misión e inclusive, se trata de una actitud por demás preocupante”*. La controversia, según consignó el semanario *Búsqueda* se produce en un contexto complicado por el cuestionado mecanismo de ingreso de Venezuela al Mercosur y a pocas semanas de las declaraciones de la Senadora Lucía Topolansky (Movimiento de Participación Popular/ Frente Amplio), quien afirmó de manera pública que quiere FF.AA. *“fieles”* al *“proyecto”* de su fuerza política (Ver Informes Uruguay 09, 10 y 11-2012).
(Semnario *Búsqueda* – Política – 05/07/2012)

5- Ejército Nacional Acondicionó Unidad Militar Para Clases a Escolares

El Ejército Nacional (EN) acondicionó una unidad militar para albergar, en forma transitoria, a dos grupos de la Escuela Pública N° 95 del barrio del Cerro (Montevideo), que presenta problemas en infraestructura y saneamiento. Un mes atrás, esta escuela fue blanco de críticas de padres de alumnos por las graves condiciones edilicias que presentaba, quienes, en protesta, resolvieron no enviar a sus hijos a clase hasta que se solucionaran los inconvenientes. El Consejo de Educación Primaria (CEP) anunció a la dirección de la Escuela N° 95 que, por ahora, dos grupos podrán tener clase en la guardería del Grupo de Artillería N° 1, ubicado frente por frente a ese centro de estudios. El director del (CEP), Héctor Florit, dijo que esta situación se mantendrá mientras se termine de reparar el centro de estudios. El Cnel. Mario Stevenazzi, vocero del EN, explicó al matutino *La República* que se acondicionaron dos salones en la unidad, uno de los cuales, contará con infraestructura de la propia fuerza. En el otro, se trasladó el material aportado por la escuela. Allí, funcionarán dos grupos de mañana y dos de tarde, lo que implica un total de 40 alumnos por cada turno. El Cnel. Stevenazzi precisó que *“en ningún caso se sustituye ni se asumen responsabilidades de nadie, sino que se colabora”*. Agregó que este *“espíritu de colaboración”* se inscribe *“en el concepto de máximo apoyo a la sociedad teniendo la capacidad para hacerlo de este Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército Pedro Aguerre”*
(La República – Política – 05/07/12)

6- Pluna Suspendió Vuelos de Forma Indefinida

La aerolínea de bandera uruguaya Pluna suspendió en forma indefinida todos sus vuelos. La situación económico-financiera es crítica, la empresa va camino a la liquidación, dijeron fuentes oficiales al diario *El País*. La crisis se precipitó por un juicio contra Pluna en Brasil, que iniciaron unos 800 ex funcionarios de la empresa Varig, que estuvo asociada a Pluna en el pasado. *“Poco importan los interesados en invertir en Pluna. Hoy tenemos una situación en que la empresa nos comunicó que no tiene las condiciones para poder volar. Eso significa que no tiene las condiciones ni de liquidez ni financiera”*, expresó el Ministro de Transporte, Enrique Pintado. *“Todo lo demás pasa a ser secundario, porque hoy tenemos una empresa cuyos aviones no están despegando y se tomó la resolución que no vuelen”*, agregó. Pintado y el Ministro de Economía, Fernando Lorenzo, informaron a los líderes de la oposición de la grave situación de la empresa y luego hicieron algunas declaraciones a los medios de comunicación, en las que si bien no reconocieron que se está cerca de la liquidación de Pluna, dijeron que la prioridad es recuperar la conectividad área del país. Interrogado si se puede hablar del cierre definitivo de Pluna, Pintado respondió que eso *“es una decisión que tendrá que tomar el directorio”* de la aerolínea y que el objetivo del gobierno *“es recomponer la conectividad área del país”*. La situación ha generado incertidumbre en los trabajadores de la empresa, quienes pasarían a seguro de paro, y también entre sus clientes que tenían comprados pasajes con anticipación. Fuentes de la empresa, confiaron al matutino *El País*, que Leadgate (el socio privado de Pluna), dejó *“herida de muerte”* a la aerolínea. El lunes próximo se conocerán las medidas que tomará el gobierno con respecto a este tema. No obstante esto, según informó el diario *La República*, el Poder Ejecutivo habría resuelto la liquidación de la empresa. Para la liquidación final

se necesita aprobación parlamentaria, en esa instancia el gobierno necesitará los votos de la oposición para alcanzar la mayoría exigida.

(El País – Política –; El Observador – Actualidad Nacional –; La República – Política –; y Semanario Brecha – Política – 06/07/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Gustavo Méndez, Ariadne García, y Silvina Brun con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en

<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY N° 19/2012**

Período: 07/07/2012 a 14/07/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Aterrizaje Forzoso en Montevideo.....	1
2- Liquidación de PLUNA S.A.	1
3- Buzo Experto se Unió a la Búsqueda de Avión Desaparecido.....	1
4- El Ejército Nacional Comprará 2.500 Cascos Balísticos	2
5- Subsecretario de Defensa Explicó Visita de Oficiales Venezolanos	2
6- Legisladores Redactarán Ley de Control de Inteligencia	2
7- Testimonio Clave para el caso de Celiberti y Rodríguez.....	3

1- Aterrizaje Forzoso en Montevideo

El pasado domingo, una avioneta con tres tripulantes se vio obligada a aterrizar en un barrio a las afueras de Montevideo. Según la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), la falla total del motor hizo que el piloto, tuviera que realizar esta maniobra en un predio lindero a una escuela pública. Pese a los riesgos de la situación, no hubo heridos graves. El piloto, único de los tripulantes que resultó herido, está estable. Su madre y padrastro, que viajaban con él, resultaron ilesos. El avión había partido desde el aeródromo de la ciudad de Paysandú (Aprox. 380 Km al NO de Montevideo).

(El País – Ciudades – 09/07/12)

2- Liquidación de PLUNA S.A.

La cámara de Senadores aprobó con votos del Frente Amplio (FA) el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo (PE) de liquidación de PLUNA S.A.. Días atrás el gobierno había suspendido todos los vuelos de la aerolínea ante la gravedad de la situación económica-financiera (Ver Informe Uruguay Nro. 18-2012). Asimismo, el Senado aprobó la conformación de una comisión pre investigadora para analizar la creación de una comisión que investigue la gestión de la aerolínea. El proyecto que cuenta con media sanción establece la liquidación de PLUNA S.A, y la convocatoria de una subasta para la venta de 7 aviones Bombardier con una base de 135 millones de dólares, los cuales serán destinados al pago a los acreedores hipotecarios y a los créditos laborales. Por otra parte, el proyecto prevé que se otorguen frecuencias aéreas a cambio de la contratación de ex empleados de PLUNA. La próxima semana el proyecto ingresará a la Cámara de Diputados. Con 900 empleados y una flota de 13 aviones Bombardier CRJ900, Pluna volaba hacia Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, transportando más de un millón y medio de pasajeros anuales.

(La República – Política – 09, 10, 12, 13 y 14/07/12; El País – Nacional – 09, 10, 11, 13 y 14/07/12; El Observador – Nacional – 12 y 13/07/2012, El Observador – 09/07/12)

3- Buzo Experto se Unió a la Búsqueda de Avión Desaparecido

Héctor Bado, buzo profesional que ha trabajado en rescates y búsquedas de tesoros, se unió, a pedido de los familiares de los pilotos desaparecidos, a la búsqueda del avión Air Class, desaparecido el 06/06 en el Río de la Plata (Ver Informe Uruguay Nro. 17 y 18-2012). El profesional se especializa en el rastreo de objetos y tesoros bajo el mar y es ampliamente respetado en el medio.

Sergio Bique, vocero de la Armada Nacional (AN), explicó que se trabajará en conjunto con Bado y consideró que su participación será positiva. La búsqueda seguirá siendo en los alrededores de la Isla de Flores, pero se orientará a zonas de menos profundidad que las rastreadas hasta el momento. En 2009, Bado tomó popularidad cuando dirigió las tareas de rescate de piezas del histórico buque Graff Spee, hundido en el Río de la Plata durante la segunda Guerra Mundial.

(La República – Política – 10/07/12)

4- El Ejército Nacional Comprará 2.500 Cascos Balísticos

El Ejército Nacional (EN) abrió un llamado a ofertas para proveer a personal desplegado en Misiones Operativas de Paz de unos 2.500 cascos balísticos. Según informó el portal Infodefensa.com, especializado en temas militares, los cascos deben contar con protección frontal completa, protección de áreas temporales, y ser compatibles con gafas balísticas y visores antidisturbios. Estos equipos se adquirirán con parte del dinero reintegrado por NN.UU., por concepto de desgaste del material utilizado por los efectivos uruguayos que se encuentran cumpliendo Misiones Operativas de Paz.

(El País – Nacional – 11/07/12)

5- Subsecretario de Defensa Explicó Visita de Oficiales Venezolanos

Según informó el semanario *Búsqueda*, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) reivindicó en el Parlamento la cuestionada presencia en Montevideo de 210 militares venezolanos (Ver Informe Uruguay 17 y 18-2012) y los comentarios políticos e ideológicos que algunos de ellos formularon. El argumento central esgrimido fue que los discursos se produjeron en el marco de la “libertad de cátedra”. El Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, compareció ante la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento para brindar las explicaciones solicitadas por legisladores de la oposición, encabezados por el Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/ Partido Nacional). A la reunión fueron invitados los miembros de las Comisiones Defensa Nacional de ambas cámaras. El jerarca argumentó que el ingreso (sin autorización parlamentaria) no violó la Constitución y afirmó que en las últimas décadas también “*hubo intervenciones similares*” a la de los militares venezolanos en el Uruguay.

(La República – Política – 11/07/12 y Semanario Búsqueda – Política – 12/07/12)

6- Legisladores Redactarán Ley de Control de Inteligencia

Los partidos políticos con representación parlamentaria acordaron redactar de forma conjunta un proyecto de Ley Marco para regular los Servicios de Inteligencia del Estado y ejercer control parlamentario a los mismos. En el Uruguay existen diversos organismos con funciones de inteligencia. Si bien existe el cargo del Coordinador de Servicios de Inteligencia del Estado, la falta de marco legal para su actividad impide que cumpla su función de coordinación global. Uno de los fines del proyecto va a ser solucionar este problema, además de someter a control parlamentario al Coordinador. Según consignó el semanario *Búsqueda*, el proyecto detallará obligaciones especiales para un grupo de legisladores que pueden acceder a información clasificada y reservada, con fines estratégicos y de contralor. Otro de sus objetivos es que

los parlamentarios delimiten con el Coordinador de Inteligencia, los temas y áreas para trabajar, y formulen un plan quinquenal para esa actividad. La comisión bicameral que llegó al acuerdo de redactar el proyecto, contó con el asesoramiento del director del Centro de Ginebra para el Control Democrático de las FF.AA., Philipp Fluri, experto en servicios de inteligencia. Según informó *Búsqueda*, la intención es aprobar el texto antes de octubre de 2012.
(Semanao Búsqueda – Política – 12/07/12)

7- Testimonio Clave para el caso de Celiberti y Rodríguez

En su edición del día 13/07 el Semanario *Brecha* publicó una crónica del secuestro en Brasil de Lilián Celiberti, de sus dos hijos, y de su entonces compañero Universindo Rodríguez. La nota firmada por el periodista Samuel Blixen hace referencia a la exposición del periodista Luiz Cláudio Cunha, en el Seminario Internacional sobre la Operación Cóndor organizado en Brasilia por la Comisión Parlamentaria Memoria, Verdad y Justicia. Según consigna Blixen, Cunha hizo una rigurosa y detallada exposición sobre el protagonismo de la dictadura brasileña (1964-1985) en el Plan Cóndor (plan de coordinación represiva entre los gobiernos dictatoriales de la región en las décadas '70 y '80) y dedicó una parte de su informe al secuestro en Brasil de los dos uruguayos. En el secuestro intervinieron los servicios de Inteligencia militar uruguayos, con la colaboración del DOPS (Departamento de Orden Político y Social) brasileño. Los uruguayos secuestrados eran militantes de la ROE (Resistencia Obrero Estudiantil) y luego del PVP (Partido por la Victoria del Pueblo). El periodista, que en 1978 trabajaba para la revista *Veja*, aportó datos de su exhaustiva investigación y relató su participación personal, determinante para que se frustrara el secuestro y, debido a su denuncia y repercusión internacional, los secuestrados salvaran la vida. Blixen manifiesta que *“el secuestro de Lilián, Universindo y los dos niños (...), a pesar del irrefutable testimonio del periodista y el escándalo internacional, fue archivado por el presidente Julio María Sanguinetti y permaneció en el limbo de la caducidad. Hasta ahora, en que la reapertura insta la posibilidad de que la justicia no solo castigue el secuestro, las torturas, los simulacros de fusilamiento y la extradición clandestina, sino también la estructura militar, policial, diplomática, administrativa y burocrática del Cóndor (...).”* De esta forma, Blixen afirma que la comparecencia del periodista Cunha ante la Jueza Mota el próximo 16/07 será una instancia decisiva en el caso.

(Semanao Brecha – Política – 13/07/12)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Gustavo Méndez, Ariadne García, y Silvina Brun con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en
<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 20/2012

Período: 14/07/2012 a 20/07/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Proyectan Construcción de Hangares en Base Aérea de Durazno.....	1
2- Entrevista al Gral. Sergio D'Oliveira Cte. de la División Ejército I	1
3- SCJ Resolvió Contienda sobre DD.HH. luego de 26 años.....	2
4- Parlamento Aprobó Liquidación de Pluna S.A.	2
5- Un Buzo Privado se Suma a Búsqueda de Avión Desaparecido	3
6- Diputado Convoca a Ministro de Defensa.....	3
7- Base Uruguaya en la Antártida: Sensaciones Térmicas de 50° Bajo Cero	4
8- Se Lanzó Proyecto Multinacional Para Desarrollo de Industria Naval	4
9- Sindicato Podría Bloquear el Ingreso al Aeropuerto de Carrasco.....	5
10- Ejército Nacional Licencia a Todos sus Efectivos	5
11- Palabras del Ministro de Defensa en Acto de Jura de la Constitución	6
12- Ejército Dejó de Utilizar el Paso “de Disuasión” en Desfiles	6
13- Oficial del Comando Sur de EE.UU. Brindó Conferencia en el IMES	6
14- Caso Perrini: Reclamo de Familiares Frente a la SCJ.....	7

1- Proyectan Construcción de Hangares en Base Aérea de Durazno

Un empresario venezolano presentó oficialmente un proyecto de inversión de US\$ 60 millones para la construcción de hangares en el predio militar de la Base Aérea Nº 2 de la ciudad de Durazno (183 kms. al N de Montevideo). El proyecto, denominado "Polo de Desarrollo Aeronáutico Santa Bernardina", apunta a montar un taller de reparación de aeronaves y fabricación de autopartes e incluye además un amplio bagaje de actividades como el mantenimiento de grandes aeronaves, tipo Boeing 737-200, Airbus 320, ATR 300 y Bombardier. Se prevé también contar con un simulador de vuelos, con tecnología de última generación que permita la capacitación de pilotos comerciales y militares. En caso de concretarse, el proyecto generaría unos 200 puestos directos de trabajo, dijo el empresario venezolano Elías Rojas, que presentó oficialmente el proyecto a autoridades locales, entre ellas al Cte. de la Brigada, Cnel. José Vizconti.

(El País – Nacional – 15/07/2012)

2- Entrevista al Gral. Sergio D'Oliveira Cte. de la División Ejército I

El diario *El País* realizó una entrevista al Gral. Sergio D'Oliveira, Cte. de la División Ejército I, respecto a la reestructura del Ejército Nacional (EN), ordenada por su Cte. en Jefe, Gral. Pedro Aguerre. D'Oliveira remarcó que el objetivo final de la reestructura es lograr la integración operativa de las diferentes Fuerzas, pero el redespiegue tendrá además otros impactos. *“La necesidad de un redespiegue de la fuerza parece algo llamativo cuando no debería serlo. A lo largo de muchos años hemos tenido un despliegue casi fijo cuando todas las circunstancias nacionales y mundiales han variado. La aprobación de la ley Marco de Defensa Nacional nos obliga a repensar determinadas situaciones y a modernizarnos. Hoy, la mayor debilidad del Ejército está dada por la no integración de las armas. El Ejército cumple su misión de combate cual un equipo y, como tal, cada uno de sus jugadores*

desempeña una tarea. Pero para eso deben trabajar en forma armoniosa. Hasta ahora veníamos juntando esos jugadores solo para los ejercicios cuando hace muchos años que los ejércitos de la región y el mundo integran las armas de forma permanente”, explicó a *El País* el Gral. D´Oliveira. A su vez, señaló que el rediseño territorial es complejo porque no se pueden dejar guarniciones desatendidas *“porque nosotros no sólo cumplimos la misión de combate sino innumerables tareas de apoyo a la comunidad. No sólo nos pesa el aspecto militar sino también todas las otras tareas subsidiarias que realizamos”.* Hasta el momento se ha dispuesto en una primera fase, el traslado del Regimiento de Caballería Mecanizada N° 9 a la ciudad de Santa Clara del Olimar. También el traslado de los Batallones de Infantería Blindados N° 13 y Mecanizado N° 15 al centro del país, creando conjuntamente con el Regimiento de Caballería Blindado N° 2 una Brigada Blindada. También se procedió a la segregación del Batallón de Infantería N° 3 a la Brigada de Caballería N° 3 e integración a la Brigada de Infantería N° 1 del Grupo de Escuadrones de Caballería N° 1. Se aspira a concretar esta primera fase de la reestructura antes del 1° de marzo del año próximo.

(El País – Nacional – 15/07/2012)

3- SCJ Resolvió Contienda sobre DD.HH. luego de 26 años

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) resolvió una contienda de competencia entre la Justicia civil y la Justicia Militar, planteada en 1986 por un caso de delitos de la dictadura (1973-1985). 26 años después, la Corte definió a favor de la Justicia civil, en un proceso judicial que fue tramitado ante el Juzgado Letrado de 1er. Turno de Flores, por una denuncia presentada oportunamente por la Federación Médica del Interior (FEMI). La denuncia refería a presuntos ilícitos cometidos por un reconocido médico de Flores (aprox. 180 kms. al NO de Montevideo), durante su actuación en la Brigada de Artillería N° 2. Según señala el matutino *La República*, se trata de un hecho con fuerte contenido simbólico, ya que los dos conjuces militares de la Corte compartieron la tesis del Juez civil y otorgaron la competencia a la Justicia ordinaria. El Cnel. (r) Fredy Prieto y el Cnel. Eduardo Aranco sustentaron su tesis en los preceptos de la Ley N° 18.650, “Ley Marco de Defensa Nacional”. El coronel Aranco, incluso, consideró que los hechos denunciados *“habrían ocurrido en el período 1972–1977 por lo que no pueden, en su mayoría, considerarse cometidos en tiempo de guerra”.*

(La República – Política - 15/07/2012)

4- Parlamento Aprobó Liquidación de Pluna S.A.

La cámara de Diputados con los votos de los legisladores del Frente Amplio (FA), dio aprobación definitiva al proyecto de ley de liquidación de la empresa de aerolíneas Pluna S.A., el cual fue propuesto por el Poder Ejecutivo (PE) y días atrás había sido aprobado en la Cámara de Senadores (ver Informes Uruguay 18 y 19-2012). La oposición solamente apoyó los artículos que amparan a los ex trabajadores de Pluna y los que eximen de responsabilidades a los directores que estuvieron al frente de la compañía en las últimas semanas. Ante la crítica situación económica-financiera de la aerolínea, el gobierno había suspendido todos los vuelos. Por su parte, el Senado aprobó con los votos de los representantes del FA el envío de los antecedentes parlamentarios de Pluna a la Justicia y a la Junta de Transparencia y Ética

Pública (Jutep), desestimando la conformación de una comisión investigadora en el Parlamento. Por otra parte, el ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010) y el Vicepresidente Cr. Danilo Astori, emitieron comunicados públicos admitiendo que se equivocaron al aprobar la asociación entre Pluna y Leadgate. Desde la oposición se criticó a las administraciones del FA en relación a Pluna. El ex Presidente de la República (1990-1995) y actual Senador Dr. Luis Alberto Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional), emitió un comunicado donde se critica a Astori, *“Cuando hubo de explicar, guardó silencio. En lugar de defender su honor en el lugar que corresponde, guardó silencio”*, señaló Lacalle. En tanto, el Presidente de la República, José Mujica, señaló que prefiere llamarse a silencio y no hablar de la situación generada con Pluna *“hasta no tener la absoluta seguridad de que no voy a perjudicar a la economía del país”*. En tanto la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) consideró *“desacertadas”* las políticas que han seguido los dos últimos gobiernos en relación con la asociación de Pluna con el consorcio Leadgate, y ratificó su posición *“firme”* contra las privatizaciones. Por parte del gobierno se están analizando las muestras de interés de privados por los aviones, frecuencias de la aerolínea y la situación de los ex trabajadores. Pese a la intención de gremios públicos y del PIT-CNT (central única de trabajadores) de presentar una iniciativa que apunte a la estatización de la aerolínea, el tema no está planteado en la agenda del gobierno y por ello dispuso que el 100% de la futura empresa -que adquiera los activos de Pluna- esté en manos de privados. Por último, la Jueza Dra. Teresita Rodríguez Mascardi desplazó a las autoridades de Pluna S.A. del control de la aerolínea e hizo lugar al concurso voluntario de acreedores que la empresa presentó el pasado 10 de julio. Según resolvió la Jueza, la Asociación Uruguaya de Peritos (AUPE) será ahora quien *“administrará y dispondrá de los bienes”* de la aerolínea.

(El País – Nacional – 16, 17, 18, 19 y 20/07/2012; La República – Política – 16, 17, 18, 19 y 20/07/2012)

5- Un Buzo Privado se Suma a Búsqueda de Avión Desaparecido

El pasado 16/07 un equipo dirigido por el buzo profesional Héctor Bado, se sumó a las tareas de búsqueda de la aeronave comercial desaparecida semanas atrás sobre aguas del Río de la Plata (ver Informes Uruguay 14, 15, 16, 17, 18 y 19-2012). Bado destacó que durante el recorrido de la primer jornada de trabajo, los equipos de sonar y magnetómetro que empleó funcionaron *“a la perfección”*. No obstante, al cabo de dos días de búsqueda, Bado y su equipo junto a los efectivos de la Armada Nacional (AN) debieron regresar a puerto sin indicios. El mal tiempo jugó en contra de la operación, así como la presencia de pesqueros en la zona. Paralelamente, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) realiza sobrevuelos sistemáticos en la zona para cubrir la posibilidad de avistamiento de elementos indicativos desde el aire.

(El País – Ciudades – 16, 17 y 18/07/2012)

6- Diputado Convoca a Ministro de Defensa

El Diputado Jaime Trobo (Unidad Nacional/Partido Nacional), decidió convocar a los Ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) e Interior (Eduardo Bonomi), para que expliquen al Parlamento si existen posibilidades de realizar escuchas telefónicas a legisladores y jerarcas de organismos. El

legislador decidió convocar a los ministros ante presuntos ruidos extraños y ecos que hacen pensar a algunos parlamentarios y directores de organismos del Estado que sus comunicaciones están siendo interceptadas. Trobo sostuvo que *“nadie quiere hablar del tema”,* pero este asunto es *“un secreto a voces, inclusive en el ámbito del sector público y en individuos que no son políticos”,* y agregó que *“Estamos todos convencidos que esto está pasando y nadie nunca dijo nada. Entonces, o tomamos la determinación de actuar o vamos a estar siempre con la sospecha. Por todo esto la bancada del Partido Nacional resolvió terminar de una vez por todas y requerir la información necesaria”.* La presencia de ambos secretarios de Estado tiene como objetivo conocer detalles para saber si se realizan este tipo de escuchas. *“Queremos que nos informen con qué tipo de equipamiento cuentan los servicios de los dos ministerios para interceptar ondas de radio y de telefonía”,* explicó el parlamentario.
(La República – Política - 16/07/2012)

7- Base Uruguay en la Antártida: Sensaciones Térmicas de 50° Bajo Cero

En su edición del día 17/07 el matutino *La República* informó sobre las condiciones de vida de los uruguayos que pertenecen a la Dotación Antarkos 28 de la Base Artigas en la Antártida. Según afirma el matutino, sobre estas semanas los uruguayos están sobrellevando sensaciones térmicas, cercanas a los 50 grados bajo cero. El Jefe de la Base, Tte. Cnel. Miguel Calvo, consultado por el mencionado matutino sobre la vida de los integrantes de la misión en la Base Artigas, señaló que *“en esta época es muy difícil debido a las condiciones meteorológicas adversas a que estamos sometidos: el frío, el viento y la pocas horas de luz, sumado al tiempo que ya llevamos lejos de nuestras familias hace que sea dificultoso (...) En estos momentos los trabajos a la intemperie son casi imposibles de realizar debido a las bajas temperaturas y fuertes vientos, realizándose solamente lo indispensable para la vida de la Base, como lo es la maniobra de agua, la recolección de residuos para su posterior tratamiento y algún imprevisto que surja”.* De todas formas el oficial añadió que se sigue con los intercambios con otras bases científicas que están en la Antártida. La actividad intensa en la Base Artigas comienza en el período comprendido entre enero y abril, aclaró el Jefe de la Base. La dotación Antarkos 28, está conformada por oficiales y técnicos del Ejército Nacional (EN), la fuerza Aérea Uruguaya (FAU), la Armada Nacional (AN) y de la Dirección Nacional de Meteorología (DNM).

(La República – Sociedad – 17/07/2012)

8- Se Lanzó Proyecto Multinacional Para Desarrollo de Industria Naval

Un grupo inversor conformado por capitales argentinos, brasileros, italianos y uruguayos, llamado “Diques y Astilleros del Atlántico Sur - Grupo de Interés Económico (GIE)”, anunció su idea de impulsar en Uruguay el mayor proyecto para el desarrollo de la industria naval del Mercosur. La intención es construir embarcaciones para trabajar en la hidrovía, en particular barcasas y transporte para granos y combustible. También fabricará suministros para las plataformas petroleras offshore que serán instaladas tanto en la plataforma continental brasileras como en la parte uruguaya. Además de un astillero piensan desarrollar una fundidora y una planta de laminado para suministrar planchas de hierro a la industria. El presidente del grupo, Martín Franzese, mencionó que la primera inversión será de unos US\$ 50 millones, con una importante

demanda de mano de obra en el área metalúrgica. Aseguró que en principio construirán barcasas de entre 1.500 y 2.000 toneladas de capacidad. También fabricarán remolcadores y otros implementos para la navegación. El consorcio acaba de culminar un estudio de prefactibilidad para la construcción de diques y astilleros que le llevó 20 meses de trabajo en Uruguay. En su discurso, el empresario agradeció al Presidente de la República, José Mujica y a los Ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro), Relaciones Exteriores (Luis Almagro) e Industria, Energía y Minería (Roberto Kreimerman). El presidente del consorcio indicó que *“En un principio, los primeros pasos del GIE serán construir tres astilleros en diversas partes del país cerca del Río de la Plata y al Río Uruguay pero alejadas de Montevideo, con la idea de crear diversos polos de desarrollo”*.

(El País – Nacional – 17/07/2012; La República – Política - 18/07/2012)

9- Sindicato Podría Bloquear el Ingreso al Aeropuerto de Carrasco

Según informó el diario *El País*, los negociadores de la central única de trabajadores (PIT-CNT) buscan ganar tiempo en la negociación entre el sindicato y la empresa Candysur, encargada de los servicios terrestres de los aviones en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Los funcionarios están dispuestos a cortar la entrada a la terminal aérea y consiguieron el apoyo de sus pares de Pluna. Los trabajadores vienen manteniendo reuniones con el gobierno para buscar una salida. Los delegados del sindicato de Candysur se reunieron con la empresa en la Dirección de Trabajo (DINATRA), donde los representantes de la firma les comunicaron su decisión de mantener los 40 despidos y los 25 envíos al seguro de desempleo. Además, la empresa planteó la necesidad de rebajar un 6% los salarios de los trabajadores y no aplicar un incremento del 4% resuelto en los Consejos de Salarios. Luego de la reunión, la asamblea del sindicato rechazó los despidos y el descuelgue propuesto por la empresa. *“No queremos despidos, que pasen al seguro de paro”*, afirmó a *El País* el sindicalista Luis Vizcaíno. Si bien se resolvió volver al ámbito de negociación el viernes 20, Vizcaíno sostuvo que si no surge una salida procederán a cortar el ingreso al aeropuerto de Carrasco a partir del fin de semana.

(El País – Nacional – 18/07/2012)

10- Ejército Nacional Licencia a Todos sus Efectivos

El Ejército Nacional (EN) resolvió otorgar una licencia extraordinaria de una semana a todos sus efectivos, tanto oficiales como personal de tropa, según confirmaron al diario *El País* altas fuentes castrenses. Para ello se dividió en dos a la fuerza de tierra; una parte salió durante la semana que va del 8 al 14 de julio y la otra lo hará a partir del 15 de julio. Se pretende que los Jefes de cada unidad coordinen acciones de modo que los servicios principales, como por ejemplo la guardia carcelaria, no se vean afectados. Fuentes militares consignaron a *El País* que la licencia no es producto de problemas de orden económico, como sucedió durante la crisis de 2002, sino un *“gesto de reconocimiento con el personal en sus distintas jerarquías y grados por su esfuerzo y contracción a la tarea”*. Este tipo de gestos obedecen a que *“a veces no se puede conceder los aumentos salariales u otros beneficios que el personal necesita”*. En ese sentido, algunos oficiales mencionaron que se

busca dar a los soldados una mayor cercanía con su familia, ya que los estudiantes tienen vacaciones durante el mencionado período.

(El País - Nacional – 19/07/2012)

11- Palabras del Ministro de Defensa en Acto de Jura de la Constitución

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, fue el principal orador en el acto de conmemoración del 182º aniversario de la Jura de la Constitución. El mismo se desarrolló el pasado 18/07 en el Cabildo de Montevideo. En ese marco el Ministro recordó que el juramento de la "Ley" con todas sus letras en mayúsculas fue la garantía y el contrato *"imprescindible y necesario"* para la *"convivencia pacífica"*. Asimismo expresó que *"El pueblo uruguayo, a través de sus instituciones sociales, políticas y culturales, es un maestro en el manejo de las diferencias. Podemos felicitarnos porque estamos viviendo períodos de convivencia en paz, sin desmedro de luchar cada quien por sus ideas e intereses"*. Por otra parte, Fernández Huidobro señaló que la Constitución no vino como producto de un *"ágora serena"*, sino que vino *"parida por la guerra"*, donde participaban fuerzas de toda la región y fuerzas imperiales. De esta forma, afirmó que la Jura de la Constitución de 1830 fue una respuesta a las sucesivas guerras que padeció el pueblo oriental. En tanto, el Presidente de la República, José Mujica, no asistió al acto por estar cursando un estado gripal y tampoco estuvo presente el Vice Presidente de la República, Danilo Astori. Asistieron al acto Ministros, Directores de organismos públicos, Legisladores, integrantes del cuerpo diplomático, embajadores de diversos países y autoridades militares.

(El País – Nacional – 19/07/2012, La República – Política – 19/07/2012)

12- Ejército Dejó de Utilizar el Paso "de Disuasión" en Desfiles

Por orden de su Cte. en Jefe, Gral. Pedro Aguerre, el Ejército Nacional (EN) cambió el paso militar que comenzó a utilizar en sus desfiles desde el golpe de Estado de 1973 y volvió a emplear el paso anterior a esa fecha, informaron al semanario *Búsqueda* fuentes militares. Además de su fuerte carga simbólica como elemento de distanciamiento respecto de la dictadura, varios informantes castrenses señalaron a *Búsqueda* que el cambio de paso también forma parte de una línea de trabajo de Aguerre que tiene por objetivo romper barreras entre el Ejército y el resto de la sociedad. El pasado 24 de mayo, el EN celebró el "Día del Ejército" con un desfile militar, donde por primera vez desde 1973 el Ejército estaba dejando de desfilarse con el paso "de disuasión", como se lo conoce en su jerga interna.

(Semanario *Búsqueda* – Política - 19/07/2012)

13- Oficial del Comando Sur de EE.UU. Brindó Conferencia en el IMES

Según consignó el semanario *Búsqueda*, Estados Unidos tiene interés en que el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, visite al Comando Sur. Así lo anunció el agregado militar de ese país en Montevideo, Cnel. Willie Berges, durante una conferencia que dio el martes 17 en el Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), dependiente del Ejército Nacional (EN). En la conferencia, titulada "Sistema Mundial del Factor Militar de Estados Unidos, Cooperación de Defensa de Uruguay-Estados Unidos", Berges explicó ante un auditorio integrado principalmente por Oficiales del EN que su país *"trabaja"* con Uruguay en dos objetivos de su Estrategia de Seguridad Nacional:

“Aumentar la paz” en el mundo e “invertir en la capacidad de socios fuertes y capaces”. Durante su exposición, que duró poco más de una hora, Berges enfatizó en las donaciones y programas de apoyo estadounidense a Uruguay y también reiteró varias veces que su accionar es “transparente y abierto”. En esa línea, el Oficial comentó que es habitual para Estados Unidos recibir a autoridades uruguayas. Exhibió fotografías de una visita que realizó a su país el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, y expresó su deseo de que Fernández Huidobro visite al Comando Sur. Berges también subrayó que desde el 2005 más de 1.500 uruguayos participaron en programas de formación que son parte de la cooperación binacional en materia de Defensa, y que, por ejemplo, Estados Unidos ya lleva equipados diez centros de atención de emergencia en todo el país.

(Semnario Búsqueda – Política – 19/07/2012)

14- Caso Perrini: Reclamo de Familiares Frente a la SCJ

Un centenar de familiares y amigos de Aldo Perrini, muerto durante un interrogatorio en el Batallón de Infantería de la ciudad de Colonia (aprox. 177 kms. al O de Montevideo) en marzo de 1974 (ver Informes Uruguay 01, 08, 10 y 17-2012), reclamaron frente a la sede de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) una pronta resolución en torno a los recursos entablados por los militares imputados por su muerte. Los hijos de Perrini y el abogado Oscar López Goldaracena encabezaron la movilización que reclamó desestimar por “inadmisibles” los recursos presentados por la defensa del Gral. (r) Pedro Barneix, y dos Cneles., que interpuso acciones de inconstitucionalidad contra la Ley N° 18.026 –que tipifica el delito de “homicidio político”– y la Ley N° 18.831 –que suspende los plazos de prescripción de los delitos durante el período de vigencia de la Ley de Caducidad–. La Corte amparó el recurso de la defensa de los militares y solicitó la remisión del expediente para analizar su admisibilidad. La decisión de la SCJ determinó, en los hechos, la suspensión del proceso. En este sentido, los familiares y amigos de Perrini solicitaron que la Corte desestime los recursos y permita el reinicio de la indagatoria. Por otra parte, en su edición de esta semana, el semanario *Brecha* publica un texto redactado por el abogado defensor de los familiares de Aldo Perrini, Lopez Goldaracena. Apoyado en argumentos fácticos y jurídicos, el abogado insta a “a rechazar las maniobras dilatorias que tengan por objeto sustraer a los indagados a la acción de la Justicia”.

(La República – Política – 20/07/2012; Semanario Brecha – Política - 20/07/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 21/2012

Período: 21/07/2012 a 27/07/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Hallaron Restos del Avión Air Class tras 44 Días De Búsqueda.....	1
2- Liquidación de PLUNA: Jueza Suspende Proceso por Demanda.....	1
3- Renunció Jefe Naval en Haití.....	2
4- Juez Solicitó que Vuelvan a Declarar Marineros Acusados de Abuso	2
5- 104º Aniversario del Hospital Militar.....	3
6- Adaptación de Militares en el Ministerio del Interior	3
7- Presentan la Mayor Barcaza Construida en el País.....	3
8- Soldado Procesado por Robo de Fusil.....	3
9- Poder Ejecutivo Trabaja en Proyecto de Ley Sobre Marihuana.....	4
10- Efectivos de la Armada Enterraron Restos de Ballena Encallada.....	4
11- Envían Proyecto de Ley para Detener “Fuga” de Pilotos	5
12- Fiscal Desestima Acción de Inconstitucionalidad contra Ley 18.831	5

1- Hallaron Restos del Avión Air Class tras 44 Días De Búsqueda

La Armada Nacional (AN) y el equipo del buzo profesional Héctor Bado encontraron restos del avión de Air Class desaparecido el pasado 06/06, tras caer en aguas del Río de La Plata cuando cubría la ruta Montevideo-Buenos Aires (ver Informes Uruguay 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20-2012). Los restos de su fuselaje fueron encontrados a casi una milla al suroeste de la Isla de Flores. Se trató del lugar donde se habían recibido las últimas señales del avión y por el que ya se había efectuado una parte de la exploración. Según consigna el matutino *La República* la búsqueda, de la que participaron la AN, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Prefectura y el equipo de rescate de ADES, siempre se orientó a los alrededores del último registro por radio y radar que se tenía del avión. Luego de la identificación de los restos del avión la búsqueda se centró en hallar la cabina donde muy posiblemente estén los restos de los dos tripulantes que iban a bordo. *“La Armada le dará prioridad a la extracción de los cuerpos, luego se buscarán otras partes importantes, como la que contiene la “caja negra”, informó al diario La República el C/N Mario González, una de las autoridades a cargo de la búsqueda. Luego del hallazgo de los restos del fuselaje, se encontró una de las alas de la aeronave. Pero tras dos jornadas intensas en la zona de Isla de Flores, los buques de la AN debieron regresar por un cambio en condiciones meteorológicas. El buzo Héctor Bado detectó más piezas del avión de Air Class, pero la misión aún no ha llegado a la cabina para rescatar a los pilotos. La búsqueda continuará cuando estén dadas las condiciones meteorológicas para el desarrollo de la misma.*

(El País – Ciudades – 21, 22, 23 y 24/07/12; La República – Política – 21, 22, 23 y 24/07/12; Radio El Espectador – Política 23/07/12)

2- Liquidación de PLUNA: Jueza Suspende Proceso por Demanda

Tras el cierre de empresa de aerolíneas Pluna S.A. hace algunas semanas, y tras la aprobación parlamentaria de una Ley para proceder a la liquidación de la empresa (ver Informes Uruguay 18, 19 y 20-2012), continúan las repercusiones legales. Según informó el diario *El País*, quedan 40.000 pasajeros que

abonaron sus pasajes y aún no han podido recuperar su dinero. Según publicó el matutino, el Ministerio de Turismo ha recibido más de 2000 denuncias de damnificados. Hasta el momento, la posición del Poder Ejecutivo es que los afectados se presenten al concurso judicial de Pluna S.A. para poder recuperar su dinero. Por otra parte, un grupo de 2000 pasajeros presentará un recurso de inconstitucionalidad por la Ley de liquidación de Pluna S.A.. A su vez, un ex gerente de la empresa ya presentó un recurso de inconstitucionalidad. El ex empleado de Pluna, reclama una indemnización de aproximadamente 550.000 euros. Ante esto, la Jueza Dra. Teresita Rodríguez Mascardi, a cargo del concurso de acreedores de Pluna S.A., resolvió suspender el procedimiento y elevó el caso a la Suprema Corte de Justicia para que esta resuelva sobre el recurso presentado, según consignó *El País*. En tanto, la Justicia dispuso el cierre de fronteras para los seis directores estatales de Pluna. La disposición no afecta a los directores privados de la empresa porque al momento del llamado a concurso estos ya no figuraban como directores. La Justicia ya tiene en su poder la información brindada por el Poder Legislativo para que analice las últimas dos asociaciones de Pluna con inversores privados. La Asamblea General Legislativa remitió al Poder Judicial y a la Junta de Transparencia y Ética Pública, todos los antecedentes parlamentarios de la asociación de Pluna Ente Autónomo (parte estatal) con Varig (en 1995); y entre Pluna Ente Autónomo y Sociedad Aeronáutica Oriental (en 2006). Finalmente, el gobierno evalúa enviar al Parlamento una “renuncia fiscal” para que ANCAP (la empresa estatal de combustibles) recupere los USD 28 millones que le adeuda Pluna. Si se aprueba esta Ley, el Estado dejaría de percibir obligaciones de ANCAP por ese monto.

(La República – Política – 21, 24 y 27/07/2012; El País – Nacional – 22, 24 y 27/07/2012)

3- Renunció Jefe Naval en Haití

El Jefe del componente naval en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), C/N Ricardo Barboza, renunció a su cargo. Barboza presentó una carta donde señala que el motivo de su renuncia responde a una falta de apoyo del Estado Mayor de la Armada Nacional (AN) en situaciones logísticas que debe afrontar el componente naval que él comandaba, dijeron fuentes militares al diario *El País*. Barboza asumió en Haití luego del relevo del C/N Fernando Pérez Arana, tras el incidente con los militares uruguayos y el joven haitiano Jhony Jean (ver nota 4 de este informe). En su lugar fue designado el C/N Alfredo Barrán quien se desempeñaba como segundo Cte. en el contingente naval en Haití.

(El País – Nacional – 21/07/2012)

4- Juez Solicitó que Vuelvan a Declarar Marineros Acusados de Abuso

El Juez Penal Dr. Alejandro Guido citó para el próximo 09/08 a tres de los cinco marinos que están siendo investigados por el presunto abuso sexual contra el joven haitiano Johnny Jean (ver Informes Uruguay 25-2011 al 32-2011; Enero 2012, 03, 09, 10 y 17-2012). La investigación busca determinar si los marinos indagados, que en 2011 estaban desplegados en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), abusaron de Jonhy Jean. El joven haitiano declaró ante el Juez Guido el pasado 10/05, donde ratificó que fue abusado e identificó a tres de los presuntos agresores

(El País – Nacional – 24/07/2012)

5- 104º Aniversario del Hospital Militar

El pasado 26/07 se conmemoró el 104º aniversario del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Con ese motivo se llevó adelante un acto, en el Salón de Honor del Hospital. En el mismo se hizo entrega de medallas y plaquetas a personal que dejó la institución con más de 25 años de servicio. Por otra parte, el matutino *El País* informó que el pasado 10/07 dieron comienzo las obras de construcción de la Torre 5 del Hospital militar. La misma contará con siete pisos, con un total de 6.000 m2 de edificación y será destinada a salas de internación, área de Cuidados Intensivos y Unidad Cardiológica. El plazo de construcción se estima en tres años y su concreción permitirá contar con la totalidad del área de internación en habitaciones individuales.

(El País – Nacional – 25 y 26 /07/2012)

6- Adaptación de Militares en el Ministerio del Interior

Unos 200 ex efectivos de las FF.AA. pasaron a ocupar vacantes en la Policía. El Jefe de Policía de Montevideo, Diego Fernández, señaló que el trabajo de esos nuevos policías, que se adaptaron rápidamente, "*es bueno*". Fernández diferenció el rol del militar del policial: el militar tiene en su formación el concepto de enemigo mientras el policía tiene el de oponentes, explicó el Jefe de Policía.

(El Observador – Actualidad Nacional – 25/07/2012)

7- Presentan la Mayor Barcaza Construida en el País

Con la presencia del Presidente de la República, José Mujica, y otras autoridades de gobierno, fue presentada la mayor barcaza fabricada en el país. Se trata de una nave de 90 metros de eslora, 16.6 metros de manga y 4,7 metros de calado, pesa 970 toneladas y fue construida en acero soldado. Esta es la primera de tres embarcaciones acordadas en un convenio entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y Montes del Plata para ser construidas por el cluster naval, de que forma parte de la Armada Nacional (AN) a través de su astillero. La construcción fue realizada por seis empresas y ocupó a 114 trabajadores en forma directa, y unos 350 en empleos indirectos, con un costo total cercano a los U\$S 4 millones. La embarcación será utilizada para el transporte de la madera en rolos destinados a la planta de celulosa de Montes del Plata ubicada en la zona de Conchillas, en el departamento de Colonia (aprox 230 kms. al O de Montevideo). El Ministro de Industria, Energía y Minería, Roberto Kreimerman, destacó la importancia del emprendimiento como impulso para el desarrollo de la industria naval en el país. En relación a la industria naval, el jerarca sostuvo que se trata de un sector en el que Uruguay demuestra que tiene capacidad para desarrollarse a nivel nacional y también regional. "*Se trata de una industria estratégica, de puestos de calidad y de tecnología, y para eso hemos congregado una alianza público-privada que la hemos impulsado entre todos, el cluster naval, la Armada Nacional (AN), Galictio y en este caso, Montes del Plata*", señaló el ministro.

(El País – Nacional – 25/07/2012; La República – Economía – 25/07/2012)

8- Soldado Procesado por Robo de Fusil

El Juez Especializado en Crimen Organizado, Dr. Néstor Valetti, procesó por el delito de “peculado” a un militar del Batallón de Infantería N°13, por el robo de un fusil de asalto FAL. El caso fue descubierto tras la inspección de rutina en el Batallón, fue así que se detectó el faltante de un fusil de asalto FAL AK-47 y de una pistola calibre 9mm. Según el militar procesado, el robó lo realizó por amenazas de otro hombre, aunque para los investigadores se trataría de un caso de intercambio por pasta base.

(La República – Política – 25/07/2012; Semanario Búsqueda – Información General – 26/07/2012)

9- Poder Ejecutivo Trabaja en Proyecto de Ley Sobre Marihuana

El Poder Ejecutivo (PE) trabaja en el contenido del proyecto de ley que tiene como objetivo habilitar al Estado a producir, almacenar, comercializar y distribuir marihuana y sus derivados. El proyecto será enviado la próxima semana al Poder Legislativo. Fuentes del PE informaron al semanario *Búsqueda* que el gobierno prevé que las plantas de cannabis se cosechen en un *“predio militar al norte del Río Negro”*. *“Esto permitirá garantizar el tema de la seguridad, gracias a la presencia de efectivos del Ejército”*, explicó uno de los informantes. Consultado por Búsqueda, el presidente José Mujica afirmó que *“Las medidas que tomamos no son por la marihuana, sino contra el narcotráfico. Y le aseguro que por estas ideas que estamos difundiendo aun cuando no aprobamos una ley en el Parlamento me estoy ganando muchos enemigos en el mundo narco”*. Por su parte, Secretario de Presidencia, Alberto Breccia, al ser consultado por la posibilidad de que el cultivo de cannabis se realice en predios militares, indicó que en ningún momento escuchó que se hubiese planteado esa posibilidad. Añadió que para el gobierno lo más importante es *“discutir el modelo, y no lo accesorio”*. El jerarca indicó además que si el cannabis será cultivado en predios militares, privados o de ONG es *“algo secundario y que quedará para la reglamentación de la futura ley”*. En tanto el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, negó tener conocimiento acerca de que la puesta en práctica del proyecto sobre la legalización de la marihuana implique cosechar las plantas de cannabis en un predio militar. Días anteriores a que se diera a que conocer el planteo sobre el eventual uso de predios militares para la plantación de cannabis, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, sostuvo en una entrevista realizada por Canal 4 que el gobierno piensa que debe haber *“un gran control”*, ya que la droga *“ha dado lugar a enorme corrupción de políticos, periodistas, militares, policías, gobierno, hasta presidentes de la República, a derramamientos enormes de sangre, desestabilizaciones, Estados fallidos, ha sido mucho peor el remedio que la enfermedad”*, sentenció.

(El Observador – Actualidad Nacional – 24/07/2012; Semanario Búsqueda – Información General - 26/07/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 27/07/2012; La República – Política – 27/07/2012)

10- Efectivos de la Armada Enterraron Restos de Ballena Encallada

Efectivos de la Prefectura Nacional Naval, del Grupo de Buceo de la Armada Nacional (AN) y de la Intendencia de Maldonado, llevaron adelante un operativo para enterrar los restos de una ballena que días atrás encalló sobre la costa de José Ignacio (aprox. 180 kms. al E de Montevideo).

(El País – Ciudades – 27/07/2012)

11- Envían Proyecto de Ley para Detener “Fuga” de Pilotos

El Consejo de Ministros envió un proyecto de Ley al Parlamento para declarar de interés general detener la pérdida de capital humano altamente especializado, en especial los pilotos de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). En cinco meses la Fuerza perdió a 17 pilotos que pasaron al sector privado. El texto faculta a dar compensaciones especiales para retenerlos.
(El País - Nacional – 27/07/2012)

12- Fiscal Desestima Acción de Inconstitucionalidad contra Ley 18.831

El Fiscal de Corte Dr. Jorge Díaz consideró que la Ley Nº 18.831, que suspendió los plazos de prescripción de los delitos cometidos en dictadura (1973-1985) durante el período de vigencia de la Ley de Caducidad, es *“inaplicable”*. Sin embargo, Díaz afirmó que el fallo de la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDH) en el caso Gelman (ver Informe Uruguay 03-2012) determina la necesidad de considerar la imprescriptibilidad de los delitos de la dictadura. La tesis de Díaz desestima, en los hechos, la acción de inconstitucionalidad contra la Ley Nº 18.831 impetrada por la defensa del Cnel. (r) Tranquilino Machado, en el marco de la indagatoria por el crimen de Ramón Peré. Por su parte, el abogado Juan Errandonea, querellante en varias causas por violaciones a los DD.HH. aseguró que el dictamen del Fiscal Díaz, es *“totalmente compatible”*. *“El fallo de la Corte IDH es ejecutable directamente por los jueces y eso implica descartar los institutos de prescripción y caducidad”*, afirmó Errandonea. La tesis, que no es vinculante para la Suprema Corte de Justicia, habilita que la Justicia continúe juzgando los crímenes de la dictadura, explicó.
(La República – Política – 27/07/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 22/2012

Período: 28/07/2012 a 03/08/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Última Etapa de Búsqueda del Avión de Air Class Siniestrado.....	1
2- Nota sobre el Equipo de Buzos de la Armada Nacional.....	1
3- Inician Paros por Rendición de Cuentas	2
4- Realizan Nueva Medición en el río Uruguay	2
5- Controladores Aéreos Suspenden Despegues por Medidas Gremiales	2
6- Mujica Anuncia Línea Marítima que Une Venezuela, Brasil y Uruguay	3
7- Gobierno Busca Potenciar la Industria Naval con Inversiones Brasileñas	3
8- Paros Afectarán Servicios de la Dirección Nacional de Meteorología.....	3
9- Ejército Realiza Controles de Consumo de Drogas a Sus Reclutas	3
10- Revocan Procesamiento de Gregorio Álvarez	4
11- Dalmao Acusado de Homicidio Político.....	4
12- Helicóptero Brasileño Ingresó en Territorio Uruguayo sin Autorización	5
13- Defensa de Militares Detenidos en Chile Realizan Denuncia	5
14- MDN Participa en Elaboración del Proyecto de Ley sobre Marihuana.....	6
15- Control Militar en Cárceles: Escáneres Estarán Operativos en Agosto.....	6
16- Taller sobre Periodismo en Guerra	7

1- Última Etapa de Búsqueda del Avión de Air Class Siniestrado

Comenzó la última etapa de la búsqueda de los restos del avión de Air Class, siniestrado semanas atrás en aguas del Río de la Plata, en las cercanías de la Isla de Flores (ver Informes Uruguay 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21-2012). En los trabajos que realizaron esta semana el equipo del buzo Héctor Bado junto a personal de la Armada Nacional (AN), la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y Prefectura Nacional Naval (PNN), se encontró: la caja negra del avión; parte del arnés del piloto; el asiento del copiloto; la palanca de comando de tren de aterrizaje; instrumental de vuelo que se utiliza en la cabina del avión y más fragmentos de un ala. Ahora los restos hallados serán estudiados por la AN y el equipo encabezado por Bado. También se analizarán una serie de imágenes recogidas en la zona. En tanto se avanza en la búsqueda, se constata que el nivel de impacto en la caída fue muy alto dada la dispersión de los objetos y partes del fuselaje encontrados. El objetivo principal en esta etapa era hallar los restos de los cuerpos de los pilotos Walter Rigo y Martín Riva. Sin embargo, quienes están a cargo de la búsqueda informaron que prácticamente está descartado que se puedan hallar los cuerpos. Esto fue evaluado así por varios técnicos, dado el estado en que están encontrados los restos del avión, y las adversas condiciones en que los buzos deben trabajar con visión prácticamente nula.

(La República – Política – 28, 29, 30/07 y 03/08/2012 y – Sociedad – 01/08/2012; El País – Ciudades – 29 y 31/07/2012)

2- Nota sobre el Equipo de Buzos de la Armada Nacional

En una nota publicada por el matutino *El País* acerca del trabajo que realizan los 24 buzos de la Armada Nacional (AN), se hace hincapié a su forma de maniobrar en las profundidades del mar y en las condiciones inhóspitas en que

realizan las tareas. Según relatan los mismos buzos, sus servicios deben estar a disposición las 24 hs. de todos los días del año, ya que además de trabajar cuando surgen emergencias –como la caída de un avión o el incendio de un buque- también lo hacen en tareas de mantenimiento, en las boyas petroleras de Ancap (empresa estatal de combustibles), en la represa de Salto Grande, entre otras tareas. En la nota se señala que las tareas por lo general, implican riesgos y dificultades sobre todo por las condiciones naturales –sumergidos en el agua, bajas temperaturas, visión nula, barro y terreno irregular-, y además se suma los bajos ingresos que reciben. Asimismo se hace referencia a la alta deserción del curso de entrenamiento, ya que la exigencia es muy alta. (El País – Ciudades – 29/07/2012)

3- Inician Paros por Rendición de Cuentas

La Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) anunció su cronograma de movilizaciones y paros en el marco de la discusión por la Rendición de Cuentas en el Parlamento. Entre los paros previstos se encuentra el del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para el 06/08. (El Observador – Actualidad Nacional – 30/07/2012, El País – Nacional – 31/07/2012)

4- Realizan Nueva Medición en el río Uruguay

Funcionarios del Servicio Geográfico Militar de Uruguay y delegados de Argentina comenzarán los trabajos con equipos GPS de alta precisión, para establecer referencias geográficas en ambas márgenes del río Uruguay. Los trabajos insumirán unos quince días. La Comisión Mixta Uruguayo-Argentina demarcadora de límites del río Uruguay definió los criterios de ejecución de las tareas correspondientes. Así, representantes de ambas entidades se reunirán primeramente en la ciudad de Fray Bentos (aprox. 310 kms. al NO de Montevideo), en la sede del Batallón de Infantería N° 9, para coordinar el inicio inmediato de los relevamientos en el terreno. Con las mediciones efectuadas se procederá a determinar los parámetros de transformación para pasar los valores de coordenadas geográficas de los límites del río Uruguay, basados en un Sistema de Referencia Local antiguo, al Sistema de Referencia Global, a través de posicionamiento satelital. El procesamiento de los datos y determinación de los valores definitivos, se hará en forma conjunta en una segunda etapa, con la participación de especialistas de ambas delegaciones. (El País - Nacional – 30/07/2012)

5- Controladores Aéreos Suspenden Despegues por Medidas Gremiales

La Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay resolvió mantener medidas gremiales al no lograrse un acuerdo en el conflicto sindical que mantienen con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). En ese sentido, fijaron un cronograma de suspensiones parciales de despegues en todos los aeropuertos nacionales los días 31/07, 02/08 y 04/08. *“Quedan excluidas de estas medidas todas los vuelos ambulancia, en emergencia, SAR (búsqueda y salvamento), vuelos de Estado y aeronaves afectadas por meteorología adversa”*, indica el comunicado. Además, mantendrán otras medidas como: espaciamiento de los despegues en intervalos de 10 minutos en todos los aeropuertos nacionales, independientemente del destino y ruta, cancelación de autorizaciones de vuelos directos fuera de la ruta de plan de vuelo, suspensión

total de los vuelos locales y de instrucción nocturnos, suspensión de las clases en el instituto de adiestramiento aeronáutico en todos los cursos donde participan controladores de tránsito aéreo, entre otras medidas.

(El Observador – Actualidad Nacional – 30/07/2012; El País – Nacional – 31/07/2012; La República – Sociedad – 31/07/2012)

6- Mujica Anuncia Línea Marítima que Une Venezuela, Brasil y Uruguay

El Presidente de la República José Mujica anunció que en el corto plazo se inaugurará una línea de transporte marítimo de carga que unirá los principales puertos de Venezuela, Brasil y Uruguay, lo que resultará de gran importancia económica y comercial para unir el Caribe con el Atlántico Sur. Se trata de tres buques de importante calado de capitales uruguayos y venezolanos que unirá los principales puertos de la ruta Caribe – Atlántico. Si bien esta línea de transporte marítimo ya unía a Venezuela con Brasil, se logró un acuerdo para que en el corto plazo también llegue a Uruguay. Según consigna el matutino *La República*, unir el Caribe con el Atlántico Sur es definido, más allá de la importancia comercial, como un logro desde el punto de vista de la estrategia geopolítica.

(La República – Política – 31/07/2012)

7- Gobierno Busca Potenciar la Industria Naval con Inversiones Brasileñas

El matutino *El País* consigna que en el marco de la última cumbre de Presidentes del Mercosur celebrada en Brasilia, el Presidente de la República José Mujica, mantuvo una reunión con su par de Brasil, Dilma Rousseff. En dicho encuentro, Mujica manifestó que Uruguay apunta a potenciar el Polo Naval uruguayo –del cual la Armada Nacional es parte- y la intención de que Brasil apoye el desarrollo de la industria naval en Uruguay a través de inversiones.

(El País - Nacional – 31/07/2012)

8- Paros Afectarán Servicios de la Dirección Nacional de Meteorología

Los trabajadores de la Dirección Nacional de Meteorología –dependiente del Ministerio de Defensa Nacional- anunciaron que habrán “medidas sorpresivas” desde el día 31/07, las cuales podrán afectar la comunicación de pronósticos al público, avisos y advertencias meteorológicas, informes climatológicos, pluviométricos y del estado del tiempo, servicios para la navegación marítima y aeronáutica, entre otros. El reclamo es por el cumplimiento del convenio colectivo firmado en el sector.

(El País - Nacional – 31/07/2012)

9- Ejército Realiza Controles de Consumo de Drogas a Sus Reclutas

Según informó el semanario *Búsqueda*, desde hace ya varios meses el Ejército Nacional (EN) empezó a ajustar sus mecanismos de control de consumo de drogas, luego de detectar un aumento sostenido de casos de reclutas que son consumidores habituales de -principalmente- pasta base de cocaína o marihuana. Incluso se modificaron los contratos que firmaban para ingresar al EN, incorporándose una cláusula según la cual aceptan que serán objeto de controles y que si se les comprueba que consumieron drogas serán dados de baja. Si bien los mandos militares asumen como algo inevitable que ello suceda, la inquietud se centra en que su trabajo implica un mayor riesgo

porque manejan armas y municiones. En este escenario, cada vez que se detecta un caso de consumo de drogas de un efectivo que presta servicio en el EN, los Oficiales deben resolver un dilema: el soldado no puede continuar en la institución por el riesgo que ello implica, pero al mismo tiempo se intenta “no destrozar” sus posibilidades laborales. La vía elegida es que, cuando se le da de baja al efectivo, se registra una causal diferente o más genérica, por ejemplo que no se adaptó a la vida militar, reconocieron algunas fuentes. “*El hombre puede conseguir un trabajo donde el consumo de drogas no sea algo inaceptable como lo es en el Ejército; entonces se trata de no destrozar a la persona y que pueda tener una nueva oportunidad*”, explicó un Oficial a *Búsqueda*. Hay quienes vinculan este problema con las dificultades de reclutamiento y la baja competitividad de la profesión militar en este momento. Según consigna *Búsqueda*, lejos de los viejos tiempos en que seleccionaba a sus efectivos con rigurosas exigencias entre largas filas de aspirantes, la institución perdió la posibilidad de elegir y ahora recibe como aspirantes a quienes -en la mayoría de los casos- no pudieron obtener trabajo en otro lugar. (Semanao *Búsqueda* – Política – 02/08/2012)

10- Revocan Procesamiento de Gregorio Álvarez

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) revocó el procesamiento del ex Presidente de facto, Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez (1981-1985), quien había sido procesado en marzo de 2011 por el homicidio muy especialmente agravado del militante tupamaro Roberto Luzardo. Fuentes Judiciales informaron al Semanario *Búsqueda* que Álvarez no queda en libertad ya que se encuentra cumpliendo condena por el homicidio de 39 víctimas que fueron detenidas en Argentina. Las fuentes consideraron que este es el primer procesamiento de violaciones a los DD.HH. ocurridas durante la dictadura (1973-1985) que es revocado por un tribunal. Álvarez fue procesado por el Juez Penal Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini, quien entendió que el ex dictador fue responsable de que Luzardo muriera en una camilla del Hospital Militar sin asistencia médica en 1973 porque se lo vinculaba con la muerte de su hermano, Artigas Álvarez. Sin embargo, el tribunal realizó una valoración de la prueba diferente y concluyó que ese extremo no está acreditado en el expediente. Por otra parte, fuentes judiciales señalaron al matutino *La República* que tras conocerse el fallo del TAP, la Fiscal Dra. Adriana Costa inició el estudio de los argumentos jurídicos de la sentencia, para definir la posible presentación de un recurso de casación contra el fallo.

(Semanao *Búsqueda* – Política – 02/08/2012; *La República* – Política – 03/08/2012)

11- Dalmao Acusado de Homicidio Político

El Fiscal Penal Dr. Carlos Negro acusó al Gral. Miguel Dalmao de haber cometido el “*homicidio político*” de la militante comunista Nibia Sabalsagaray en una unidad militar en 1974, lo cual complica la situación procesal del primer militar en actividad encarcelado por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), según consigna el Semanario *Búsqueda*. Dalmao fue procesado con prisión por delito de homicidio en noviembre de 2010 y esa resolución fue confirmada por el Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) en Agosto de 2011. La acusación que ahora hace el Fiscal Negro es más gravosa para el militar afirma el semanario *Búsqueda*, ya que el “*homicidio político*” es

considerado un delito de lesa humanidad. Según el representante del Ministerio Público, quedó *“plenamente”* probado en la instrucción del caso que Dalmao y el Cnel. José Chialanza fueron protagonistas del secuestro de Sabalsagaray. Asimismo, el Fiscal, señala que el único motivo de la privación ilegítima de libertad de Sabalsagaray, era su militancia en el Partido Comunista. Dalmao era un oficial que en la época revistaba en el grado de Alférez y se hallaba encargado interinamente del S2 (Inteligencia) en la unidad militar. En sentencia anterior el TAP concluyó que fue Dalmao quien *“interrogó a Sabalsagaray y se sirvió de la violencia para obtener la información que requería, sobreviniendo la muerte de la referida en tales circunstancias”*. De esta forma, el Fiscal sostiene que *“el homicidio por móviles políticos era delito a nivel nacional con anterioridad a la comisión de los hechos que se le imputan a los encausados por expresa previsión legal y en reconocimiento explícito de derecho de gentes”*. Para el Fiscal, *“el homicidio cometido por Chialanza y Dalmao ocurrió en 1974, siendo ambos funcionarios públicos pertenecientes a las FF.AA. y por razones políticas (...) en circunstancias que conforme al propio Estado ha reconocido se impedía “el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas” y se llevaban a cabo “prácticas sistemáticas de tortura, desaparición forzada y prisión sin intervención del Poder Judicial, homicidios, aniquilación de personas en su integridad psicofísica, exilio político o destierro de la vida social”*.

(Semanao Búsqueda – Política – 02/08/2012)

12- Helicóptero Brasileño Ingresó en Territorio Uruguayo sin Autorización

El pasado mes de junio, un helicóptero de la Policía Federal Rodoviaria de Brasil ingresó a territorio uruguayo sin autorización ni comunicación, penetrando unos 20 kms. del límite territorial en cercanías de Paso la Puente, departamento de Rivera (aprox. 500 kms al N de Montevideo), volando a baja altura y persiguiendo a un repartidor local. La presencia del aparato no fue detectada por el radar. El Senador Dr. Tabaré Viera (Vamos Uruguay/Partido Colorado) elevó un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), para conocer detalles del incidente. El legislador afirmó que el hecho es *“grave”* y que la situación se complicó más aún debido a que los policías brasileños, armados, detuvieron al trabajador y revisaron ilegalmente su vehículo. Según el informe elaborado por el Director de Operaciones Aéreas de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Cnel. Rodolfo Pereyra, se explicó que la incursión del helicóptero se realizó *“a muy baja altura”* y a aproximadamente a 160 kilómetros donde está ubicado el radar fijo. Además el Cte. en Jefe. Gral. Washington Martínez sostuvo que *“en caso de haberse producido en forma inmediata la comunicación del Ministerio del Interior a la FAU, sobre el incidente, se hubiese accionado con medios aéreos en respuesta a la incursión”*. La FAU sugirió al MREE, que a través del MDN, se enviará al vecino país una comunicación formal de protesta por el episodio.

(El País – Nacional – 02/08/2012)

13- Defensa de Militares Detenidos en Chile Realizan Denuncia

La defensa de los militares Tte. Cnel. Eduardo Radaelli, Cnel. (r) Tomás Casella y Cnel. Welligton Sarli, procesados en Chile por el secuestro y muerte del Bioquímico Eugenio Berrios (1992), presentaron una denuncia ante la Corte Interamericana de DD.HH. (CIDDDH). La presentación de la medida frente a la

CIDDHH tiene como finalidad que se condene al estado chileno y al uruguayo por no garantizar los derechos de los militares y además se solicito medidas cautelares que permitan acceder a su documentación y trabajar en Chile, ya que los mismos no pueden salir del país hasta el fallo del Tribunal de Apelaciones. Según el abogado defensor, los militares se encuentran en situación de destierro.

(Seminario Búsqueda - Política – 02/08/2012)

14- MDN Participa en Elaboración del Proyecto de Ley sobre Marihuana

El gobierno anunció en el Parlamento que enviará la semana próxima al Poder Legislativo el proyecto de ley de un solo artículo por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo (PE) a plantar, producir, distribuir y comercializar marihuana, aunque sin ningún otro detalle que quedará para la posterior reglamentación de la iniciativa. El gobierno postergó la presentación del proyecto para tomarse más tiempo en la redacción de la exposición de motivos que acompañará el articulado (ver Informe Uruguay No. 21-2012). *"El tema generó polémica y por eso debemos explicar claramente qué es lo que buscamos con esta medida"*, comentó al semanario *Búsqueda* un integrante del Poder Ejecutivo (PE), quien agregó que la redacción de la exposición de motivos quedó a cargo del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. *"La prohibición de ciertas drogas le está creando más problemas a la sociedad que la droga misma, como es perfectamente visible en países vecinos y no tan vecinos, con consecuencias desastrosas. Y nosotros creemos percibir en Uruguay el comienzo de un tránsito hacia esa realidad"*, argumentó el Ministro y añadió que el gobierno adoptó como *"política exterior"* la lucha por la *"legalización"* para terminar con una *"guerra"* declarada en 1971 por el presidente de Estados Unidos Richard Nixon, que *"ha sido ganada por los narcos"*. En tanto, tras la divulgación de la idea que maneja el gobierno, consistente en utilizar campos militares para plantar marihuana, según el semanario *Búsqueda* generó reacciones contrarias en el Ejército Nacional (EN). Ante ello, el Cte. en Jefe de la fuerza, Gral. de Ejército Pedro Aguerre, emitió una circular en la cual afirmó: *"En relación a versiones referidas al posible cultivo de marihuana en predios militares, se informa que el suscrito no ha recibido ningún tipo de directiva ni ha sido consultado referente al tema"*. Según consultas realizadas por el semanario *Búsqueda* a fuentes del PE, el gobierno mantiene su posición, dado que considera vital la seguridad del predio donde se hagan las plantaciones. Por su parte, legisladores de la oposición consideran que el Estado no está capacitado para hacerse cargo del control de la venta de marihuana, según expresó el Diputado Fernando Amado (Vamos Uruguay/Partido Colorado) en una charla – debate organizada por la central única de trabajadores (PIT-CNT), donde participaron legisladores de diferentes partidos.

(Semanario Búsqueda – Política - 02/08/2012; El País – Nacional – 03/08/2012)

15- Control Militar en Cárceles: Escáneres Estarán Operativos en Agosto

El diario *El País* informa que los escáneres para controlar el ingreso de visitas al Penal de Libertad y al Complejo Penitenciario Santiago Vázquez (Compen), estarán operativos en el transcurso del mes de agosto. En principio serán operados por efectivos de la Guardia Republicana del Ministerio del Interior (MI), pero luego la tarea pasará a manos de efectivos del Ejército Nacional (EN). La idea del MI es que los escáneres corporales -con los que se busca

evitar el ingreso de armas y drogas a las cárceles- sean operados por efectivos militares y no por guardias policiales. Sin embargo, la asesora del Ministro del Interior (Eduardo Bonomi) en temas carcelarios, Gabriela Fulco, explicó que a raíz de que la coordinación entre los Ministerios de Interior y de Defensa Nacional ha sido más lenta que lo que se preveía, los aparatos comenzarán a ser operados por guardias penitenciarios y luego se hará el traspaso de la tarea a los efectivos militares.

(El País - Nacional – 03/08/2012)

16- Taller sobre Periodismo en Guerra

Un equipo de españoles visita Uruguay y durante agosto ofrecerá una serie de talleres, entre ellos uno de periodismo de conflicto y emergencias, y otro de comunicación institucional y corporativa. Además, el equipo de españoles ofrecerá una serie de talleres para el personal del Batallón de Infantería Mecanizado Nº 6 –ubicado en San José (aprox. 50 Kms al O de Montevideo)- y las familias de los soldados. El Jefe del Batallón, Tte. Cnel. Marcelo Bilbao, explicó que estaban preocupados por ofrecer instancias de preparación laboral para el personal y la familia de los soldados. El grupo de españoles conoció a Bilbao en el Congo y se ofreció a venir a Uruguay con un equipo y ofrecer talleres de peluquería, pequeña empresa, inglés para niños y cooperación. El taller de periodismo de conflicto y emergencias se realizará los días 17 y 18 de agosto, y el de comunicación institucional y corporativa, los días 22 y 23 de agosto. Ambos cuentan con el apoyo del Gobierno Departamental de San José. Podrán inscribirse todos los comunicadores y periodistas que lo deseen, enviando mail a la Oficina de Comunicaciones de la Intendencia: gobiernodepartamentalsj@gmail.com, hasta el 10 de agosto.

(La República - Política – 03/08/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 23/2012

Período: 04/08/2012 a 10/08/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Concluyó Búsqueda de Cuerpos de Pilotos de Avión de Air Class.....	1
2- Funcionarios Civiles del MDN Adhirieron a Medidas Gremiales	2
3- Justicia Penal: Preocupa Falta de Legislación Sobre Tráfico de Armas	2
4- Denuncian Torturas en Sede de Fusileros Navales Durante Dictadura.....	3
5- FAU Conmemoró "Día de los Mártires de la Aviación Militar"	3
6- Jerarcas de Defensa Nacional e Interior Comparecieron ante Parlamento....	3
7- Apelan Libertad de ex Jefe de la Armada	4
8- Investigan Desaparición de Armas en Dependencias Estatales	4

1- Concluyó Búsqueda de Cuerpos de Pilotos de Avión de Air Class

Se dio por finalizada la búsqueda de los cuerpos de los pilotos Walter Rigo y Martín Riva del avión de Air Class, siniestrado semanas atrás en aguas del Río de la Plata, en las cercanías de la Isla de Flores (ver Informes Uruguay 14 al 22-2012). En conferencia de prensa, el buzo Héctor Bado, quien integró el equipo de búsqueda del avión junto a personal de la Armada Nacional (AN), la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y Prefectura Nacional Naval (PNN), indicó que la magnitud del accidente y el estado de destrucción de las partes indican que la recuperación de los cuerpos es prácticamente imposible. Bado se refirió además a las expectativas que había respecto a su participación, cabe recordar que fue contactado por las familias de los pilotos y trabajó honorariamente en la búsqueda. *“Lamentablemente nos enfrentamos a una situación que no era la que esperamos, en el sentido de que dada la falta de evidencias del accidente en su momento, esperábamos otro panorama”*, expresó el buzo. En la conferencia se exhibieron fotos de los elementos recuperados durante todo el proceso de búsqueda. Al cierre de la conferencia, el C/A Leonardo Alonso informó que ya se ha indicado a la Jueza Dra. Mariana Mota que la búsqueda ha finalizado. *“Esperábamos encontrar otra cosa, pero ya han pasado 60 días. Lamentablemente no vamos a poder dar la respuesta que hubiéramos querido en su momento, pero creo que a esta altura de los hechos con los elementos que se han rescatado, podemos dar por finalizada la búsqueda”*, indicó Alonso, refiriéndose a la caja negra de comunicaciones, que será estudiada por la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (Ciada). Por otra parte, se produjo un debate entre Bado y el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. Según declaró Bado a *El País*, él pudo encontrar restos del avión desaparecido en los alrededores de la Isla de Flores ya que contaba con el software indicado. Además, criticó la forma con la que se realizan búsquedas de restos arqueológicos en nuestro país, motivo que lo llevó a radicarse en Estados Unidos. *“Lo que había en el país, disponible, se usó todo y correctamente. Lo que faltó fue quizás el software adecuado y personal que esté acostumbrado a la detección de este tipo de objetos”*, dijo Bado en relación a la Marina. Por su parte, Huidobro afirmó que *“tenemos suficientes técnicos para saber qué tipo de material debemos adquirir”* y agregó que *“Fue muy buena la colaboración que recibimos (...) Bado irrumpió como una estrella*

de Hollywood y se va como una estrella de Hollywood, que le hace bien a sus intereses comerciales".

(La República – Sociedad – 04/08/2012, El País – Ciudades 04 y 09/08/2012, El Observador – Actualidad Nacional – 09/08/2012, Radio El Espectador – Política – 09/08/2012)

2- Funcionarios Civiles del MDN Adhirieron a Medidas Gremiales

La Asociación de Funcionarios Civiles del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), afiliada a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), adhirió al paro realizado el pasado 06/08. Dicha asociación fue creada en marzo de 2012, luego que por la ley 18.172 estos funcionarios dejaran de ser parte del escalafón militar. Al día de hoy esta Asociación cuenta con más de 150 afiliados.

(El País - Nacional – 05/08/2012)

3- Justicia Penal: Preocupa Falta de Legislación Sobre Tráfico de Armas

El matutino *La Republica* consigna que el acceso a armas de fuego de grueso calibre, particularmente armas de guerra, por parte de organizaciones de narcotraficantes genera *"preocupación"* en las autoridades judiciales uruguayas. En tal sentido, el Fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz, afirmó que la ausencia del delito de tráfico de armas representa *"un agujero"* en la legislación y un incumplimiento con convenciones internacionales. Por su parte, para el Juez Especializado en Crimen Organizado, Dr. Néstor Valetti, la tenencia de armas de fuego de grueso calibre por parte de organizaciones de narcotraficantes es un riesgo para *"la sociedad y las instituciones"*. El propio Juez Valetti, semanas atrás procesó a un soldado del Batallón de Infantería N° 13, por un delito de "peculado", tras constatarse su participación en el robo de un fusil HK G36 y 30 proyectiles calibre 5.56 de la unidad militar (ver Informe Uruguay 21-2012). Si bien la hipótesis más firme es que el arma fue robada para ser canjeada por droga, las autoridades indagaron un posible caso de tráfico de armas a Brasil. Valetti aseveró que aún no existe información concreta sobre la tenencia de armas de fuego de grueso calibre por parte de grupos delictivos. Por su parte, el Fiscal de Corte, Dr. Juan Gómez expresó que en los procedimientos contra grupos narcos en los cuales participó no advirtió la posesión *"de un gran poder de armas de fuego"*, pero el tema debe seguirse con atención. *"Deberían existir elementos de política preventiva para disminuir los riesgos, entre ellos, extremar los controles para evitar sustracciones, robos o apropiaciones de armas que pertenecen a organismos del Estado, y puedan terminar en manos de grupos delictivos"*, sostuvo Gómez, quien además coincidió con la necesidad de que el Estado uruguayo apruebe una legislación de combate al tráfico de armas. Semanas atrás el Poder Ejecutivo (PE) remitió un proyecto de ley al Parlamento donde propone incorporar a la legislación nacional el delito de tráfico ilícito de armas (ver Informe Uruguay 08-2012). La norma, cuyo alcance y texto definitivo es motivo de debate en el ámbito parlamentario, propone castigar con penas de entre tres y doce años de penitenciaría a quienes realicen operaciones ilícitas de importación, exportación, adquisición, venta, distribución, traslado o transferencia de armas de fuego, municiones y explosivos a nivel nacional o internacional.

(La República – Política – 06/08/2012)

4- Denuncian Torturas en Sede de Fusileros Navales Durante Dictadura

La Justicia recibió una nueva denuncia por torturas en centros de detención de la dictadura (1973-1985), esta vez, en la sede del cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA), dependiente de la Armada Nacional (AN). La denuncia fue presentada por Crysol, una organización de ex presos políticos uruguayos. En ella se relata con detalle los tormentos sufridos por los ex presos políticos, hombres y mujeres, en dicho centro de detención. En este sentido, el escrito recoge el cúmulo de información recopilada en el marco de la indagatoria penal realizada por la Justicia, por el traslado clandestino de ex presos políticos en 1978, denominado "Plan Condor". Este incluye los testimonios de ex presos políticos y de militares, como el relato del C/N (r) Jorge Tróccoli -prófugo de la Justicia uruguaya-. Asimismo, se ofrece la declaración del ex marino Daniel Rey Piuma, cuyo testimonio permitió desentrañar los hechos ilícitos cometidos en dependencias de la AN. La denuncia presentada por los ex presos políticos reclama la calificación de los ilícitos cometidos por el personal militar como "*crímenes de lesa humanidad*" y por ende, imprescriptibles y de juzgamiento obligatorio para los Estados. Los denunciantes consideran que los hechos narrados "*constituyen prueba de una práctica sistemática y planificada de persecución y tormento a opositores políticos ejercida por agentes estatales en ejercicio de funciones abusivas e ilegítimas que caracterizó el período de la actuación ilegítima del Estado y del terrorismo de Estado*", lo cual implica una "*violación planificada de derechos humanos*".

(La República – Política – 07/08/2012)

5- FAU Conmemoró "Día de los Mártires de la Aviación Militar"

Con la presencia de autoridades nacionales, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) realizó la ceremonia de conmemoración del "Día de los Mártires de la Aviación Militar" en el Panteón de la FAU del Cementerio del Norte.

(El País - Nacional – 07/08/2012)

6- Jerarcas de Defensa Nacional e Interior Comparecieron ante Parlamento

El Subsecretario de Defensa Nacional (Dr. Jorge Menéndez), el Ministro del Interior (Eduardo Bonomi), y el Ministro de Industria, Energía y Minería (Roberto Kreimerman), comparecieron ante la comisión de Constitución y Códigos de Diputados para dar cuenta de los procedimientos que utilizan los Servicios de Inteligencia del Estado para realizar escuchas telefónicas. Los jerarcas concurren citados por el Diputado Jaime Trobo (Unidad Nacional/Partido Nacional) quien junto a otros legisladores ha denunciado tener indicios de la existencia de escuchas ilegales a legisladores y funcionarios del Estado. Durante la comparecencia tanto Menéndez como Bonomi señalaron que el gobierno no realiza escuchas ilegales, y sentenciaron que los servicios con los que el Estado cuenta son para "*tareas de inteligencia*" y no "*de espionaje*". Asimismo, informaron que las intervenciones telefónicas que se lleguen a realizar se practican en el marco regulado y con la autorización de la Justicia. No obstante, se abstuvieron de informar sobre el tipo de tecnología que utiliza el Ministerio del Interior para realizar escuchas telefónicas –en el caso de que tenga que hacerlo- porque ello implicaría "*comprometer la posibilidad de actuar de la Policía*". A su vez, se reconoció que no es posible controlar a los privados en el uso de tecnología para interceptar comunicaciones. Al respecto, el Diputado Trobo señaló como punto de

preocupación el hecho de que en el país exista tecnología para realizar ese tipo de intervenciones, pero que ni el Ministerio de Defensa Nacional ni el del Interior tengan control sobre ellas, tal como aseguraron los jefes. Trobo mostró su preocupación por la falta de legislación y normas existentes en torno al tema y adelantó que se comenzará a trabajar en este sentido de forma de “asegurar la legitimidad en los procedimientos en el marco de respeto de las garantías constitucionales”.

(El País - Nacional – 07/08/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 08/08/2012; La República – Política – 09/08/2012)

7- Apelan Libertad de ex Jefe de la Armada

El Fiscal de crimen organizado Dr. Juan Gómez, apeló la decisión del Juez Dr. Néstor Valetti de otorgarle la libertad al ex Cte. de la Armada Nacional (AN), V/A (r) Juan Fernández Maggio, procesado con prisión en agosto de 2010 por su responsabilidad en compras ficticias de la AN. Para el Fiscal, por la gravedad del caso el ex jerarca todavía no debe ser liberado.

(El País - Nacional – 08/08/2012)

8- Investigan Desaparición de Armas en Dependencias Estatales

Los Servicios de Inteligencia del Estado están investigando el faltante de armas de fuego de dependencias del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y del Ministerio del Interior (MI). Los investigadores manejan algunas hipótesis sobre el tráfico de armas desde Uruguay, una de las cuales es que están abasteciendo a bandas de narcotraficantes de Brasil, según admitieron al diario *El País* fuentes militares y del ámbito político. Parte del armamento faltante pertenece al arsenal encontrado en una finca en el año 2009, propiedad del Cr. Saúl Feldman. En conocimiento de la investigación, el Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) solicitó dos pedidos de informes, tanto al MDN como al MI, sobre los hurtos o extravíos de armas, municiones, explosivos y chalecos antibalas desde el 2002 hasta el presente. Por otra parte, la Justicia investiga la desaparición de 60 armas de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres (aprox. 300 Kms al E de Montevideo). Fuentes del caso dijeron a *El País* que se presume, que las armas fueron enviadas a Brasil para ser vendidas a grupos de narcotraficantes. Según informa dicho medio, el robo de armas en unidades militares tiene antecedentes en los cuales indaga la investigación de Inteligencia. En el 2007, en la Brigada Aérea 3 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) se constató la desaparición de once fusiles FAL y dos subametralladoras FMK 3. Mientras que en 2009, desaparecieron cuatro fusiles FAL y dos pistolas Browning de la Armada Nacional (AN). Dichas investigaciones concluyeron con el procesamiento de los militares involucrados.

(El País – Nacional - 09/08/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 09/08/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 24/2012

Período: 11/08/2012 a 17/08/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Nuevos Testimonios en el Caso Gomensoro	1
2- Subsecretario de Defensa de EE.UU. Visitó Uruguay.....	2
3- Ejército Reducirá Cantidad de Efectivos en Misiones de Paz.....	3
4- Cte. de la Fuerza Aérea Distinguido en Argentina	3
5- Estudian Caja Negra del Avión de Air Class	3

1- Nuevos Testimonios en el Caso Gomensoro

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, expresó en una carta remitida el 19/07 que el Cnel. (r) Juan Carlos Gómez, procesado por el asesinato del militante del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) Roberto Gomensoro en marzo de 1973, puede estar *"pagando con cárcel"* por un crimen del que *"nada tuvo que ver"*. Gómez y el Cnel. (r) José Nino Gavazzo fueron procesados en agosto de 2010 como autor y coautor, respectivamente, del "homicidio muy especialmente agravado" de Gomensoro. El fallo se sustentó, entre otros motivos, en el testimonio de un ex militante del MLN-T, testigo directo de su muerte. El testigo aseguró que estuvo preso junto con Gomensoro en un cuartel de Paso de los Toros (aprox. 260 Kms. al N de Montevideo) y observó las torturas que este había sufrido. Sin embargo, la defensa de Gómez siempre sostuvo que el asesinato de Gomensoro ocurrió en el cuartel La Paloma, en el Cerro de Montevideo, como indica el informe final de la Comisión para la Paz -organismo de investigación en materia de DD.HH. que funcionó en durante la Presidencia del Dr. Jorge Batlle (2000-2005). En tanto, el Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) ratificó el procesamiento, por la "credibilidad" de la declaración del testigo. Según consigna el matutino *El País* recientemente la Jueza del caso, Dra. Lilián Elhorriburu dirigió un oficio al Ministerio de Defensa (MDN) para que aportara datos sobre el caso. Radio *El Espectador* divulgó la respuesta de Fernández Huidobro a la Jueza, a través de la mencionada carta. *"Tengo la convicción personal por motivo de información que me llegó durante la prisión y luego de mi liberación que Roberto Gomensoro fue asesinado en el Grupo de Artillería Nº 1"*, conocido como La Paloma, dice el Ministro. Por otra parte, el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, aseguró ante la Justicia que, según la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos publicada en mayo de 2007, Roberto Gomensoro falleció en el Grupo de Artillería Nº 1, en consonancia con la posición expresada por Fernández Huidobro. Asimismo, el Dr. Gonzalo Fernández -ex secretario de la Presidencia durante la administración del Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010) y ex integrante de la Comisión para la Paz-, afirmó en el juzgado penal de Paso de los Toros que para él *"no es creíble"* la versión de que el Gomensoro fue muerto en la unidad militar de dicha localidad. Fernández dijo que tampoco cree que Gómez haya matado a Gomensoro y aseguró que esa versión le fue ratificada por diversas fuentes militares en su trabajo en la Comisión para la Paz.

(El País – Nacional – 14/08/2012; La República – Política – 14 y 15/08/2012; Semanario Búsqueda – Política – 16/08/2012)

2- Subsecretario de Defensa de EE.UU. Visitó Uruguay

El Subsecretario Adjunto de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos, Dr. Frank Mora, visitó Uruguay donde mantuvo una serie de reuniones con autoridades locales. La visita del funcionario estadounidense se enmarca en el diálogo estratégico entre los dos países iniciado el año pasado, pero también es *“preparatoria de la reunión de Ministros de Defensa de las Américas -que se realizará- en octubre”* en Uruguay, dijo en conferencia de prensa el Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Diego Cánepa. En el marco del segundo diálogo estratégico entre Uruguay y Estados Unidos sobre temas de defensa, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro y el jerarca norteamericano, acordaron actualizar el acuerdo bilateral sobre temas militares. Según informó el diario *El País*, durante el encuentro Fernández Huidobro expresó su beneplácito y reiteró la voluntad del gobierno uruguayo de establecer un mecanismo permanente de diálogo con Estados Unidos en el área de la Defensa a partir de la identificación de objetivos comunes. En la reunión, ambas delegaciones hablaron de los cambios que deben implementar en el acuerdo de cooperación en defensa bilateral del año 1953 para adaptarlo al contexto actual, informó una fuente oficial a la agencia AFP. El Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, explicó que *“se habló sobre modificaciones del acuerdo de cooperación y defensa que existe entre nuestros países y es de 1953. Es un acuerdo desfasado, acordado en otras circunstancias, épocas de Guerra Fría, y hoy pretendemos tener un acuerdo de cooperación en un terreno de países soberanos”*. La próxima reunión de este diálogo estratégico será en Washington DC en 2013/14. Por otra parte, respecto de la próxima reunión de Ministros de Defensa de las Américas, Mora expresó al diario *La República* que *“América Latina es una zona de paz y los conflictos entre Estados son mínimos, pero de todos modos existen amenazas y desafíos, por eso muchas Fuerzas Armadas se están reformulando y ajustando a las realidades de hoy. Eso se espera de una fuerza que sea flexible. Nosotros estamos dispuestos a apoyar esos procesos con nuestra experiencia y recursos”*. Al referirse a las nuevas amenazas que se enfrentan en la región y en el mundo, Mora señaló que *“los esfuerzos deben ser multinacionales, transparentes y de colaboración para combatirlas. Las amenazas son transnacionales y requieren una cooperación multinacional, si no lo hacemos así -incluyendo Estados Unidos- vamos a fracasar. Los adversarios de hoy son muy flexibles y con muchos recursos. El trabajo debe ser no solo interagencial, sino multinacional, en apoyo a las autoridades civiles”*. Asimismo, agregó que *“Las Fuerzas Armadas de ningún país no deben -esa es nuestra opinión- tener el rol principal combatiendo, por ejemplo la amenaza del crimen organizado, pero sí un apoyo a las autoridades civiles”*. Destacó que el crimen organizado no conoce fronteras ni respeta soberanías, por lo que se ha convertido en un negocio transnacional y eso requiere a los países afectados *“coordinar nuestros esfuerzos”*. Consultado sobre el debate “Defensa y seguridad”, el subsecretario de Defensa estadounidense dijo que su país respeta las decisiones que toma cada país. Recordó que en algunos países hay una división clara entre defensa y seguridad *“y a nosotros nos parece muy bien, eso es importante”*. *“En otros países de centroamérica, lamentablemente y lo enfatizo, han tomado la decisión de desplegar las Fuerzas Armadas. Lamentable porque ese no debe*

ser el papel de las Fuerza Armadas, pero hay que entender y aceptamos la decisión soberana de esos países para desplegar las Fuerzas Armadas”, sostuvo. La reunión de Ministros de las Américas se celebrará en Punta del Este del 8 al 10 de octubre.

(El País – Nacional – y La República – Política – 15 y 16/08/2012; Semanario Búsqueda – Política – 16/08/2012)

3- Ejército Reducirá Cantidad de Efectivos en Misiones de Paz

El Gral. Neris Corbo, Jefe de la División IV del Ejército Nacional (EN), entregó gallardetes a los 70 efectivos, que dependen de la Brigada de Caballería N° 2, que participarán dentro de un mes en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Corbo sostuvo que este año se deben reducir la cantidad de efectivos en las Misiones de Paz. El Ejército está participando con unos 2.000 hombres en Misiones de Paz, lo cual implica que otros 2.000 se deben preparar tres meses antes, informó Corbo.

(El País - Nacional – 15/08/2012)

4- Cte. de la Fuerza Aérea Distinguido en Argentina

Una delegación de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), encabezada por su Cte. en Jefe, Gral. del Aire Washington R. Martínez, asistió a la ceremonia militar “Día de la Fuerza Aérea Argentina y Centenario de la Aviación Militar Argentina” que se realizó en la Escuela de Aviación Militar (EAM) en la ciudad de Córdoba, República Argentina. En dicha ceremonia, el Cte. de la FAU, fue distinguido con el “Brevet Honorífico” de la Fuerza Aérea Argentina (FAA), que le fue otorgado por el Ministro de Defensa Nacional de aquel país, Arturo Puricelli. Además, la FAU estuvo presente con tres aeronaves A-58 Pucará del Escuadrón Aéreo N° 1, pertenecientes a la Brigada Aérea II de Durazno, que junto a aeronaves de la Fuerza Aérea Boliviana, Fuerza Aérea Chilena y Fuerza Aérea Brasileña, acompañaron a los aviones de la FAA en un desfile aéreo que totalizó 83 aeronaves en vuelo. Cabe destacar que la concurrencia de las aeronaves uruguayas a Córdoba contó con el apoyo logístico de dos C- 95 Bandeirante y un C-130 Hércules del Escuadrón Aéreo N°3 (Transporte), en una misión que demandó un total de 38 horas de vuelo. Autoridades de la FAU dijeron al diario *La República* que la delegación recibió las felicitaciones y el agradecimiento de las más altas autoridades de la FAA *“por el profesionalismo y dedicación demostrados, afianzando una vez más los lazos de amistad y fraternidad entre ambas instituciones”*.

(La República – Política – 17/08/2012)

5- Estudian Caja Negra del Avión de Air Class

Fuentes de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) informaron que la National Transporting Safeting Board (NSTB) -agencia norteamericana que investiga accidentes de aviación-, comenzó a extraer información de la caja negra recuperada del avión Air Class que se estrelló el pasado 06/06 en aguas del Río de la Plata (ver Informes Uruguay 14 al 23-2012). La búsqueda por parte de la FAU, la Armada Nacional (AN) y del equipo del buzo Héctor Bado culminó el pasado 03/08 con la extracción de algunos restos del fuselaje y la Grabadora de Voces de la Cabina, conocida como “caja negra”. A bordo del Air Class, también había una segunda caja negra que no pudo ser hallada. Se trata de la Grabadora de Información de Vuelo, que registra los parámetros del vuelo;

altitud, velocidad, movimientos de la aeronave, etc. Ambos artefactos son los que permiten dar una visión precisa de las causas de un siniestro. De todos modos, desde la FAU se aguarda con expectativa el resultado de la pericia para avanzar en la búsqueda de una explicación del accidente.
(La República – Política – 17/08/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 25/2012

Período: 18/08/2012 a 24/08/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Medidas Gremiales en Meteorología Afectan Operativa Aeronáutica	1
2- Caso Ramos: Tribunal Revoca Procesamientos de dos Militares.....	1
3- Velero de la Armada Chocó Accidentalmente a Embarcación Civil.....	2
4- Controladores Aéreos Denuncian Incumplimiento del MDN.....	2
5- Continúan Investigando las Causas del Siniestro de Avión de Air Class	2
6- Militares Uruguayos Extraditados en Chile Presentan Demanda a la CIDH ...	3
7- Ministro de Defensa Aludió a Declaraciones de su Par de Paraguay.....	3
8- Caso Gomensoro: Diferencias entre Magistrada y Ministro de Defensa	4
9- Crónicas sobre Revocación de Procesamientos a Militares	4
10- Fiscal Apela Liberación de ex Jefe de la Armada	5

1- Medidas Gremiales en Meteorología Afectan Operativa Aeronáutica

El sindicato de la Dirección Nacional de Meteorología –dependiente del Ministerio de Defensa Nacional- incrementó sus medidas en reclamos de mejoras salariales. El lunes 20/08 se llevó a cabo una jornada de movilización en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, interrumpiendo la operativa aeronáutica durante cuatro horas. Además del reclamo salarial, el sindicato de Meteorología reclama la presupuestación de funcionarios contratados. (El País – Nacional – 18/08/2012)

2- Caso Ramos: Tribunal Revoca Procesamientos de dos Militares

El Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) de 4º Turno revocó el procesamiento con prisión de dos militares por el fallecimiento de un detenido en el penal de Libertad en 1981, durante la dictadura (1973-1985). Uno de ellos será liberado y el otro seguirá preso por otra causa. Se trata del Cnel. (r) Walter Gulla, ex director del Penal de Libertad, y del Oficial (r) de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Enrique Rivero, a quienes el Juez Penal Dr. Ruben Saravia procesó con prisión en julio de 2011 por la muerte del tupamaro Horacio Ramos, ocurrida en esa cárcel el 30 de junio de 1981 y caratulada en ese entonces como suicidio. A pedido de la Fiscal Dra. Mirtha Guianze, el magistrado encarceló a Gulla como coautor de un delito de “homicidio muy especialmente agravado” y a Rivero -quien está en prisión por el homicidio de Ubagesner Chaves Sosa, ocurrido en 1976- por el delito de “encubrimiento”. El TAP de 4º Turno fue el que revocó el procesamiento de primera instancia y dispuso la libertad de Gulla, quedando Ribero encarcelado por el caso de Chaves Sosa. Según informó el diario *El País*, un elemento fundamental para el cambio de posición del tribunal respecto de la posición del Juez Saravia y la ex Fiscal Guianze -actualmente integrante de la Institución Nacional de DD.HH.-, fue una segunda reconstrucción de los hechos, con la que los Ministros del Tribunal valoraron de manera diferente las pruebas recabadas, dijeron fuentes judiciales a *El País*. La primera reconstrucción no se hizo en la celda en la que apareció muerto Ramos en 1981 y, sobre la base de lo visto allí, fue que la Fiscalía consideró que era imposible que Ramos se hubiera colgado para suicidarse. En la segunda reconstrucción realizada por el tribunal, al considerar

que la anterior tenía algunas carencias, surge que era posible que Ramos se colgara en la celda del penal donde estaba detenido, agregaron las fuentes. En la sentencia se tomó en cuenta la declaración de quien estuvo de guardia y encontró el cadáver de Ramos ahorcado. Esa persona relató que la noche del 30 de junio de 1981 no sucedió nada anormal en el penal de Libertad, hasta que al final de su guardia halló a Ramos muerto, a quien antes había visto con cierto nerviosismo. A partir del fallo, el Fiscal Penal Dr. Diego Pérez evalúa la posibilidad de presentar un recurso de casación ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ) contra la resolución que absolvió a los militares Walter Gulla y Enrique Rivero.

(El País – Nacional – 18, 22 y 23/08/2012 y Semanario Búsqueda – Política – 23/08/2012)

3- Velero de la Armada Chocó Accidentalmente a Embarcación Civil

Un grupo de aspirantes de la Escuela Naval de la Armada Nacional (AN) protagonizó un choque en el Puerto del Buceo de Montevideo, lo que a su vez permitió conocer una serie de irregularidades. El grupo salió a navegar sin autorización, sin oficiales a cargo ni instructores en dos embarcaciones que se utilizan para prácticas de navegación para los futuros oficiales de la AN. Tras una mala maniobra, uno de los veleros embistió la proa de un crucero de bandera estadounidense que se encontraba amarrado en el puerto. Además del incidente se suma el hecho que los tripulantes dieron a la Prefectura Nacional Naval (PNN) un despacho radial, sin un plan detallado de navegación como exige la normativa. El hecho no dejó heridos pero sí daños materiales en las embarcaciones, los que serán reparados y asumidos por la AN.

(El País – Nacional – 18 y 21/08/2012)

4- Controladores Aéreos Denuncian Incumplimiento del MDN

El sindicato de los controladores aéreos decidió llevar adelante una serie de medidas a raíz de diferencias con las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Según los trabajadores, el MDN incumplió el acuerdo laboral firmado en diciembre de 2010, donde se proponía crear una reestructura funcional del servicio y un nuevo estatuto para los técnicos aéreos. Las medidas sindicales incluyen la no autorización de despegues y retrasos en días y horas determinadas. Se excluirán de la medida todos los vuelos de ambulancia, emergencia, búsqueda y rescate, vuelos del Estado y aeronaves afectadas por meteorología adversa.

(El País – Nacional – 18, 22 y 24/08/2012; La República – Política - 24/08/2012)

5- Continúan Investigando las Causas del Siniestro de Avión de Air Class

El Cnel. (Av.) Rubel Batista que dirige la investigación en torno al avión de Air Class siniestrado cerca de Isla de Flores (ver Informes Uruguay 14 al 24-2012), llegó el pasado 19/08 de Estados Unidos con los contenidos decodificados de la caja negra de la aeronave. El dispositivo que fue examinado en los laboratorios de la Junta Nacional de Seguridad del Transporte -por sus siglas en inglés NTSB-, era una de las dos cajas negras del avión. Se trata de la que contenía todas las grabaciones de sonido del interior de la cabina. La otra, que no fue recuperada, almacena toda la información técnica referida a la performance general del avión en el momento del siniestro. *"El contenido de*

esa caja será ahora examinado, al igual que los otros elementos que se rescataron y están bajo custodia en Aviación Civil", explicó el vocero de Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), el Cnel. (Av.) Álvaro Loureiro. El militar que viajó a Washington es quien dirige la Oficina de Investigación y Prevención de Accidentes de la Dirección de Aviación Civil. Dado que la aeronave accidentada era comercial y no militar, es a ese organismo que corresponde la investigación, no a la FAU como tal. La investigación procura establecer las causas de la caída del avión a una velocidad cercana a los 600 kilómetros por hora. El vocero de la FAU señaló que posiblemente, los investigadores pudieran volver a requerir de los servicios de los expertos de la NTSB estadounidense durante su investigación.

(La República – Política – 19/08/2012, El País – Ciudades – 19 y 20/08/2012)

6- Militares Uruguayos Extraditados en Chile Presentan Demanda a la CIDH

Los tres militares uruguayos extraditados a Chile en 2006 por el caso Berríos, demandaron a Chile y Uruguay ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, sosteniendo que se violan varios de sus derechos y que están sometidos al destierro. Se trata de los oficiales Cnel. (r) Tomás Casella, el Tte. Cnel. Eduardo Radaelli y el Cnel. Wellington, quienes son investigados en el expediente por el secuestro y asesinato del químico chileno Eugenio Berríos -integrante de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) de Chile-, en 1995. El abogado defensor de los militares, Dr. Carlos Castro señaló que a los seis meses de ser extraditados se les otorgó la libertad en Chile, pero con la prohibición de abandonar ese país. El abogado informó que *"al menos en los casos de Radaelli y Sarli, ya llevan en Chile más tiempo extraditados que el propio tiempo de condena, lo cual es absurdo"*. Los tres militares están siendo juzgados por un código anterior al vigente actualmente en Chile y que según Castro implica *"situaciones nefastas"*. Castro dijo que también se demandó a Uruguay *"porque el Estado uruguayo nunca se preocupó de la situación de ellos a través de estamentos que corresponde"*, a pesar de que el abogado ha reiterado el envío de informes tanto a la Suprema Corte de Justicia de Uruguay como a distintos ministros. En Chile existe la pena de destierro y, para el abogado de los tres militares uruguayos extraditados, *"ya la están cumpliendo"*, pero para *"cuando se dicte sentencia definitiva en esta causa, el plazo que ellos han estado extraditados no cuenta. Si mantienen una pena de 5 años van a tener que cumplirla, y los más de 6 años que llevan en Chile no sirven de nada"*, relató. Castro añadió que los militares uruguayos *"no están bajo ningún sistema de salud que los proteja, ni existe ninguna responsabilidad del Estado de Chile que solicitó su extradición, de sus condiciones habitacionales"*. Acotó que *"dos de ellos llegan a Chile en su calidad de militares, por lo tanto no pueden trabajar por la sola condición de militares activos y, cuando se jubilan tampoco existe una plena posibilidad de trabajo, porque no tienen documentos permanentes en Chile, sino que se les van renovando cada determinada cantidad de meses"*.

(El País – Nacional – 20/08/2012)

7- Ministro de Defensa Aludió a Declaraciones de su Par de Paraguay

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, hizo referencia a las afirmaciones de su par paraguaya, María Liz García de Arnold, quien afirmó que Paraguay debe *"prepararse para la guerra para vivir en paz"*, en

alusión a distintas movilizaciones de tropas que Bolivia y Brasil realizaron en zonas fronterizas con Paraguay, y a la suspensión que le impusiera la UNASUR y el Mercosur. En declaraciones a Televisión Nacional de Uruguay, Fernández Huidobro señaló que *“A los golpistas se les puede ocurrir cualquier disparate”,* y agregó que *“Eso de prepararse para la guerra para estar en paz, es una frase viejísima, creo que del latín (...) Pero es una desproporción inusitada decir que por los problemas internos que ha tenido Paraguay, que dieron un golpe de Estado, tengamos que armarnos para la guerra, ni Paraguay tampoco”.*

(La República – Política – 21/08/2012)

8- Caso Gomensoro: Diferencias entre Magistrada y Ministro de Defensa

En el marco de las indagatorias judiciales por el caso de la muerte de Roberto Gomensoro -militante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T)- en 1973 y el procesamiento del Cnel. (r) Juan Carlos Gómez (ver Informe Uruguay 24-2012), el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro y la Jueza Letrada de Paso de los Toros, Dra. Lilián Elhorriburu intercambiaron visiones sobre la investigación del caso. El Ministro de Defensa, remitió una carta a la Sede donde afirmó la inocencia de Gómez, ya que la información en su poder indica que el entonces joven falleció por torturas en el Grupo de Artillería Nº 1 situado en La Paloma (aprox. 210 km al E de Montevideo), y no en Paso de los Toros (aprox. 250 km al N de Montevideo) como determinó la Jueza. En este sentido, la magistrada defendió su actuación y afirmó que si el Ministro tenía información relevante sobre el caso debió presentarla hace dos años y no mediante un fax, arribado a su Sede, el pasado 06/08. En este sentido, la magistrada consideró *“raro”* que el ministro diera a conocer su versión dos años después del procesamiento. *“No sé qué buscó con eso. Si ya sabía eso hace dos años, ¿por qué no se presentó? Ahora resulta que se acordó que sabía algo, dos años después de haber procesado a una persona que él dice que es inocente”,* afirmó Elhorriburu. En tanto, Fernández Huidobro consideró *“sorprendente”* la crítica de la Jueza. *“Yo vi un aporte a la Justicia y, a lo mejor, lo hice en una fecha que no le agrada y además insinúa una intención mía distinta a la que queda de manifiesto para mandar una información. Tuve que investigar muchos meses sobre esto”,* dijo Fernández Huidobro. *“Nada tiene que ver el que yo sea Ministro de Defensa, esto fue una preocupación en base a la convicción de que se estaba cometiendo un error muy grave sobre un caso que es de los más conocidos, de los mas indiscutidos sobre el lugar de la muerte. Hay varias versiones que afirman lo que yo digo, ahora en esta carta como resultado de la investigación hecha. La jueza no tuvo en cuenta algo que es público y notorio”,* afirmó el secretario de Estado.

(La República – Política - 22/08/2012)

9- Crónicas sobre Revocación de Procesamientos a Militares

En las últimas semanas la Justicia revocó los procesamientos de militares en dos casos vinculados violaciones de los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Se trata del caso de Luis Luzardo (ver Informe Uruguay 22-2012) y el de Horacio Ramos (ver nota Nº2 de este informe). Además, el propio Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro presentó a la Justicia documentación que indicaría la no culpabilidad de uno de los dos militares

procesados por el caso de la muerte de Roberto Gomensoro (ver nota N°8 de este informe). En dicho marco, los semanarios *Búsqueda* y *Brecha* publicaron crónicas referidas al tema. En la nota del semanario *Búsqueda*, se consigna que especialistas en diversas ramas del derecho señalan que la Justicia está actuando como una suerte de “péndulo” en las investigaciones sobre violaciones a los DD.HH. en dictadura. En la nota se transcriben las opiniones de varios juristas y se expresa que *“tras la restauración democrática en 1985 no hubo militar alguno procesado por estas causas, hasta que en 2005 el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez comenzó a excluir casos de la ‘Ley de Caducidad’ y se produjeron decenas de encarcelamientos de Oficiales. Esos procesamientos siguieron durante la actual administración de José Mujica, pero a juzgar por dos recientes fallos de un Tribunal de Apelaciones Penal –que revocaron las resoluciones de primera instancia– y por la discusión que generó en la propia izquierda un caso ocurrido en Tacuarembó, parece que ‘el péndulo’ comienza a ubicarse en el centro, según varios observadores”*. Por su parte, el semanario *Brecha* publicó una nota elaborada por el periodista Samuel Blixen, donde se plantea *“¿Está despuntando entre los magistrados un revisionismo hacia la impunidad? ¿O por el contrario la lógica judicial penal resulta incapaz de abarcar lo más perverso del terrorismo de Estado? Entre estos dos extremos basculan las opiniones tras los recientes fallos de tribunales de apelaciones que revocaron decisiones de jueces de primera instancia en procesamiento de militares”*.

(Semnario *Búsqueda* – Política – 23/08/2012; Semnario *Brecha* – Política – 24/08/2012)

10- Fiscal Apela Liberación de ex Jefe de la Armada

El Fiscal especializado en crimen organizado Dr. Juan Gómez apeló la decisión del Juez Dr. Néstor Valetti de liberar al ex Cte. de la Armada Nacional (AN), V/A (r) Juan Fernández Maggio, y al oficial C/N Gerardo Feble, procesados en agosto de 2010 por maniobras fraudulentas con fondos de la fuerza de mar. El representante del Ministerio Público entendió que en virtud de la gravedad de los hechos imputados -simulación de compras- y de que los oficiales están siendo investigados por otras irregularidades, no corresponde que sean liberados. Por otro lado, el Juez Valetti dejó sin efecto la acumulación de una decena de investigaciones judiciales sobre maniobras en la Armada, tal como lo había resuelto tiempo atrás su antecesora, Dra. Graciela Gatti. El magistrado entiende que al tramitar los casos en una megacausa se demorará el expediente principal por la cual están siendo juzgados, entre otros, Fernández Maggio y Feble. El Juez Valetti tiene pendiente de resolución el pedido de procesamiento que realizó en mayo la Fiscal Dra. Mónica Ferrero, quien acusó a seis oficiales y 13 proveedores navales por otras maniobras fraudulentas en compras de la fuerza de mar.

(El País – Nacional - 24/08/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 26/2012

Período: 25/08/2012 a 31/08/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Fiscal Solicitó Procesamiento de Cuatro Marineros por Agresión a Haitiano.....	1
2- Fuerza Aérea Uruguaya Traslada Nuevo Helicóptero al Congo.....	1
3- Haití: Personal del Ejército no Sufrió Secuelas de Huracán	2
4- Ejercicio Aéreo Río V y Acuerdo Aéreo entre Uruguay y Argentina.....	2
5- Ejército Patrulla Zona Fronteriza.....	3
6- Guardia Militar Frustró Fuga en Establecimiento Penitenciario.....	3
7- Se Conmemoró Día Internacional del Desaparecido.....	3
8- Opinión: “Soberanía, Integración y Defensa”.....	4
9- Concedieron Prisión Domiciliaria al Cnel. (r) Carlos Calcagno.....	4
10- Meteorología Dejará de ser Dependencia del Ministerio de Defensa.....	5
11- Repararán al Buque Escuela “Capitán Miranda”	5

1- Fiscal Solicitó Procesamiento de Cuatro Marineros por Agresión a Haitiano

El Fiscal Dr. Enrique Rodríguez pidió los procesamientos de cuatro de los cinco efectivos de la Armada Nacional (AN) que están siendo indagados por la agresión contra el joven haitiano Jhony Jean, ocurrida en 2011 en una base naval ubicada en la ciudad de Port Salut. La agresión de los efectivos uruguayos que prestaban servicio en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) fue registrada en un video que se conoció a través de internet. No se solicitó el procesamiento de uno de los marineros indagado por entender que no participó en los hechos, ya que entró y salió de la habitación. El representante del Ministerio Público solicitó al Juez Dr. Alejandro Guido que los marineros sean procesados por el delito de “violencia privada”, previsto en el artículo 288 del Código Penal. El Fiscal no determinó si los enjuiciamientos deben decretarse con prisión, pero reclamó que si no son enviados a la cárcel se les impongan medidas alternativas a la reclusión. La acusación descarta que haya existido violación, tal como lo aseguró el joven haitiano cuando declaró en Montevideo el pasado 10 de mayo, dijeron fuentes del caso a *El País*. El Fiscal Rodríguez entendió que de las pruebas incorporadas al expediente, que incluyen pericias forenses, no surgen elementos que permitan concluir que el joven haitiano de 19 años haya sido abusado sexualmente. Ahora, el Juez Guido deberá dar vista del dictamen del Fiscal a los defensores de los marineros, que tendrán la posibilidad de pedir la realización de nuevas pruebas antes de que el magistrado emita su resolución. Finalmente, cabe recordar que la Justicia Militar ya procesó a los marineros por violentar las normas castrenses y el reglamento de la Misión de Paz de la ONU que impide el contacto de los cascos azules con la población local.

(El País – Nacional – y La República – Política – 25/08/2012)

2- Fuerza Aérea Uruguaya Traslada Nuevo Helicóptero al Congo

Un contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), partió esta semana hacia Bukavu, en la República Democrática del Congo, con la misión de transportar un helicóptero Bell 212. El destino del artefacto es el contingente denominado “Uruavú” (Uruguayan Aviation Unit); el cual está desplegado en ese país

africano desde el año 2010 en el marco de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). El helicóptero cumplirá tareas de observación, reconocimiento, vigilancia aérea, búsqueda, rescate, evacuaciones médicas, y transporte de cargas livianas y externas. El contingente, integrado por 46 efectivos de la FAU, partió de la Brigada Aérea I de Carrasco, a bordo del avión Hércules C-130. Los helicópteros Bell 212 tienen diferentes capacidades según la configuración con la que sean preparados, pudiendo usarse tanto para el transporte de carga, como de pasajeros, así como para la evacuación médica. La tarea desplegada por la FAU en la República Democrática del Congo permitió que hasta diciembre de 2011 los helicópteros de la "Uruavu" lleven voladas un total de 1.632 horas, transportado un total de 34.870 kgs. de carga, y permitido el traslado de 3.451 pasajeros.

(El País – Nacional – 25 y 28/08/2012; La República – Política – 27/08/2012)

3- Haití: Personal del Ejército no Sufrió Secuelas de Huracán

El matutino *El País* informa que el personal del Ejército Nacional (EN) presente en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), se encuentra en perfectas condiciones y se mantienen las restricciones de movimiento por los efectos del huracán Isaac que días atrás golpeó a la isla. El Ejército informó que se continúan con las medidas preventivas y en estado de alerta por parte de los efectivos desplegados en Haití.

(El País – Nacional – 26/08/2012)

4- Ejercicio Aéreo Río V y Acuerdo Aéreo entre Uruguay y Argentina

Se llevó a cabo el Ejercicio Aéreo Combinado "Río V" entre la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Fuerza Aérea Argentina (FAA). Las maniobras tienen como objetivo principal adiestrar al personal de las respectivas instituciones en la transferencia de información de aeronaves, que volando en el área de frontera común, simulan estar involucradas en actividades irregulares. Los Ministros de Defensa Nacional, Arturo Puricelli (Argentina) y Eleuterio Fernández Huidobro (Uruguay), presenciaron los ejercicios. En este marco, Uruguay y Argentina firmaron un acuerdo para el control conjunto del espacio aéreo. *"Esta iniciativa nos da garantía a todos los países para que aprovechemos aun más las capacidades que tenemos disponibles. Es un acuerdo muy significativo tal como los que tenemos de idénticas características con Brasil y Paraguay"*, subrayó Puricelli. Por su parte, Fernández Huidobro destacó que la meta del acuerdo es *"no dejar que sea tan permeable y tan impune el tránsito malevolente, furtivo por nuestros países"*. La cooperación bilateral en materia de defensa, la eventualidad de la reparación del buque Capitán Miranda en el vecino país, la participación de un Oficial argentino en la misión uruguaya en el Congo, la reivindicación de la hermandad entre ambas naciones, y el compromiso de Uruguay de respaldar la causa argentina por las Islas Malvinas, fueron algunos de los temas abordados entre Fernández Huidobro y Puricelli. Asimismo, lanzaron la conformación de una comisión bilateral permanente, que desarrollará todos los puntos de la agenda de defensa de ambos países. La primera reunión será en noviembre en Buenos Aires. Finalmente, los Ministros dialogaron de cara a la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas que se llevará a cabo del 8 al 10 de octubre en Punta del Este y sobre la próxima reunión de la Zona de Paz y

Cooperación del Atlántico Sur (Zopacas), en Montevideo el 18 y 19 de setiembre de este año.

(La República – Política – 28 y 30/08/2012, El País – Nacional – 29 y 30/08/2012)

5- Ejército Patrulla Zona Fronteriza

El Jefe de la Brigada de Caballería N° 2 del Ejército Nacional (EN) con asiento en Melo (aprox. 400 kms al E de Montevideo), Cnel. Héctor Robira, encargó a los jefes de los Regimientos 7 de Rio Branco (aprox. 490 km al E de Montevideo) y al 8 de Melo, el patrullaje y reconocimiento de la frontera del departamento (Cerro Largo) con Brasil. La operación se realiza en toda la frontera y tiene como objetivo primordial el reconocimiento del territorio, las condiciones de los caminos rurales, tanto en su recorrido como en su estado. Robira señaló que si se constata algún hecho delictivo –abigeato, faena clandestina o contrabando- el EN no interviene, sino que se informa a la Policía. Asimismo, Robira sostuvo que el patrullaje tiene efectos positivos y buena repercusión, ya que *“la sola presencia de militares en campos ha disuadido la presencia de personas que eventualmente cometen hechos delictivos”*.

(El País – Nacional, Ciudades – 28/08/2012)

6- Guardia Militar Frustró Fuga en Establecimiento Penitenciario

La guardia militar en el Establecimiento Penitenciario de Canelones frustró en un intento de fuga de dos reclusos. El hecho se produjo cuando los dos reclusos se acercaron hasta el cerco perimetral interior del mismo, cortando la primera valla e ingresando en el área de la segunda valla de las tres que allí existen, pretendiendo de este modo ingresar a la zona militar, según informó la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Personal integrante de las compañías de Policía Militar y de Operaciones Especiales del Comando Aéreo de Operaciones, a cargo de la Brigada Aérea III de la FAU, se encuentra realizando las tareas de seguridad perimetral en el establecimiento. Dichos efectivos se percataron del hecho dando la voz de alto a los reclusos, quienes inmediatamente emprendieron la huida regresando hacia el interior del establecimiento. Posteriormente la Fuerza Aérea procedió a la aplicación del protocolo establecido para estos casos, dando aviso a la guardia interna del Ministerio del Interior, que procedió a la detención de ambos.

(La República – Política - 30/08/2012)

7- Se Conmemoró Día Internacional del Desaparecido

En el marco de la conmemoración el Día Internacional del Desaparecido el pasado 30/08, la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos informó que solo 24 de los 167 uruguayos detenidos desaparecidos por la actuación de las dictaduras de los distintos países del Cono Sur, fueron hallados desde el retorno de la democracia. La Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, presentada por el equipo de historiadores de la Comisión de Seguimiento en 2011, fue la responsable de establecer el número de uruguayos desaparecidos durante la actuación de las mencionadas dictaduras, siendo Argentina el país con mayor cantidad de casos de uruguayos desaparecidos. Asimismo, la mayoría de los hallazgos (17) fueron en Argentina, uno en Chile y otro en Bolivia, mientras que cinco fueron

hallados en Uruguay. El integrante de Madres y Familiares, Ignacio Errandonea, aseguró que pese a que se continúa trabajando en busca de restos de detenidos desaparecidos, *“está faltando información”* y, especialmente, *“la disposición a nivel militar de entregar la información”*. Errandonea destacó que tras la asunción del Gral. Pedro Aguerre como Cte. en Jefe del Ejército Nacional, existió *“un cambio de discurso”*, pero *“no se vio plasmado en los hechos”*. Por su parte, la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos realizó un evento en la Plaza Libertad de Montevideo, al conmemorarse el Día Internacional del Desaparecido, donde se leyó una proclama con el posicionamiento de la organización en la actual coyuntura social y política, en torno al tema de los detenidos desaparecidos, y cuyo contenido expresa la reivindicación de las ideas históricas de “memoria, verdad y justicia” y el reclamo de continuar y profundizar la búsqueda de sus restos.

(La República – Política – 30/08/2012)

8- Opinión: “Soberanía, Integración y Defensa”

El matutino *La República* publicó una nota de opinión, firmada por el docente y analista Julio Louis, referida a las estrategias de defensa de la región y en particular la de Uruguay. En nota se realiza un relato de la postura de los Estados Unidos y de la integración regional latinoamericana en cuanto a temas de defensa nacional, entendiéndose que la creación del Consejo de Defensa Sudamericano es necesario para que *“la región sepa defender tres riquezas que serán esenciales: la energía, por los pozos petroleros y las minas; los alimentos, por la capacidad productiva; y las reservas de agua potable que sólo aquí existen”*. La nota concluye con una interrogante concreta acerca de la posición del gobierno uruguayo, *“El gobierno (presidente, ministros y parlamentarios defensores de la presencia de los Seals) tendrá que definir la estrategia político-militar: ¿será participar activamente del Consejo de Defensa Sudamericano para defender nuestras riquezas contra la agresión imperialista (antecedida por los sucesos de Honduras y de Paraguay) y cumplir los acuerdos programáticos del Frente Amplio o integrarnos para secundar los planes de “paz” estilo Afganistán, Irak, Libia o Siria?”*.

(La República – Opinión – 30/08/2012)

9- Concedieron Prisión Domiciliaria al Cnel. (r) Carlos Calcagno

La jueza Penal de 7º Turno, Dra. Mariana Mota, concedió el beneficio de la prisión domiciliaria por motivos de salud al Cnel. (r) Carlos Calcagno, procesado por la “desaparición forzada” durante la dictadura (1973-1985) de los militantes del Partido de la Victoria del Pueblo (PVP), Nelson Santana y Gustavo Inzaurrealde. La magistrada concedió el beneficio al amparo de lo previsto en la Ley de Humanización del Sistema Carcelario, en virtud de los riesgos para su salud que supondría su permanencia en un establecimiento carcelario, indicaron fuentes judiciales. Calcagno estaba internado desde hace varios meses en el Hospital Militar, por diversas afecciones y enfrenta un pedido de condena a 20 años de penitenciaría, librado por la ex fiscal Mirtha Guianze. El expediente fue paralizado luego de que su defensa interpusiera una acción de inconstitucionalidad contra la Ley N°18.026.

(La República – Política - 30/08/2012)

10- Meteorología Dejará de ser Dependencia del Ministerio de Defensa

El Poder Ejecutivo pretende dejar sin efecto el pasaje de la Dirección de Meteorología del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) al de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), y trabaja en la creación de nuevo instituto. El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley donde se señala que Meteorología *"requiere revisar su ubicación, funciones, público al que responde, tamaño y dirección"*. Fuentes oficiales dijeron al diario *El País* que la idea que se maneja es que Meteorología pase a ser una agencia del gobierno. Ian Schou, secretario general de la Agrupación de Trabajadores de la Meteorología Nacional, dijo a *El País* que *"Hoy por hoy Uruguay es de los pocos países que mantiene Meteorología en el ámbito de Defensa, cuando el ámbito natural sería Medio Ambiente. En otros países está en el Ministerio de Transporte, por su importancia por ejemplo para la aviación"*, dijo el sindicalista. (El País – Nacional – 31/08/2012)

11- Repararán al Buque Escuela "Capitán Miranda"

La Armada Nacional (AN) recibió la aprobación del Poder Ejecutivo, y fondos a través de una partida especial, para llamar a licitación para la reparación del velero escuela "Capitán Miranda", informó el portal Infodefensa.com, especializado en asuntos militares. El buque escuela de la AN ha estado fuera de servicio por bastante tiempo, lo que ha obligado a la fuerza a enviar a sus estudiantes a terminar sus cursos en buques de otras Armadas. Asimismo, ha imposibilitado al país tener una presencia casi a nivel mundial, ya que el buque en sus viajes de fin de cursos incluía presentaciones comerciales y sociales de Uruguay para ser exhibidas en el país anfitrión. La reparación incluye recambio de motores y mantenimiento en la estructura general del buque y se estima que los trabajos llevarán varios meses. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro informó sobre reparación del buque escuela nacional Capitán Miranda, y además señaló que existen otras demandas debido a la instalación inminente de plataformas de exploración petroleras, para lo cual se requieren embarcaciones de defensa, sanitarias y de otros servicios. Recordó que *"el diseño de un buque es más caro que el producto final, por lo cual reconoció la oferta de los astilleros argentinos en torno a la adquisición ventajosa de buques orientados a las nuevas necesidades uruguayas"*.

(La República – Política – 30/08/2012; El País – Nacional – 31/08/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 27/2012

Período: 01/09/2012 a 07/09/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Armada Participa de Operación Atlasur en Sudáfrica	1
2- Comenzará la Búsqueda de Segunda Caja Negra de Avión Siniestrado.....	1
3- Lllaman a Licitación para la Reparación del Buque "Capitán Miranda".....	2
4- Ejército Realizó Destrucción Anual de Armas	2
5- Sanidad Militar Atenderá a Hijos Mayores del Personal de las FF.AA.....	2
6- Cambios en Enseñanza Militar.....	2
7- Identifican Restos de tres NN Extranjeros.....	3

1- Armada Participa de Operación Atlasur en Sudáfrica

El pasado 03/08, la fragata ROU 01 Uruguay de la Armada Nacional (AN) zarpó del puerto de Montevideo hacia Sudáfrica para participar en la operación Atlasur, junto a efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales. El contingente uruguayo hará escala en Río de Janeiro (Brasil), donde se reunirán naves de Argentina, Brasil y Uruguay, a las de la Armada de Sudáfrica.

(El País - Nacional – 01/08/2012)

2- Comenzará la Búsqueda de Segunda Caja Negra de Avión Siniestrado

La Armada Nacional (AN) realizará la búsqueda de la segunda caja negra del avión comercial de Air Class, siniestrado en aguas del Río de la Plata el pasado 06/06 (ver Informes Uruguay 14 al 25-2012), luego de conocerse que la primera encontrada no contenía grabaciones del vuelo desaparecido, sino de uno anterior. Los trabajos de búsqueda del avión por parte de la AN y el buzo profesional Héctor Bado, permitieron el hallazgo de restos del fuselaje y la caja negra destinada a la grabación de cabina. La caja fue enviada a la National Transporting Safeting Board (NTSB), -agencia de Estados Unidos dedicada a investigar accidentes de aviación-, para ser desgrabada y extraer información sobre el accidente. Sin embargo, la grabación recuperada no tiene ningún registro sobre el vuelo accidentado, sino que corresponde a los últimos 30 minutos del vuelo anterior efectuado por la aeronave. Ante ello, las autoridades decidieron reorientar la investigación y retomar la búsqueda de restos del avión, como forma de obtener nuevos elementos para dilucidar la causa del accidente. El Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) Gral. del Aire Washington Martínez explicó que el reinicio de la búsqueda será definido por la AN. Martínez afirmó además que el resultado de la desgrabación *“aumenta la necesidad de seguir avanzando y seguir esforzándonos, incluso consultando a organismos internacionales, porque aumenta el desafío para determinar realmente qué ocurrió en ese vuelo”*. En tal sentido, se considera que uno de los elementos clave a ser hallado es la segunda caja negra de la aeronave, denominada “grabadora de información de vuelo”, encargada de registrar los parámetros del vuelo: altitud, velocidad y movimientos de la aeronave. La misma permitiría dilucidar todo el trayecto efectuado por la aeronave antes del siniestro. Según informó el vocero de la AN, C/G Sergio Bique, se aguardará un “período ventana meteorológica” de 48 horas para evaluar las condiciones climáticas. Para la tarea se dispondrá de un buque guardacostas, una lancha,

el sonar de barrido lateral y un equipo de 12 buzos de la Armada. Por su parte, el buzo Héctor Bado confirmó que "*lamentablemente*" ha decidido no venir a Uruguay para colaborar en la búsqueda. Bado, cuestionó en su momento la falta de equipamiento de la Armada para realizar las tareas. Según indicó el buzo a Radio Carve, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro "*aparentemente*" habría pedido a la Armada que él no participase de las nuevas operaciones de búsqueda.

(La República – Política – 03 y 04/09/2012 – Ciudades - 06/09/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 04/08/2012; El País - Ciudades – 04 y 05/09/2012)

3- Llaman a Licitación para la Reparación del Buque "Capitán Miranda"

El Poder Ejecutivo (PE) dispuso destinar la suma de US\$ 3,5 millones para la reparación y mejoramiento de capacidades del velero escuela de la Armada Nacional (AN), "Capitán Miranda". Sin estas mejoras, el buque no puede navegar. Mediante una resolución, el PE autorizó a la Armada a hacer un llamado a licitación pública para estos trabajos.

(El País - Nacional – 03/08/2012)

4- Ejército Realizó Destrucción Anual de Armas

El Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional (EN) realizó la destrucción anual de armas. En la oportunidad, se destruyeron más de 3.000 armas cortas y largas.

(El País – Ciudades - 06/09/2012)

5- Sanidad Militar Atenderá a Hijos Mayores del Personal de las FF.AA.

La Dirección Nacional de Sanidad Militar otorgará el servicio de asistencia de salud a los hijos del personal mayores de 21 años que no sean beneficiarios del Sistema Nacional de Salud. Los aspirantes pueden ser hijos de personas activas, pasivas o fallecidas. Pagarán una cuota prepaga mensual de entre 209 y 834 pesos uruguayos. La Ley de Presupuesto, N° 18.719, promulgada en 2010 autoriza a la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. a prestar asistencia integral a los hijos mayores de 21 años del personal activo, pasivo y fallecido, siempre que lo soliciten y que no resulten beneficiarios obligados del Sistema Nacional Integrado de Salud. El decreto 260/2012 señala que estos aspirantes no transferirán derecho alguno a sus familiares, en cualquier grado de consanguinidad o afinidad. El monto de la cuota prepaga mensual está fijado por el decreto en tres escalas y depende de los ingresos del aspirante.

(La República – Política - 06/09/2012)

6- Cambios en Enseñanza Militar

El matutino *La República* consigna que el Poder Ejecutivo (PE) remitió al Parlamento un proyecto de ley por el cual modifica sustancialmente la educación que se imparte tanto en las escuelas policiales como militares. El proyecto establece la creación de asignaturas como "educación en derechos humanos", la "educación ambiental para el desarrollo humano sostenible", la "educación a través del trabajo", y la educación para "la salud, artística, científica, lingüística y sexual". La educación policial y militar estará a cargo de los Ministerios de Defensa Nacional e Interior y delimita la independencia de ambos sistemas educativos.

(La República – Política - 06/09/2012)

7- Identifican Restos de tres NN Extranjeros

La Secretaría de DD.HH. de Presidencia de la República informó la identificación de los restos de tres personas, todos extranjeros, cuyos cuerpos fueron hallados en 1976 en las costas de Uruguay, e inhumados en los cementerios de Rocha y Colonia como NN. La Coordinadora de la Secretaría de DD.HH., Graciela Jorge, explicó que los trabajos conjuntos de los organismos de DD.HH. de Uruguay y Argentina permitieron la identificación de los restos de un ciudadano chileno y dos argentinos. En este sentido, los trabajos confirmaron que uno de los cuerpos hallados en la costa de Rocha en 1976, con signos de mutilación y lesiones en el cuerpo, pertenecían al ciudadano chileno Luís Guillermo Vega Zeballos, un ex militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), residente en Buenos Aires (Argentina) y detenido junto a su esposa embarazada. Asimismo, la coordinadora de la Secretaría confirmó que dos de los ocho cuerpos inhumados en el cementerio de Colonia y recientemente exhumados por orden judicial para su envío a la Argentina, fueron identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Se trata de los ciudadanos argentinos Horacio Abeledo y Roque Montenegro, cuyos restos aparecieron en las costas de Colonia en 1976 y enterrados como NN. El Secretario de la Presidencia, Alberto Breccia, destacó el trabajo *“denodado y en silencio”* de todos los integrantes de la Secretaría de DD.HH., que procura *“ampliar la verdad de los hechos”* ocurridos durante la última dictadura cívico-militar (1973-1985). Breccia criticó además a quienes cuestionan la *“carencia”* o *“ausencia”* de una política integral en materia de DD.HH. por parte del actual gobierno, destacó las políticas implementadas y señaló que las mismas tienen un *“permanente estímulo”* del Presidente de la República, José Mujica.

(La República – Política – 07/09/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 28/2012

Período: 08/09/2012 a 14/09/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Encuentran Segunda Caja Negra del Avión de Air Class.....	1
2- Marineros Demandan a Joven Haitiano	2
3- Armada Inició Campaña de Reclutamiento	2
4- Militares Retirados Critican al Gobierno	2
5- Gobierno Toma Medidas ante “Fuga de Pilotos”	3
6- Ascensos a Oficiales Generales en las FF.AA.	3
7- Plantean Integrar Enseñanza Militar al Régimen General de Educación.....	3
8- Urna con Restos de Artigas Vuelve al Mausoleo	4
9- Realizan Seminario sobre Rol de la Mujer en la Defensa Nacional	4
10- Procesan a Oficiales por Muerte de un Alférez	4
11- Gobierno Propone al Gral. Jorge Rosales para Dirigir Misión en Congo	5
12- Abastecimiento de Aeropuerto Quedará a Cargo de la Fuerza Aérea	5
13- Gral. (r) Carlos Díaz Preside Centro de Estudios de Senador Saravia	5
14- Buque Escuela Ruso Llega a Uruguay.....	6
15- Proponen Uso de Aeronaves no Tripuladas para Seguridad	6
16- Ministerio de Defensa Limita Contactos Binacionales entre Militares	6
17- Ejército Analiza Compra de Armas en Alemania.....	7
18- Crónica: Defensa Nacional, Seguridad y Transparencia.....	7
19- Opinión: “El Periplo de Sara”	8

1- Encuentran Segunda Caja Negra del Avión de Air Class

La Armada Nacional (AN) retomó las tareas de búsqueda de los restos del avión de Air Class, siniestrado en junio de este año en inmediaciones de la Isla de Flores sobre el Río de la Plata (ver Informe Uruguay 15-2012). El principal objetivo en esta etapa era encontrar la segunda caja negra, la cual fue hallada en poco más de dos horas. El artefacto -"Flight Data Recorder"-, contiene datos de posición, altitud, velocidad y temperatura del motor. Anteriormente se había encontrado la otra caja, la "Voice Recorder", pero la misma no contenía datos del vuelo. Las cajas se accionan a la vez y hay una posibilidad de que si la primera no encendió, esta tampoco lo hubiera hecho. De todas formas el vocero de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Cnel. Av. Alvaro Loureiro, explicó que las tareas de decodificación se realizarán en un laboratorio especializado de Estados Unidos, al igual que se hizo con la primera. La misma será entregada por la AN a la Comisión de Investigación de Accidentes Aéreos. El hallazgo se produjo casi en el mismo lugar donde ocurrió el anterior. Los trabajos de búsqueda, que aún continúan, se vienen realizando con el buque Maldonado, una lancha de Prefectura Nacional Naval, el Pontón del Grupo de Buceo, Salvamento y el Sonar de Barrido Lateral de la AN. El Jefe de Relaciones Públicas de la AN, C/N Sergio Bique, indicó que al momento no hay orden de finalizar la búsqueda y que eso se analizará conjuntamente con la FAU y con quienes están a cargo de la investigación. *“Setiembre es un mes que normalmente ofrece mejores condiciones climáticas para este tipo de trabajos”*, apuntó Bique. Por otra parte, también fueron encontrados otros restos del avión y ropa. Los familiares de los dos pilotos que fallecieron en el

accidente podrán ver los restos de ropa para su reconocimiento. Finalmente, el buzo y rescatista Héctor Bado –quién participó en las tareas de búsqueda que permitió el hallazgo de la primer caja negra- que se sumará al equipo de búsqueda a pedido de la familia y de la Jueza Dra. Mariana Mota. Se estima se integre a la búsqueda la semana próxima.

(El País – Ciudades – 08, 09, 11, 13 y 14/09/2012; La República – Sociedad – 08, 09, 11, 12, 13/09/2012; Radio El Espectador – Sociedad – 10/09/2012)

2- Marineros Demandan a Joven Haitiano

La defensa de los marineros procesados por violencia privada contra el joven haitiano Jhony Jean, ocurrida en 2011 en la base uruguaya en Port Salut (Haití) (ver Informe Uruguay 26-2011), solicitó a la Justicia investigar “de oficio” al denunciante por el delito de “calumnia y simulación de delito”, ya que la víctima declaró ante la Justicia uruguaya que había sido violado, hecho que no ocurrió. El Fiscal del caso, tras analizar el video del hecho y los testimonios brindados por los implicados, descartó el hecho de la violación. En el escrito presentado, los abogados de los marineros, sostienen que sus clientes no cometieron delito sino que utilizaron la violencia *“necesaria para sujetarlo (a Jean) y hacerle la broma”*. Además señalaron al Juez del caso que lo denunciado por Jean en su declaración *“es absolutamente falso y dicha falsa denuncia, debe ser investigada y castigada por la Justicia uruguaya, que fue usada por este ciudadano haitiano a los efectos de preparar una demanda civil falsa contra nuestro país”*.

(El País – Nacional – 08/09/2012; La República - Política – 14/09/2012)

3- Armada Inició Campaña de Reclutamiento

La Armada Nacional (AN) inició una campaña de reclutamiento de efectivos en el interior del país. El período de inscripciones, que estará abierto hasta el 03 de octubre, es para interesados en formar parte de los buques y aeronaves de la fuerza de mar o para ingresar como futuros fusileros navales. Los interesados deben ser hombres de entre 18 y 25 años, solteros, sin hijos y con Educación Primaria completa.

(El País – Nacional – 08 y 12/09/2012)

4- Militares Retirados Critican al Gobierno

El presidente del Centro de Oficiales Retirados de las FF.AA. (Corffa), Cnel. (r) Jorge Puente, denunció *“los atropellos”* y *“la forma inconveniente en que el poder político ha pretendido conducir”* a la institución militar y reivindicó la *“derrota”* de la *“subversión”* en la década de 1970. Para Puente, la actitud del gobierno hacia las FF.AA. apuntó *“a su destrucción o desaparición, ya sea por venganza o en aras de una filosofía política que hoy campea en toda Latinoamérica, a la sombra del Foro de San Pablo y del Socialismo siglo XXI”*. Las expresiones fueron realizadas el pasado 05/09 en la Plaza Independencia, al celebrar el Día del Retirado de las FF.AA.. Frente a los asistentes, el presidente de Corffa mostró su apoyo a los militares procesados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), y expresó: *“solidaricémonos con los camaradas detenidos injustamente, como así también con aquellos que, en más de cien causas y denuncias, el enemigo pretende, aún hoy, a casi cuarenta años de los presuntos hechos por los que se los acusa, obtener revancha por la derrota sufrida en los años 70”*.

(La República – Política – 10/09/2012)

5- Gobierno Toma Medidas ante “Fuga de Pilotos”

El gobierno obligará a aquellos pilotos de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) que deserten hacia el mercado privado aéreo, a devolver con dinero o con horas de vuelo, la inversión y los años que el Estado ha hecho en su preparación de vuelo a fin de evitar el drenaje en el área militar. La medida está inserta en la Rendición de Cuentas a estudio en el Senado. El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, dijo en el Parlamento que se trata de atender una situación real que se da en la FAU, referido a la pérdida de personal altamente calificado para la actividad de vuelo y que afecta a oficiales y personal subalterno, pilotos y personal aerotécnico. En el primer trimestre del 2012, más de doce pilotos se fueron a la actividad privada. Menéndez señaló que *“Ha existido una desertión importante y la inversión que se ha hecho es de más de US\$ 8:000.000 en la FAU; entonces, la recuperación de ese personal implica tiempo, pero también dinero que parte de nuestra sociedad. Mediante la compensación de las horas de vuelo y la inclusión de otro artículo -por el que tratamos de generar una devolución de la capacitación en tiempo de permanencia o en dinero con destino a la FAU- buscamos generar los mecanismos que habiliten que nuestra Fuerza Aérea pueda cumplir con su misión esencial y con las de carácter secundario que les sean asignadas”*. El MDN reclama 45 pilotos más para reponer las capacidades de la FAU.

(La República – Política – 10/09/2012; El País – Nacional – 10/09/2012)

6- Ascensos a Oficiales Generales en las FF.AA.

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, anunció en el Consejo de Ministros algunos ascensos de oficiales en las FF.AA. En la Armada Nacional (AN) ascenderá a C/A el C/N Daniel Menini, por el retiro del V/A Alberto Caramés. Por su parte en el Ejército Nacional (EN), se promoverá al grado de Gral. al Cnel. Marcelo Montaner, por el pase a retiro del Gral. Miguel Dalmao.

(El País – Nacional – 11/09/2012; Semanario Búsqueda – Política - 13/09/2012)

7- Plantean Integrar Enseñanza Militar al Régimen General de Educación

El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley que incorpora modificaciones dentro del sistema general a la enseñanza militar y policial (ver Informe Uruguay 27-2012). La iniciativa estructura un sistema para la enseñanza militar y policial en base a aspectos de la educación en DD.HH., la educación ambiental para un desarrollo sostenible, la educación mediante el trabajo, la educación para la salud y la educación artística, científica, lingüística y sexual, todo lo cual forma parte de las disposiciones de la ley general de la Educación N° 18.437. Respecto de la educación militar, el texto propone que su objetivo será el de fomentar una formación profesional que permita adquirir conocimientos, capacidad de análisis y formación crítica; la organización de actividades de investigación del arte y la ciencia de la guerra como también de los aspectos técnicos y científicos de los servicios de las FF.AA. en su contribución al desarrollo nacional. Según plantea el Poder Ejecutivo en el mensaje que acompaña el articulado, si el Parlamento aprobara este proyecto de ley, la enseñanza militar y la policial se integrarán al sistema educativo nacional. Los aspectos curriculares generales y la selección e ingreso de

docentes a ambos sistemas se registrarán por los mismos mecanismos de la educación en general.

(El País – Nacional – 11/09/2012)

8- Urna con Restos de Artigas Vuelve al Mausoleo

El próximo 23 de setiembre, fecha en que se recordará el 162º aniversario del fallecimiento del Gral. José Gervasio Artigas, será el día en que sus restos vuelvan al Mausoleo de la Plaza Independencia. La urna que guarda los restos del Gral. fue retirada del Mausoleo el pasado 23/09/2011 para ser trasladada al Batallón de Caballería Nº 1 a fin de restaurarla. El Mausoleo también fue objeto de remodelación y refacción. Meses más tarde, los restos de Artigas llegaron al salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, como medida transitoria y que terminará el próximo 23/09.

(La República – Política – 12/09/2012)

9- Realizan Seminario sobre Rol de la Mujer en la Defensa Nacional

La Presidencia de la Cámara de Representantes realizó el pasado 13/09, en la Antesala de la Cámara, el seminario "La participación de la mujer en actividades de la Defensa Nacional". La apertura estuvo a cargo del Director del Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen), Gral. José María Burone y de la Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, Ivonne Passada. Además de legisladores y militares, participaron: la representante de ONU Mujeres en Uruguay, Susan McDade; el Director de DD.HH. de la Cancillería, Embajador Federico Perazza; la Directora de Inmujeres, Beatriz Ramírez; la Directora Académica del Calen, Rosario Rodríguez, entre otros. El cierre estuvo a cargo del Presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Orrico (Asamblea Uruguay/Frente Amplio).

(El País – Nacional – 12/09/2012; La República – Política – 12/09/2012)

10- Procesan a Oficiales por Muerte de un Alférez

El Juez Penal, Dr. Gerardo Núñez, procesó sin prisión a tres oficiales del Ejército Nacional (EN) por su responsabilidad en la muerte del Alf. Carlos Rafael Olivera en setiembre del 2009 en el Batallón de Infantería Nº 14 en Toledo (aprox. 22 kms. al NE de Montevideo). Olivera falleció por asfixia en una inmersión durante un entrenamiento en una piscina. Por orden de sus superiores, el militar debía estar debajo del agua durante el mayor tiempo posible con una carga de equipo de más de 40 kilos. Tras una investigación judicial iniciada en 2011, el fiscal solicitó los procesamientos por el delito de "homicidio culpable" de los oficiales que estaban a cargo de los entrenamientos militares acuáticos. El semanario *Brecha* consigna que el Fiscal Dr. Pablo Rivas apelará el fallo judicial ya que si bien *"no se trata de un caso en que los instructores pretendían 'ultimar' al alférez", en las próximas etapas del proceso penal podrá definirse si existió la intención como "dolo eventual"*, y por tanto analizar si, a diferencia de lo que opinó el Juez en el fallo de primera instancia, *"corresponde pena de penitenciaría"*, es decir, más de dos años de privación de libertad. Por ahora los imputados se encuentran cumpliendo el arresto domiciliario por tres meses que les impuso el Juez Núñez. Éste basó la aplicación de esta medida sustitutiva de la prisión en que se trata de procesados *"primarios"*, de quienes es *"presumible"* pensar que no se van a

fugar ni obstaculizar el proceso. El Tribunal de Apelaciones decidirá si deben cumplir o no con la prisión preventiva.

(El País – Nacional – 12/09/2012; Semanario Brecha – Política – 14/09/2012)

11- Gobierno Propone al Gral. Jorge Rosales para Dirigir Misión en Congo

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) propuso al ex Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. (r) Jorge Rosales, como candidato para comandar la Misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), informaron al semanario *Búsqueda* fuentes oficiales. La postulación de Rosales fue formalizada días atrás por el gobierno uruguayo ante Naciones Unidas, y en adelante Rosales competirá con los candidatos de otros países que participan en operaciones de mantenimiento de paz (OMP) del organismo multinacional. La competencia implica diversos aspectos, desde la propia experiencia militar de cada postulante, hasta su manejo de idiomas. El llamado de Naciones Unidas fue planteado para oficiales activos o retirados, y el elegido asumirá su cargo en 2013. Se trata de la jefatura de todo el contingente de Naciones Unidas, que está integrado por fuerzas militares de varios países, entre ellas las de Uruguay. El ahora candidato del gobierno uruguayo dejó su cargo en octubre del 2011, cuando pasó a retiro y fue relevado por el actual Cte. en Jefe, Gral. de Ejército Pedro Aguerre.

(Semanario *Búsqueda* – Política - 13/09/2012)

12- Abastecimiento de Aeropuerto Quedará a Cargo de la Fuerza Aérea

El Presidente de la República, José Mujica, explicó ante el Consejo de Ministros su intención de que el suministro de combustible en el Aeropuerto Internacional de Carrasco quede bajo la órbita de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). La propuesta surge luego de que medidas sindicales de los trabajadores de ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland), generaran días atrás desabastecimiento de combustible en todo el país, lo que evidenció la vulnerabilidad de la cadena de abastecimiento.

(Semanario *Búsqueda* – Desarrollo - 13/09/2012)

13- Gral. (r) Carlos Díaz Preside Centro de Estudios de Senador Saravia

El ex Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. (r) Carlos Díaz, quien fuera relevado de su cargo en 2006 por el entonces Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, comenzó días atrás a presidir el Centro de Estudios Artigas-Saravia, que asesora al Senador Jorge Saravia (asumió su banca por el Espacio 609/ Frente Amplio pero en mitad del mandato pasó al Partido Nacional). El semanario *Búsqueda* entrevistó a Díaz, quien fue consultado sobre el contexto de su destitución del cargo de Cte. en Jefe del EN. Díaz había mantenido una reunión junto con los entonces Grales. Pedro Aguerre y Miguel Dalmao, quienes recibieron al ex Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1994-2000) y al ex Ministro de Defensa Yamandú Fau, en una residencia que está prevista como lugar de alojamiento de los Ctes. en Jefe del EN. Al día siguiente de que el gobierno tomara conocimiento del asunto, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti en acuerdo con el Presidente Tabaré Vázquez, decidió su destitución y pasaje a retiro. Díaz sostuvo que *“Yo me afirmé en que no tenía que pedir autorización y que en otro caso no iba a pedir autorización”*, lo cual desembocó en su destitución. Respecto a su nuevo rol como asesor político consideró que

“Es un trabajo serio, no es un pasatiempo, pero no es un medio para llegar a otra cosa. No está en mi cabeza que esto sea el inicio de algo, porque para esas cosas la gente se ha ido preparando (...) no creo que uno pueda caer con 60 y pico de años sin haber participado nunca en política y decir ‘ahora me transformé en político’”.

(Semnario Búsqueda – Política - 13/09/2012)

14- Buque Escuela Ruso Llega a Uruguay

Está semana se encuentra presente en el puerto de Montevideo el buque escuela "SEDOV" de la Armada de la Federación Rusa. Dicha embarcación se encuentra en su primera vuelta al mundo y recorrerá cuatro continentes transportando a los alumnos más destacados de las mejores academias navales rusas. El buque estará abierto para visita del público el día viernes 14/09.

(El País – Nacional – 13/09/2012)

15- Proponen Uso de Aeronaves no Tripuladas para Seguridad

El Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, anunció la implementación del control aéreo de zonas rurales a través de aeronaves no tripuladas, tomando como referencia la experiencia en varios países de la región. Al participar en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda del Senado, Bonomi expresó que *“se ha discutido mucho acerca de quién tiene el monopolio del uso de aeronaves, así como el control horizontal o vertical del espacio. En general, la Policía reclama el control vertical y para eso se pueden utilizar helicópteros. Tenemos un convenio con la Fuerza Aérea para el uso de helicópteros y si bien los hemos utilizado, no son suficientemente adecuados para el trabajo policial”*. El titular de Interior acotó que en este momento *“pensamos en aeronaves no tripuladas que son utilizadas por varios países de la región. Se trataría de un control electrónico importante”*.

(La República – Política – 13/09/2012)

16- Ministerio de Defensa Limita Contactos Binacionales entre Militares

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) remitió un oficio por el cual restringió los contactos directos de militares uruguayos y con colegas de otros países para analizar vínculos de cooperación militar. Sobre mediados de agosto, el MDN emitió una comunicación a todas las agregadurías militares extranjeras en Montevideo, por la cual se informó que en adelante los contactos para analizar asuntos de cooperación en el área debían pasar en primera instancia por sus oficinas. Si bien la medida alcanza a todas las representaciones diplomáticas extranjeras en Uruguay, fuentes políticas consultadas por el semanario *Búsqueda* admitieron que su principal motivación es evitar la forma de relacionamiento que llevan a cabo militares uruguayos con estadounidenses. Según informó *Búsqueda*, los delegados estadounidenses se manifiestan desconcertados por lo que consideran como señales contradictorias por parte del gobierno uruguayo, ya que las medidas se dan mientras ambos países estudian la actualización de su acuerdo de cooperación en materia de defensa para lo cual establecieron un diálogo estratégico. La comunicación que emitió el MDN coincide en el tiempo con la suspensión de algunos proyectos de cooperación acordados entre militares uruguayos y estadounidenses. Por ejemplo, fuentes castrenses indicaron al semanario

Búsqueda, que se había logrado un acuerdo para que Estados Unidos se hiciera cargo de la construcción de un gran barracón para uso del Ejército Nacional (EN) en el departamento de Durazno (aprox. 183 Kms. al N de Montevideo). De acuerdo con los informantes el MDN canceló de hecho este y otros proyectos, en una decisión que -reconocieron las fuentes- va en línea con su oficio a las agregadurías extranjeras.

(Semanario *Búsqueda* – Política – 13/09/2012)

17- Ejército Analiza Compra de Armas en Alemania

El Ejército Nacional (EN) envió al Gral. Juan Villagrán a visitar la fábrica de armas Dynamit Nobel Defence, en Alemania, informó el portal Infodefensa.com, especializado en temas militares. La misión de Villagrán es analizar posibles adquisiciones de armamento. Entre los productos ofrecidos por la fábrica alemana, destacan los lanzacohetes Panzerfaust 3 y RGW 90, sistemas de armas de una categoría que el Ejército requiere, según informa el matutino *El País*.

(El País – Nacional – 14/09/2012)

18- Crónica: Defensa Nacional, Seguridad y Transparencia

El semanario *Brecha* publica una crónica elaborada por el periodista Edison Lanza, referida al manejo de información en los organismos públicos vinculados a la seguridad y defensa nacional. En la nota se alude a un reciente estudio realizado en base a solicitudes de acceso a la información dirigidas al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y al Ministerio del Interior (MI). En el caso del MDN se presentaron solicitudes de información sobre dos temáticas: los fondos provenientes de ONU percibidos por las Misiones de Paz y qué autoridades son responsables de la rendición de cuentas. Por otro lado, se solicitó información sobre los centros de detención y reclusión existentes en la órbita del MDN. La crónica señala que el plazo de 20 días hábiles con el que contaban para responder a las solicitudes de acceso vencieron hace más de dos meses. En cuanto a la información acerca de los centros de detención, el organismo dio vista a un expediente donde se afirma que el MDN no tiene en su ámbito ningún centro de detención y/o reclusión. La resolución fue firmada por el Ministro Eleuterio Fernández Huidobro. La pregunta iba dirigida a conocer si en dependencias militares existían lugares destinados a detenciones, ya sea para los arrestos a rigor de los propios militares o eventualmente para operaciones especiales. El MDN tampoco incluyó bajo su órbita a la cárcel de Domingo Arena, en la que están detenidos los militares procesados por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985), pese a que se encuentra ubicada en el ex Cuartel de Ingenieros N° 7 y los medios han informado que el Ejército Nacional (EN) solventa algunos de sus gastos. Con respecto a la rendición sobre los fondos de la ONU, la nota señala que *“ni siquiera se ha dado vista al expediente correspondiente. Los funcionarios del MDN que recibieron las solicitudes se mostraron temerosos de liberar información, eludiendo incluso recordar a las autoridades el vencimiento del plazo”*. Ante ello, el periodista sostiene que *“Estas respuestas exhiben un problema histórico: la inexistencia de un marco regulatorio para el uso y registro de los gastos confidenciales”*. En tal sentido, Lanza menciona que existen experiencias regionales que transitan *“el camino opuesto a la opacidad en temas militares. La Armada de Brasil, por ejemplo, ha solicitado que la*

Auditoría supervise el proyecto más importante que tiene en curso, la construcción de un submarino nuclear”. El periodista concluye expresando que “La información sobre seguridad nacional es relevante en una democracia por muchas razones. La principal tal vez tiene que ver con la vigencia de los derechos humanos, pero hay otras vinculadas a la rendición de cuentas en zonas tradicionalmente poco transparentes”.

(Semnario Brecha – Política – 14/09/2012)

19- Opinión: “El Periplo de Sara”

El semanario *Brecha* publicó una nota de opinión elaborada por Raúl Olivera Alfaro –integrante de la Secretaría de DD.HH. y Políticas Sociales del PIT-CNT (centra única de trabajadores)-, donde se hace un racconto del proceso judicial que inició Sara Méndez en 2006, al demandar al Estado uruguayo por entender que *“no hizo lo que debía y podía investigar”* con lo cual mantuvo el estado de desaparición de su hijo Simón Riquelo, secuestrado durante la dictadura (1973-1985). En la nota se señala que luego de un largo proceso judicial que incluyó diligenciamientos de pruebas, declaraciones de testigos, apelaciones del Ministerio de Defensa Nacional, rechazo de la demanda por parte de la Justicia, y pedido de revocación por parte del Tribunal de Apelaciones, *“Habrá que esperar que en las causas penales ahora libradas recientemente del amparo de la ley de caducidad, se termine condenando a los responsables de estos hechos que aún están impunes”.*

(Semnario Brecha – Política – 14/09/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 29/2012

Período: 15/09/2012 a 21/09/2012

PRISFAS – Uruguay

- 1- MDN Estudia Supresión de Agregados Militares 1
- 2- Ejercicio en el que Murió un Alférez en 2009 aún se Practica 1
- 3- Pabellones Serán Incinerados en Regimiento del Ejército..... 2
- 4- FF.AA. Participan de la Asistencia Por Temporal 2

1- MDN Estudia Supresión de Agregados Militares

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, asistió a la sesión de la Mesa Política del Frente Amplio (FA), para informar sobre las líneas que lleva adelante su cartera. En ese marco aseguró que se viene realizando un control más riguroso sobre los gastos del Ministerio en actividades militares e informó que los efectivos uruguayos continuarán participando en las Misiones de Paz de ONU. Además, Fernández Huidobro sostuvo que el Ministerio está llevando adelante un estudio pormenorizado sobre los agregados militares en el exterior, catalogando algunos como necesarios y otros como prescindibles. Tras el intercambio con los dirigentes de la fuerza de izquierda, se acordó que el FA vuelva a conformar la Comisión de Defensa Nacional, que dejó de sesionar tras la renuncia del fallecido Gral. Víctor Licandro.

(La República – Política – 15/09/2012)

2- Ejercicio en el que Murió un Alférez en 2009 aún se Practica

El matutino El Observador en su edición del día 18/09 publica una nota en relación a la muerte del Alf. Carlos Rafael Olivera en setiembre del 2009 por ahogamiento durante un entrenamiento en el Batallón de Infantería Nº 14 en Toledo (aprox. 22 kms. al NE de Montevideo). El Juez Penal de Dr. Gerardo Núñez procesó el pasado 11/09 sin prisión a tres oficiales del Ejército Nacional (EN), que participaban de la instrucción, por el homicidio culposo de Olivera (Ver Informe Uruguay 28-2012). Según informa el matutino, los voluntarios que realizan el curso deben resistir debajo del agua el mayor tiempo posible, cargando un equipaje de 39 kilos. Inmersos deben armar y desarmar una ametralladora. A raíz del fallecimiento de Rafael, el entonces Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010), ordenó a los mandos militares poner fin a este tipo de entrenamientos “*extremos*”. El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, dijo a El Observador que “*nuestro deseo es que la instrucción tenga relación con la conservación de los derechos humanos de todas las personas*”. Por su parte, el Diputado Esteban Pérez (Espacio 609/Frente Amplio), había denunciado en 2007 que en el Batallón Nº 14, donde se realiza el curso, se aplicaban “*excesivos*” métodos de entrenamiento que dañan la psiquis de los militares. A pesar de los cuestionamientos realizados desde el ámbito político, el EN reivindica estas prácticas. El vocero del EN, Cnel. Mario Stevenazzi indicó al matutino que “*Acá lo que no hay que perder de vista es que la misión del Ejército es la defensa nacional y para eso tiene que estar preparado*” y “*el curso se tiene que seguir haciendo porque es un área importante que hay que*

cubrir". El vocero del EN informó también que a raíz del caso Olivera "hay más medidas de seguridad" en el curso y además "siempre hubo un aro de seguridad muy importante" en este tipo de prácticas. En referencia al caso concreto de Olivera, Stevenazzi sostuvo que se trató de "un escape de seguridad". "No sé si fue el destino o fue la situación, eso lo determinará el juez", concluyó.

(El Observador – Actualidad Nacional – 18/09/2012)

3- Pabellones Serán Incinerados en Regimiento del Ejército

El Comando del Ejército Nacional (EN) informó que las instituciones públicas y privadas que tengan pabellones nacionales, de Artigas y de los Treinta y Tres Orientales en desuso, deberán enviarlos antes del día 21/09 al Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N°1 ubicado en Montevideo, donde serán incinerados, tal como dispone la ley.

(El País – Nacional – 19/09/2012)

4- FF.AA. Participan de la Asistencia a la Población por Temporal

El pasado miércoles 19/09 un ciclón extra-tropical afectó el territorio uruguayo. Durante casi 12 horas fuertes vientos y lluvias constantes azotaron principalmente el sur del país. Las FF.AA. participaron en la asistencia a la población actuando en el marco del Sistema Nacional de Emergencias (SNE), participando en cuadrillas de limpieza, rescate y transporte principalmente. El temporal dejó el saldo de tres personas fallecidas, un padre y sus dos hijos que murieron arrastrados dentro de un auto por aguas del arroyo San Gregorio en el Departamento de San José (aprox. 90 kms. al O de Montevideo). Buzos del Ejército Nacional (EN) se sumaron a las tareas de búsqueda de uno de los cuerpos que aún no fue encontrado. Además, hubo más de 500 evacuados y varias zonas quedaron sin energía eléctrica.

(El País – Nacional – y La República – Política – 20 y 21/09/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PaqlD=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 30/2012

Período: 22/09/2012 a 28/09/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Jueza Pide Agotar Medios en el Caso del Avión Caído de Air Class	1
2- Justicia Militar Procesa a ex Jefes de la Armada	1
3- Buzos de la Armada Hallaron Cuerpo de Niño que estaba Desaparecido.....	2
4- Juez Procesó a Cuatro Marineros por Violencia Privada contra Haitiano.....	2
5- Prefectura Celebra Día Marítimo Mundial	3
6- Buscan Tripulante de Velero Argentino que Cayó en el Río de la Plata.....	3
7- Estado Adquiere Tierras en Zonas Fronterizas	3
8- Tte. Cnel. (r) Gavazzo Publica Libro donde Justifica la Tortura	4
9- Crónica: "El Militante Desconocido"	4

1- Jueza Pide Agotar Medios en el Caso del Avión Caído de Air Class

La Jueza penal Dra. Mariana Mota, que investiga el siniestro de la aeronave de Air Class, ordenó una nueva búsqueda de restos en las cercanías de la Isla de Flores, con el apoyo del buzo Héctor Bado (ver Informe Uruguay 28-2012). Las nuevas operaciones de búsqueda comenzarían el próximo 03/10, fecha en la que se prevén condiciones meteorológicas adecuadas para la búsqueda. Para entonces, el buzo Héctor Bado regresará a Montevideo y se reincorporará a las operaciones junto con efectivos y buques de la Armada Nacional (AN). La Jueza Mota informó al matutino *El País* que esta nueva fase de búsqueda se llevaría a cabo con el fin de "agotar todos los medios" posibles. La medida se toma mientras se aguardan los resultados de la decodificación de la segunda caja negra, rescatada por los buzos navales el pasado 12/09. El dispositivo, conocido como Flight Data Recorder, fue llevado el pasado 24/09 a la sede en Washington (EE.UU.) de la Junta Nacional de Seguridad del Transporte (NTSB), cuyos técnicos ya habían decodificado la primera caja negra -Voice Recorder, que registra únicamente sonidos de cabina y comunicaciones- y en la que no se halló contenidos sobre el vuelo en que se dio el accidente. "Por lo que sabemos, es probable que la segunda caja no tenga nada tampoco", señaló la Jueza. Por ello se propuso emplear todos los medios para determinar qué ocurrió en el trágico vuelo de Air Class. Según explicaron distintas fuentes al diario *El País*, se busca reunir la mayor cantidad posible de indicios para establecer las causas del siniestro. La investigación técnica está a cargo de la Oficina de Investigación y Prevención de Accidentes de Aviación Civil (Oipaia), y su Director Cnel. Av. Rubel Batista, fue quien llevó las cajas negras a la agencia federal estadounidense, y se prevé que regresará el fin de semana con los resultados.

(El País – Ciudades – 22 y 27/09/2012; La República – Política – 22/09/2012)

2- Justicia Militar Procesa a ex Jefes de la Armada

La Justicia militar continúa los procesos indagatorios en torno a la causa por maniobras fraudulentas en compras realizadas por la Armada Nacional (AN). El presidente del Supremo Tribunal Militar (STM), Gral. (r) Julio Halty, informó al matutino *El País* que la Justicia Militar procesó con prisión al ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Juan Fernández Magglio, quien está en prisión por orden de la

Justicia civil desde agosto de 2010 y deberá cumplir con la condena castrense cuando sea liberado. Halty informó además que la Justicia militar también procesó a otros oficiales navales implicados en las maniobras fraudulentas y que además un Fiscal militar pidió el procesamiento del ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Alberto Caramés, por el delito castrense de "omisión de servicio". Caramés es indagado por la Justicia Militar y por la Justicia en Crimen Organizado por dos compras ficticias que habría realizado la Prefectura Nacional Naval en 2008 mientras él estaba a cargo de la Dirección General de Material Naval. A mediados de mayo de 2012, Caramés renunció a la comandancia de la Armada. Por último, *El País* informa que el Juez Dr. Néstor Valetti deberá resolver en los próximos meses si procesa a otros oficiales navales, entre ellos, al ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Hugo Viglietti, a quien la Fiscal acusó por fraude.

(El País – Nacional - 22/09/2012)

3- Buzos de la Armada Hallaron Cuerpo de Niño que estaba Desaparecido

Tras cuatro días de búsqueda, integrantes del Equipo de Buzos de la Armada Nacional (AN) lograron hallar el cuerpo sin vida del niño de 12 años que estaba desaparecido desde el pasado 19/09, tras accidentarse junto a su padre y hermano menor cuando intentaban cruzar en auto un arroyo durante el fuerte temporal que azotó gran parte del territorio nacional (ver Informe Uruguay 29-2012). Además de los diez buzos, trabajaron equipos del Ejército Nacional (EN) -incluyendo tres perros del Plantel K9, que trabajaron en Haití luego del terremoto de 2010-, Bomberos, Policía, y personal de la Intendencia de San José.

(El País – Nacional – 23 y 24/09/2012; La República – Sociedad – 24/09/2012)

4- Juez Procesó a Cuatro Marineros por Violencia Privada contra Haitiano

La Justicia envió a la cárcel a cuatro efectivos de la Armada Nacional (AN) por la agresión en 2011 contra el joven haitiano Johny Jean, de 19 años (ver Informe Uruguay 26-2011). El Juez Penal Dr. Alejandro Guido hizo lugar a la solicitud que había formulado a fines de agosto el Fiscal Dr. Enrique Rodríguez y dispuso los procesamientos de los cuatro marinos que prestaban servicio en la Misión de Paz de ONU en Haití (MINUSTAH), en la base de Port Salut. El magistrado imputó a los efectivos navales el delito de "violencia privada", previsto en el artículo 288 del Código Penal que establece una pena de entre tres meses y tres años de reclusión. El ilícito se configura cuando se utiliza "violencia o amenazas" para obligar a una persona "a hacer, tolerar o dejar de hacer alguna cosa", según informó el diario *El País*. Si bien el representante del Ministerio Público no pidió que los procesamientos fueran dispuestos con prisión, el magistrado envió a la cárcel a los imputados en virtud de "la gravedad intrínseca" del hecho, ya que los marinos "con su accionar antirreglamentario e ilícito pusieron en riesgo no solo sus propios intereses funcionales sino la imagen y el prestigio del país", según consta en el fallo. El caso, que tomó estado público en 2011 a través de la divulgación de un video en Internet, tuvo repercusiones a nivel internacional debido a la presunta violación. Al respecto, la sentencia señala que tras ser sometido a un examen forense, no se detectaron lesiones anales en Jean. Por otro lado, una pericia psicológica concluyó que en relación al episodio el joven "aparece muy vulnerable y vulnerado en una situación de desigualdad de abuso de poder de

sus ofensores y de sometimiento forzado”, según consignó El País. Para el Juez Guido no se reunieron las pruebas que acrediten la violación, ya que si bien Jean dice que fue abusado sexualmente, los marinos lo niegan y eso hace que “las declaraciones del denunciante y los denunciados son diametralmente opuestas y de ellas no puede extraerse una conclusión determinante en este punto”. Finalmente, cabe recordar que en setiembre de 2011, la Justicia Militar procesó con prisión a los cinco integrantes de la AN, tres de ellos por desobediencia y dos por desobediencia y comisiones de servicio. Los imputados cumplieron tres meses de pena en la unidad de Fusileros Navales (FUSNA), hasta el 18 diciembre. Ahora el Supremo Tribunal Militar resolverá si da de baja a los soldados. De los cinco procesados por la Justicia, cuatro fueron sentenciados, ya que el restante no habría participado del hecho, por lo que el Fiscal no solicitó su procesamiento. Por otra parte, el semanario Brecha dedica una nota firmada por el periodista Walter Pernas quien que afirma el caso de Johny Jean, “deja al descubierto que Uruguay carece de una legislación apropiada para proteger la libertad sexual de las personas”. (El País – Nacional – 23 y 25/09/2012; El Observador – Actualidad Nacional – y La República – Política – 25/09/2012; Semanario Brecha – Política – 28/09/2012)

5- Prefectura Celebra Día Marítimo Mundial

El matutino *El País* informa que con motivo de conmemorarse el Día Marítimo Mundial, el día 28/09, la Prefectura Nacional Naval realiza un acto con el fin de destacar la importancia de la seguridad marítima, la protección de los mares, la prevención de la contaminación, los accidentes y las nuevas construcciones navieras. Además, se prevé poner en conocimiento las reglamentaciones de la Organización Marítima Internacional (OMI) que entrarán en vigencia próximamente.

(El País - Economía - 24/09/2012)

6- Buscan Tripulante de Velero Argentino que Cayó en el Río de la Plata

Un ciudadano argentino permanece desaparecido en el Río de la Plata tras caerse de un velero de bandera argentina que navegaba frente a la costa de Juan Lacaze (aprox. 140 al O de Montevideo) con destino a Buenos Aires, Argentina. El Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar de la Armada Nacional (AN) viene realizando un operativo para encontrar al tripulante que hasta el momento continúa desaparecido. Además de la AN, también participan en las tareas de búsqueda la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES).

(La República – Política – 24 y 26/09/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 25/09/2012)

7- Estado Adquiere Tierras en Zonas Fronterizas

El semanario *Búsqueda* informa que en línea con la política oficial de “salvaguardar la soberanía del país, desestimular la concentración y extranjerización de campos y dar respuesta a la demanda de tierras” por parte de productores rurales y asalariados rurales, el Instituto Nacional de Colonización (INC) decidió expropiar un campo de 400 hectáreas que es lindero a la Laguna Merín en el Departamento de Cerro Largo (aprox. 400 kms. al NE de Montevideo), y comprar otro predio de 2.890 hectáreas sobre el Río

Cuareim en el Departamento de Artigas (aprox. 600 kms. al N de Montevideo). Ambos predios eran propiedad de ciudadanos brasileños y están ubicados en zonas fronterizas con Brasil. El semanario *Búsqueda* consigna que la propiedad de tierras en zonas de frontera es una temática que fue abordada en 2011 por el Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), que como organismo asesor en asuntos de defensa nacional envió al Poder Ejecutivo un documento en que se advierte que la enajenación de tierras a extranjeros tiene relación directa con la pérdida de soberanía y con el deterioro de las posibilidades que tiene el Estado uruguayo de controlar su territorio en un contexto internacional donde la hipótesis más firme es que los conflictos armados futuros estén vinculados a las disputas por recursos naturales. (Semnario Búsqueda – Política – 27/09/2012)

8- Tte. Cnel. (r) Gavazzo Publica Libro donde Justifica la Tortura

El semanario *Búsqueda* anunció la salida de un libro autobiográfico elaborado por el Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo (militar retirado procesado por múltiples delitos de violación a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985)). En el libro titulado “José Nino Gavazzo. Mi testimonio”, el autor reconoce y justifica el uso de la tortura como método empleado en el marco de la “*guerra anti-subversiva*”. El semanario publicó varios fragmentos del libro donde se argumenta sobre el uso de apremios físicos. Además de ello, el autor descalifica moralmente a la mayoría de los detenidos que torturó, a los que denomina como sus “*enemigos de antaño*”. Por su parte, el matutino *La República* informa que abogados que han estado trabajando en causas judiciales sobre DD.HH., señalaron que la Justicia debería investigar de oficio las declaraciones de Gavazzo, ya que pudo haber incurrido en “apología del delito”.

(Semnario Búsqueda – Política – 27/09/2012; La República – Política – 28/09/2012)

9- Crónica: “El Militante Desconocido”

Con el título de “El Militante desconocido” el semanario *Brecha* publica una crónica dedicada a Luis Michel Ceballos, militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR) uruguayo, asesinado de 23 impactos de bala en Buenos Aires, en diciembre de 1975 cuando tenía 21 años. Según afirma el periodista Samuel Blixen, autor de la nota, la divulgación del caso permite agregar ciertas novedades a las operaciones del denominado Plan Cóndor, al dejar al descubierto la existencia de un centro de detención que funcionó donde hoy se ubica Galerías Pacífico (microcentro de Buenos Aires), previamente a la implementación de Automotores Orletti.

(Semnario Brecha – Política – 28/09/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 31/2012

Período: 29/09/2012 a 04/10/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Uruguay Apuesta al Crecimiento de la Navegación Fluvial.....	1
2- Proponen Exhibir Águila del Graf Spee en Museo de Durazno.....	1
3- Prefectura Naval Celebró Día Marítimo Mundial.....	2
4- atentado Contra Monolito Militar que Recuerda Soldados Asesinados.....	2
5- Discrepancias entre Interior y Defensa por Control de Ingreso a Cárceles.....	2
6- Auditoria de la Nación Marca Deficiencias Administrativas en MDN	3
7- Denuncian Retiro Sin Permiso de Grúa en Puerto de Nueva Palmira	4
8- Justicia Liberó a ex Comandante y a Capitán de la Armada	4
9- Dirección de Meteorología Dejará de Depender de Defensa.....	4
10- Ministerio del Interior Compró Armamento para la Guardia Republicana	5
11- Condenas en Chile por Cinco Uruguayos Desaparecidos en 1973.....	5
12- ONU Reducirá Cantidad de Efectivos en Haití.....	5
13- Secretario de Defensa de Estados Unidos Visitará Uruguay.....	5
14- Ocho Marineros Uruguayos Fueron Retenidos en Ghana.....	6

1- Uruguay Apuesta al Crecimiento de la Navegación Fluvial

En su edición del día 01/10 el matutino *El Observador* publica una nota en la que se afirma que el gobierno uruguayo se encuentra realizando una fuerte apuesta al crecimiento de la navegación fluvial y en distintos eslabones de la cadena. La industria naval, según señala el matutino, es vista con especial interés en los últimos años y a la construcción de barcazas por parte de la Armada Nacional (AN) se le han sumado nuevas iniciativas. En este sentido, se mencionan diferentes proyectos en desarrollo para el puerto de Montevideo; la posibilidad de que la Administración Nacional de Puertos (ANP) se ocupe del dragado del canal Martín García; el desarrollo de la industria naval en complementación con Brasil; la adquisición de barcazas y la explotación del tránsito por el río Uruguay. En relación al dragado del canal Martín García se informa que luego de las diferencias entre los gobiernos de Uruguay y Argentina en el seno de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) y los fallidos intentos de licitación para el dragado del canal Martín García, la ANP entregó una propuesta al Presidente de la República, José Mujica, en la que se plantea utilizar las dragas del ente para llevar a cabo la profundización. Por otra parte, se informa que, en el sector de la industria naval, el Intendente de Río Negro (aprox. 309 kms. al NO de Montevideo), Omar Lafluf, continúa impulsando la idea de desarrollar la construcción de barcazas en su departamento. A tales efectos, el jerarca mantiene negociaciones con dos compañías navieras. (El Observador – Actualidad Nacional - 01/10/2012)

2- Proponen Exhibir Águila del Graf Spee en Museo de Durazno

En la celebración de un nuevo aniversario de la creación del Cuartel Paso del Rey -ubicado en las afueras de Sarandí del Yí (aprox. 250 kms. al N de Montevideo)-, el Gral. (r) Francisco Wins planteó en su oratoria la idea de que el águila del acorazado alemán Graf Spee –hundido en la costa de Montevideo durante la Segunda Guerra Mundial-, forme parte del Museo que está en el

Cuartel de Sarandí del Yí. El águila fue recuperada por el buzo Héctor Bado y su equipo en 2006 y desde entonces permanece en un depósito de la Armada Nacional (AN) en Montevideo. Según Wins, la exhibición del águila transformaría al lugar en un circuito turístico internacional, particularmente europeo. El Cuartel Paso del Rey acogió a 97 alemanes, días después de que se produjera lo que se conoció como el incidente bélico más importante del Río de la Plata en la Segunda Guerra Mundial que culminó con el hundimiento del Graf Spee.

(El País - Ciudades – 01/09/2012)

3- Prefectura Naval Celebró Día Marítimo Mundial

La Prefectura Nacional Naval (PNN) celebró el Día Marítimo Internacional, solemnidad instituida por las Naciones Unidas a través de la Organización Marítima Internacional (OMI) en salvaguardia de la vida en el mar, protección del medio ambiente, regulación de las normas de seguridad en la navegación y resguardo de la especie marina. Participaron representaciones marítimas y navales internacionales, autoridades locales, el Centro de Navegación, y representaciones empresariales y civiles del Uruguay. Fue anfitrión del acto el C/N Julio Samandú, prefecto nacional naval, y fueron oradores el C/N Álvaro Guinea, Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales de la PNN, y el Ing. Alejandro Martínez Moreno, secretario general de la Red Operativa y de Coordinación de Autoridades Marítimas de América. Los oradores destacaron el suceso como los avances logrados hasta ahora en materia de desarrollo técnico y normativo.

(El País - Economía – 01/09/2012)

4- Atentado Contra Monolito Militar que Recuerda Soldados Asesinados

El memorial que recuerda a los cuatro soldados asesinados por el MLN-Tupamaros en 1972, fue manchado con pintura negra. El Círculo Militar –club social integrado por oficiales en retiro en y en actividad- denunció lo ocurrido y emitió un comunicado donde señala que *"Los enemigos de la paz y la concordia nuevamente atentan contra la moral de las FF.AA. y el Ejército en particular. Ante la posición de silencio activo que adoptamos por el bien de la paz social la cual nos hace dudar"*. El comunicado, firmado por el Gral. (r) Juan J. Córdoba, presidente del Círculo Militar, indica que *"En esta oportunidad una bomba de pintura negra arrojada sobre el mármol que luce sus cuatro nombres, es una muestra clara de esta guerra que continúa con otras formas, ya no en el plano militar o de las armas, sino en el terreno psicológico con el fin de amedrentar al Ejército y sus integrantes, tratando de menoscabar su integridad moral y espiritual"*. Córdoba señala también que estos atentados *"no hacen más que enrarecer el aire y aumentar el descrédito al esfuerzo de paz de muchos años"*. Este es el segundo en 15 días. El comunicado agrega que el Círculo Militar ha intentado *"mantener contacto directo"* con el Presidente de la República, José Mujica, *"Jefe Supremo inmediato de las FF. AA. de acuerdo a lo que establece la Constitución"*, y con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro.

(El Observador – Actualidad Nacional – 02/09/2012; El País – Nacional – 02/10/2012)

5- Discrepancias entre Interior y Defensa por Control de Ingreso a Cárceles

El Poder Ejecutivo promulgó el 24 de diciembre de 2010 la ley 18.717, que lo faculta a encomendar a los militares la *“guardia perimetral externa”* a las cárceles y *“el control de acceso y egreso, revisión e inspección de personas, vehículos y objetos que ingresen a las cárceles, penitenciarías y centros de recuperación”*. La ley establece además que *“el Poder Ejecutivo podrá prorrogar, por única vez, hasta el 1º de julio de 2013”* ambas funciones. Sin embargo, a tres meses de que caduque el plazo para concretar la medida, el gobierno no ha reglamentado la ley. Según publicó el diario *El Observador*, el motivo de la demora son las discrepancias entre los Ministerios de Defensa Nacional (MDN) e Interior (MI) en la forma de implementar la tarea. La resistencia a realizar esta tarea no surgió en la cúpula del MDN, que promulgó la ley que permite estos controles, sino en el Ejército Nacional (EN), informaron fuentes de la cartera a *El Observador*. Según el matutino, la resistencia obedecería a que los militares creen que no es una tarea inherente a su función. Ante esto, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro consideró que la información publicada es *“maliciosa”* y *“malevolente”* ya que la demora en la implementación del control militar no se da por una oposición de los efectivos militares sino por una decisión del MI. *“Esta canallada busca sembrar cizaña”*, agregó en un comunicado de prensa y remarcó que *“Las Fuerzas Armadas, este Ministerio apoyaron, apoyan y apoyarán al Ministerio del Interior en todo lo que el Mando Superior ordene”*, agregó.

(El Observador – Actualidad Nacional – 03, 04 y 05/10/2012; (El País - Nacional – 05/09/2012)

6- Auditoria de la Nación Marca Deficiencias Administrativas en MDN

La Auditoria Interna de la Nación (AIN) hizo públicas las conclusiones de las investigaciones producidas en 2011 –que refieren mayormente a procesos ocurridos en los dos o tres años previos-, las cuales corresponden a dependencias de seis ministerios, dentro de los cuales está el de Defensa Nacional (MDN). La AIN analizó la situación de diferentes dependencias del MDN. En el caso del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada Nacional (AN), el informe concluye que el proyecto no cuenta con registros contables. Un segundo informe en ese mismo servicio, evaluó el proceso de contratación y ejecución para obras efectuadas con fondos de Ancap (empresa estatal de combustibles). Según la AIN, se incumplió la normativa al no haberse comunicado a la Dirección Nacional de Arquitectura la realización de obras de infraestructura, no se realizó una licitación pública para el proyecto y el gasto careció de intervención previa del Tribunal de Cuentas, entre otras irregularidades. Por otro lado, en la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA., la AIN evaluó la venta de servicios a terceros y la gestión de cobranza de los mismos. El informe señala *“debilidades”* en los registros manuales e informáticos de los movimientos y la ausencia de estudios de costos para la determinación de aranceles. Otra área de Defensa auditada fue el Comando General de la Fuerza Aérea Uruguay (FAU) por el ingreso del dinero percibido en las Misiones de Paz de Naciones Unidas entre 2006 y 2010. *“No es posible asegurar la integridad de los fondos”* a raíz de *“debilidades en el control interno del proceso”* por la *“falta de asignación de responsabilidades, de integridad en la documentación respaldante”* y en los *“movimientos en las cuentas bancarias en el exterior”*, concluyen los auditores.

La AIN sugirió efectuar una investigación administrativa para determinar si hubo manejo irregular” de los fondos depositados en las cuentas bancarias.
(Semnario Búsqueda – Economía - 04/10/2012)

7- Denuncian Retiro Sin Permiso de Grúa en Puerto de Nueva Palmira

El director de la Administración Nacional de Puertos (ANP) en representación de la oposición, José Pollak, pidió que se retire a Flavio Castro, capitán del puerto de Nueva Palmira en el departamento de Colonia (aprox. 280 Kms. al O de Montevideo). El pedido de destitución es porque una grúa que estaba en tránsito fue sacada de esa terminal portuaria a fines del mes de agosto y encontrada en un silo en construcción a un kilómetro del puerto. Por la irregularidad se inició un expediente judicial en el que se indagan presuntas infracciones aduaneras y penales, y una investigación administrativa que ordenó la ANP. El vicepresidente de la ANP, Juan José Domínguez, informó al diario *El Observador* que hay tres organismos involucrados: la Prefectura Nacional Naval, Dirección General de Aduanas y la ANP que deben controlar los movimientos ya sea de contenedores o de un equipo como una grúa. La ANP espera tener conclusiones para la semana próxima, agregó el jerarca. Más allá de las derivaciones administrativas y/o penales, Pollak explicó que lo más grave es la violación de la normativa portuaria PBIP. Esta normativa sugiere medidas para incrementar la seguridad y la protección marítima. Unos 300 puertos en el mundo están preparados a partir del 1° de julio de 2004 para ofrecer a barcos y cargas seguridad total conforme al Código PBIP. Según consignó el diario *El País*, este hecho podría poner en riesgo la certificación del puerto de Nueva Palmira.

(El País – Nacional; El Observador – Actualidad Nacional – 04/10/2012)

8- Justicia Liberó a ex Comandante y a Capitán de la Armada

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) dispuso la excarcelación del ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), C/A (r) Juan Fernández Maggio y al C/N Gerardo Feble, procesados en el 2010 por el delito continuado de estafa por su responsabilidad en la “*compra fantasma*” de bienes para la AN. La SCJ concedió la “*libertad de gracia*” en su visita a la Cárcel Central, tomando en cuenta el trabajo realizado por los oficiales, comprendido en la Ley de Humanización del Sistema Carcelario. Maggio permanecerá detenido a la espera de la resolución de la Justicia Militar, la cual había determinado el procesamiento y encarcelación por “*omisiones de servicio*”.

(La República – Política, El País – Nacional – 03/10/2012, Semnario Búsqueda – Política – 04/10/2012)

9- Dirección de Meteorología Dejará de Depener de Defensa

La Cámara de Diputados aprobó la creación de una Comisión Interministerial, integrada por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Vivienda, Ordenamiento y Medio Ambiente (MVOMA), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), con el cometido de elaborar y remitir al Poder Legislativo un proyecto de ley que establezca un nuevo marco institucional para la Dirección Nacional de Meteorología (DNM) –actualmente dependiente del MDN-, antes del próximo 28 de febrero de 2013. La resolución paso a la órbita de la Cámara de Senadores para su aprobación definitiva.

(La República – Política – 04/10/2012)

10- Ministerio del Interior Compró Armamento para la Guardia Republicana

El Ministerio del Interior (MI) adquirió armamento para equipar a la Guardia Republicana. El armamento consta de: tres tanquetas de origen ruso, un helicóptero, unos 500 fusiles AK 47, lanzagranadas y fusiles ametralladoras de calibre 50. Una fuente del Ejército Nacional (EN) explicó al matutino *El País* que el armamento comprado es para el control en la cárceles, pero sostuvo "no sabemos para qué quieren armas que pueden derribar a un helicóptero". Según publica el matutino, la Guardia Republicana está compuesta por más de mil hombres. De realizar patrullajes o tareas de apoyo a otras reparticiones, pasó a participar en capturas de narcotraficantes, incautaciones de drogas o allanamientos en zonas conflictivas, y actualmente lidera el control de las cárceles. Un año atrás el MI y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) comenzaron la negociaciones para que las FF.AA. supervisen los controles de las personas que ingresan a las cárceles. Pero la falta de acuerdo entre ambos Ministerios ha llevado a que la Guardia Republicana continúe con esta tarea. (El País - Nacional – 04/10/2012)

11- Condenas en Chile por Cinco Uruguayos Desaparecidos en 1973

Ocho ex agentes de la Policía secreta de la dictadura de Augusto Pinochet, fueron condenados a penas de entre 6 y 10 años de prisión por el secuestro y desaparición de cinco ciudadanos uruguayos tras el golpe militar de 1973 en Chile. Los cinco uruguayos fueron capturados entre setiembre y diciembre de 1973 y trasladados a unidades militares, tras lo cual desaparecieron. Entre los acusados se encuentra el ex Jefe de la Policía Manuel Contreras. (El País – Nacional – 05/10/2012)

12- ONU Reducirá Cantidad de Efectivos en Haití

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), reducirá en 2013 la cantidad de efectivos que participan de la Misión para la Estabilización en Haití (Minustah), -de la cual forma parte Uruguay-. Tras renovar por un año su mandato, la ONU apuntará a fortalecer la formación a la policía haitiana. Según informa *El País*, el Secretario General de ONU, Ban Ki-moon, recomendó en un informe que los militares de la Minustah pasen de 7.340 a 6.270 efectivos y que los policías disminuyan de 3.241 a 2.601 de aquí a junio de 2013. La reducción sería entonces efectivizada en un lapso de nueve meses. Además, se especificó que la misión deberá "concentrar sus actividades en la formación y organización de la policía nacional", así como en "reestructurar" su brazo civil para reducir costos. Según el representante especial de las Naciones Unidas en Haití, Mariano Fernández, si el proceso de estabilización se mantiene firme y la situación económica de la nación caribeña mejora, la Minustah puede ser reestructurada completamente, convirtiéndose en una misión política encargada de instaurar un Estado de Derecho y que asimismo vele por la protección y la plena vigencia de los derechos humanos. Uruguay es luego de Brasil, el país que aporta mayor cantidad de efectivos militares en Haití. (La República – Política – 05/10/2012)

13- Secretario de Defensa de Estados Unidos Visita Uruguay

El Secretario de Defensa de Estados Unidos, Leon Panetta, presentará en Uruguay la estrategia estadounidense para la región, informó el portavoz del Pentágono, George Little. Panetta participará en la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se celebrará la próxima semana en Punta del Este (aprox. 134 kms. al E de Montevideo), donde se estudiará una propuesta para coordinar asistencia humanitaria en caso de desastres naturales. Panetta mantendrá además reuniones con el Presidente de la República, José Mujica, y el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. El portavoz del Pentágono señaló que Panetta aprovechará el viaje para presentar a los aliados en la región la nueva política de defensa hacia América Latina, que define la forma en que EEUU está estableciendo sus relaciones con el continente. Little apuntó que la estrategia se compromete a fortalecer la capacidad de respuesta y *"mejorar la interoperabilidad contra la delincuencia organizada, el terrorismo y el cibercrimen"* y agregó que el Pentágono apunta *"al narcotráfico y otras formas de tráfico ilícito, las pandillas y terrorismo"* como las amenazas actuales a la estabilidad y la paz regionales.

(El Observador – Actualidad Nacional – 05/10/2012; El País – Nacional – 05/10/2012; La República – Política – 05/10/2012)

14- Ocho Marineros Uruguayos Fueron Retenidos en Ghana

Ocho marineros uruguayos que estaban a bordo del buque escuela argentino "Libertad" en la costa de Ghana se encuentran retenidos junto al resto de la tripulación. La fragata "Libertad" fue detenida el martes por orden del Tribunal Superior de Tema, tras una denuncia presentada ante los tribunales ghaneses contra Argentina por el grupo NML Capital Limited de Estados Unidos por supuestas deudas ante el no pago de bonos cuando la crisis de 2001. El Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, aseguró que se observa con atención la situación e informó que el gobierno está actuando a nivel de Cancillería y en permanente comunicación con la República Argentina y Naciones Unidas. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, dijo a *La República*, que *"están secuestrados por deudas, un buque escuela, con cadetes que no tienen ninguna capacidad bélica, que lleva a jóvenes uruguayos. Esto es una provocación"*. Por su parte, el vocero de la Armada Nacional (AN) Sergio Bique, dijo que los ocho marineros se encuentran en buen estado. La Armada puso en contacto a los tripulantes uruguayos con sus familiares y procura *"mantenerlos constantemente informados"* sobre la situación agregó Bique. Los ocho marineros participaron invitados en el viaje de la fragata argentina debido a que la fragata escuela uruguaya, Capitán Miranda, está en reparaciones.

(El Observador – Actualidad Nacional – 05/10/2012; El País – Nacional – 05/10/2012; La República – Política – 05/10/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 32/2012

Período: 05/10/2012 a 12/10/2012

PRISFAS – Uruguay

1- X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas	1
2- Realizan Reuniones de Planificación de Operación ACRUX VI.....	2
3- Justicia Investiga Presunto Acoso Sexual a una Aprendiz de la Armada.....	2
4- Opinión del Centro Militar sobre el Procesamiento del Cnel. (r) Gulla.....	3
5- Uruguay Reabre Estación en el Polo Sur.....	3
6- Negocian Liberación de Marineros Uruguayos Retenidos en Ghana.....	3
7- Segunda Caja de la Aeronave Air Class Tampoco Tiene Datos	4
8- Diputado García Reclamó al Gobierno que Defina qué FF.AA. Necesita	4
9- EEUU Evaluó que en los 60 no Habían “Golpistas Aceptables”.....	5
10- Ex Juez Penal Denuncia al Ministro de Defensa Nacional	5
11- Nota sobre Recepción del Gobierno a sus pares Norteamericanos	5
12- Crónicas sobre la X Cumbre de Defensa de las Américas	6
13- Artículo de Senadora sobre Presupuesto del MDN	7
14- Adelanto de Libro “Las Rehenes”	7

1- X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas

La pasada semana se realizó en el hotel Conrad de Punta del Este (aprox. 130 Kms. al E de Montevideo), la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. El evento estuvo acompañado por un importante despliegue de seguridad que incluyó a 500 efectivos del Ejército Nacional (EN), 150 de la Armada Nacional (AN), otros 150 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y varios centenares de efectivos de Policía. Incluyó vehículos blindados, un radar y una batería de artillería antiaérea. La reunión fue inaugurada con discursos del Presidente de la República, José Mujica, y del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. Mujica afirmó que la “*gran guerra*” que existe aún en la región es “*contra la desigualdad y la pobreza*”. Por su parte, Eleuterio Fernández Huidobro hizo hincapié en los “*límites materiales*” que tiene el planeta para su crecimiento y cómo sobrepasarlos puede terminar en la destrucción del mismo. Huidobro señaló cuatro ejes como principales problemáticas del mundo actual: “*hoy la crisis poblacional, la del agua potable, la energética y la de alimentos cabalgan como cuatro nuevos jinetes del apocalipsis*”. Pevio a los discursos de inauguración, existió una reunión entre Fernández Huidobro y León Panetta, Secretario de Defensa de Estados Unidos (EE.UU.). El jerarca uruguayo expresó que el tratado de Defensa entre Uruguay y EE.UU. “*Es un tratado antiquísimo (...) de la época de la Guerra Fría*”. Asimismo, según informó el diario *La República*, el Secretario estadounidense acercó una propuesta para la revisión del acuerdo que será “*estudiada*” por Uruguay. Por otra parte, León Panetta llamó a los países de América Latina a confiar la seguridad interna a la Policía y no al Ejército, prometiendo la ayuda de EE.UU. para lograrlo. Respecto a los ejes temáticos de la X Conferencia, estos fueron: Desastres naturales, Protección del medio ambiente y de la biodiversidad; Misiones de Paz; y Seguridad y Defensa y Vigencia del Sistema Interamericano de Defensa. Asimismo, si bien no era un tema oficial en la agenda, se trató el asunto de las Islas Malvinas. Este fue uno de los puntos de mayor debate, en particular al respecto de si debía o no ser

incluido en la declaración final de la cumbre. Más allá de las diversas posturas sobre las islas, se decidió reconocer una declaración anterior que propone *“continuar examinando la cuestión de las Islas Malvinas hasta su solución definitiva, destacando el hecho de que este tema es de permanente interés hemisférico”*. A su vez, se incluyó una declaración sobre la paz en el Atlántico Sur y se mencionó el apoyo mayoritario a la postura de Argentina. En cuanto a los acuerdos en los ejes temáticos, la X Conferencia resolvió en el primer eje, dar curso a la iniciativa chilena de creación de un registro *“voluntario”* para los apoyos militares en caso de desastres naturales. Sobre el segundo eje se arribó a un acuerdo en torno a la *“conceptualidad”* de las Misiones de Paz, con eje en la integración de civiles en las mismas, aunque sin abordar el tema del aumento o disminución del personal abocado en ellas. En el tercer eje, en primer lugar se dispuso que *“la seguridad y la defensa son responsabilidad de los Estados y de la sociedad en su conjunto, por lo que se reafirma la importancia de la conducción política sobre estos asuntos y la formación de civiles y militares en dichos ámbitos, según corresponda, promoviendo la cooperación a tal fin”*. En segundo lugar, sobre la vigencia del sistema interamericano se resolvió solicitar *“al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos que programe y lleve adelante, con la participación de representantes de los Ministerios de Defensa, reuniones para la discusión sobre el futuro de la misión y funciones de los instrumentos y componentes del sistema interamericano de defensa, incluyendo a la Junta Interamericana de Defensa”*. En otro orden, los Ministros de Chile y Perú acordaron acatar la decisión de la Corte de La Haya respecto al diferendo marítimo que sostienen. Finalmente, se acordó que la lucha contra el terrorismo será uno de los ejes de la próxima Conferencia que tendrá lugar en 2014 en Perú, según aseguró el Ministro de Defensa de ese país Pedro Cateriano Bellido.

(El País – Nacional – 06, 08, 09 y 10/10/2012; La República – Política – 06, 07, 08, 09, 10 y 11/10/2012; Semanario Búsqueda – Política – 11/10/2012)

2- Realizan Reuniones de Planificación de Operación ACRUX VI

Del 08 al 12 de octubre, Montevideo fue sede de las Reuniones de Planificación de la Operación Combinada ACRUX VI, a realizarse en el año 2013, siendo la Armada Nacional (AN) la encargada de conducir dicho ejercicio. En la misma participarán representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Esta operación se realiza cada dos años.

(El País – Nacional – 06/10/2012)

3- Justicia Investiga Presunto Acoso Sexual a una Aprendiz de la Armada

La Jueza penal de 4º Turno de Maldonado, Dra. Marcela Vargas, indaga a dos efectivos del Cuerpo de Equipaje de la Aviación Naval por un presunto caso de abuso sexual denunciado a fines del año pasado. Una aprendiz de la Escuela de Aviación Naval (ESANA), denunció a sus superiores haber sido manoseada por un marinero que ostenta el grado de cabo. El caso ocurrió en el ámbito del área naval de Laguna del Sauce (aprox. 130 kms. al E de Montevideo). Otro aprendiz fue testigo de lo sucedido, según la marinera, pero no denunció el hecho. El caso fue denunciado al comando de la unidad, que dio paso a un oficial instructor para que investigara e instruyera la habilitación del sumario correspondiente. El caso pasó a la órbita de un Juez militar quien resolvió pasar todos los antecedentes a la Justicia Civil. De forma paralela, la aprendiz

radicó una denuncia penal contra los dos efectivos de la Aviación Naval. En las últimas horas, tanto el cabo como el aprendiz, ambos integrantes del personal subalterno de la Armada Nacional (AN), fueron detenidos por efectivos de la Seccional Undécima de Policía de Pirlápolis (Maldonado), por orden de la Jueza Vargas.

(El País – Nacional – 06/10/2012)

4- Opinión del Centro Militar sobre el Procesamiento del Cnel. (r) Gulla

El diario *El País* consigna que el presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedrez, afirma que en el caso del Cnel. (r) Walter Gulla, procesado por co-autoría de homicidio especialmente agravado en el caso Horacio Ramos, ocurrido en el Penal de Libertad en 1981, es “*diferente*” al del resto de los procesamientos de militares por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Cedrez recuerda que el caso estuvo 5 años en manos judiciales por falta de pruebas y asegura que el militar fue “*mal procesado*”. Semanas atrás, la Justicia revocó el procesamiento de Gulla (ver Informe Uruguay 25-2012).

(El País – Nacional – 07/10/2012)

5- Uruguay Reabre Estación en el Polo Sur

Uruguay reabrirá la estación polar *Ecare* para la próxima campaña antártica del verano 2013. Ello permitirá ampliar los estudios científicos en una latitud muy próxima al Polo Sur geográfico, anunció el presidente del Instituto Antártico Uruguayo (IAU) Brig. Gral. Ismael Alonso, durante la ceremonia de conmemoración del Día de la Antártica. En dicho acto, Ismael Alonso reivindicó la tarea de las FF.AA. en el desarrollo antártico nacional y la posición alcanzada en los últimos 30 años a nivel mundial, al afirmar que “*sin el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea hubiera sido inviable alcanzar y sostener la merecida posición antártica*”. *Ecare* es el segundo asentamiento de Uruguay en la Antártida. El más importante es la base *General José Artigas*, en la isla Rey Jorge, a mitad de camino entre el continente americano y la Antártida. *Ecare* está en el casquete polar mismo, a varias horas de trayecto en dirección sur. Para llegar allí se necesita un helicóptero y es por eso que los planes del IAU son que un buque de la Armada Nacional (AN) traslade el personal necesario hasta el lugar para la reapertura formal de la estación. La AN colaborará con apoyo logístico, cediendo para dichos trabajos una embarcación y un helicóptero con sus tripulantes

(El País – Nacional – 08/10/2012)

6- Negocian Liberación de Marineros Uruguayos Retenidos en Ghana

El matutino *La República* informa que los ocho marineros uruguayos tripulantes de la fragata “Libertad” de la Armada argentina, detenida en el puerto de Accra (Ghana) por orden judicial (ver Informe Uruguay 31-2012), permanecen en buenas condiciones sanitarias y en permanente contacto con la Armada Nacional y sus familias, aguardando la posibilidad de continuar su viaje de instrucción, indicó el vocero de la Armada Nacional (AN) C/G Sergio Bique. La Justicia de Ghana dispuso la incautación de la fragata Libertad, tras una demanda contra el Estado argentino presentada por el fondo NML Capital Limited de Estados Unidos y la fragata argentina, con más de 200 tripulantes a bordo, no puede abandonar el puerto. La Corte Comercial de Accra resolverá

en las próximas horas un recurso presentado por las autoridades argentinas, donde se reclama la liberación de la fragata, en virtud de su "inmunidad diplomática". Respecto a ello, Sergio Bique explicó que no se tiene conocimiento sobre el plazo que demandará la liberación de la fragata ya que es la cancillería argentina quién está gestionando la liberación. Asimismo, Bique señaló que los tripulantes fueron autorizados a bajar de la fragata y recorrer la ciudad de Accra durante la tarde. *"La tripulación está bajando hasta las 21.00 hora, cuando deben volver a bordo. En la mañana reciben clases teóricas, y después se les da franco y pueden bajar de la fragata"*, explicó Bique.

(La República – Política – 10/10/2012)

7- Segunda Caja de la Aeronave Air Class Tampoco Tiene Datos

La segunda caja negra del avión de la empresa Air Class siniestrado el pasado 06/06 (ver Informes Uruguay 28 y 30-2012), regresó al país junto a los técnicos de la Oficina de Investigación y Prevención de Accidentes de Aviación Civil (Oipaia). Según fuentes del matutino *El País* la segunda caja negra de la aeronave, analizada por los técnicos de Aviación Civil junto a la Junta Nacional de Seguridad del Transporte (NTSB) de Estados Unidos, no registró los datos del vuelo. A principios de setiembre la primera caja negra recuperada, un dispositivo que sólo registra sonidos, reveló que no fue activado y, por ende, no grabó nada del último vuelo. Según indicaron fuentes del caso al matutino, la segunda caja solo había registrado los datos del vuelo anterior. Hasta el momento la Jueza del caso, Dra. Mariana Mota, ni las familias de los dos pilotos fallecidos en el accidente, han recibido información oficial sobre este extremo, sin embargo, según afirma el matutino *El País* la versión sobre la falta de contenidos de la segunda caja es conocida por todos. La búsqueda de más restos del avión, ordenada por la magistrada, no se ha reanudado principalmente por razones meteorológicas.

(El País – Ciudades – 10/10/2012)

8- Diputado García Reclamó al Gobierno que Defina qué FF.AA. Necesita

El Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional), brindó una conferencia en el Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen) en el marco de un seminario para periodistas. El legislador advirtió que desde que el Frente Amplio (FA) asumió el gobierno no ha habido mejora en las remuneraciones militares por *"prejuicios ideológicos"*, y añadió que no se puede tener una política pública de defensa nacional *"sin Fuerzas Armadas profesionales, bien remuneradas, adiestradas, equipadas, respetadas, preparadas y respaldadas por el sistema político"*. García, que es miembro de la comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes, indicó que *"se debe tener un concepto claro de profesionalismo que ubique a las Fuerzas Armadas en su papel específico e intransferible"* ya que *"Una mala asignación presupuestal, sin objetivos estratégicos ha caracterizado la asignación al inciso Defensa Nacional. Se procedió, en este período, a una reducción en el número de integrantes de las FF.AA. sin planificación estratégica. El número de efectivos es una consecuencia lógica de responderse dos preguntas previas: ¿qué Fuerzas Armadas queremos y qué misiones le vamos a asignar?"*, advirtió el legislador.

(El País – Nacional – 11 y 12/10/2012)

9- EEUU Evaluó que en los 60 no Habían “Golpistas Aceptables”

Según una investigación realizada por la historiadora Clara Aldrichi, la misión diplomática de Estados Unidos (EE.UU.) en Uruguay en los años sesenta, consideraba que los militares uruguayos con “voluntad golpista” carecían de talento y que los civiles que los acompañarían carecían de confiabilidad política. La información fue recopilada de 138 documentos desclasificados del Departamento de Estado de EE.UU. y recopilados en un libro *“Estados Unidos y Uruguay 1964-1966. La diplomacia de la Guerra Fría”*, que registra conversaciones con políticos uruguayos previo al golpe de Estado cívico militar en 1973. El libro se centra en las relaciones bilaterales diplomáticas y en su influencia para disuadir un golpe de estado, en la supuesta intervención de Brasil y en realizar una reforma constitucional, cambiando el sistema colegiado por uno presidencial. Además definen al Uruguay como una *“nación de conservadores”*.

(Semnario Búsqueda – Política – 11/10/2012)

10- Ex Juez Penal Denuncia al Ministro de Defensa Nacional

El ex Juez penal, Dr. Federico Álvarez Petraglia denunció al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, por incumplir una resolución de la Jueza, Dra. Mariana Mota, al impedir que se tomaran fotografías en una unidad militar que fue centro de torturas durante la dictadura militar (1973-1985). El 5 de setiembre pasado, la Jueza dispuso la realización de una inspección ocular en el Batallón de Infantería N° 13 y en el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional (EN), la cual sería documentada en forma gráfica. *“Mayúscula fue nuestra sorpresa cuando luego de abandonar el Batallón N° 13 intentamos ingresar al Servicio de Material y Armamento del Ejército, donde la señora jueza fue recibida por quien se identifico como el Cnel. Raúl Lozano (...) el militar le manifestó que habiéndose comunicado previamente con el Gral. Nelson Pintos, este le transmitió una orden del Ministro de Defensa por la cual se disponía en contravención a lo que había ordenado la magistrada”* declara Álvarez Petraglia. Aunque la Jueza reiteró la orden, los militares hicieron caso omiso, por lo tanto, las conductas, tanto de estos militares como Fernández Huidobro, violaron una orden judicial. El denunciante pide se citen a declarar a todos los involucrados arriba mencionados.

(Semnario Búsqueda – Política – 11/10/2012)

11- Nota sobre Recepción del Gobierno a sus pares Norteamericanos

El semanario *Búsqueda* publicó una nota sobre el relacionamiento de las autoridades uruguayas y estadounidenses en el marco de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Según el semanario, las autoridades uruguayas marcaron en cada una de sus exposiciones durante la Conferencia de Ministros de Defensa, una *“actitud fría”* hacia Estados Unidos (EE.UU.). Un jerarca del Poder Ejecutivo (PE) consultado por el semanario manifestó que no existe coordinación alguna con los demás países sudamericanos para enfrentar a EE.UU.. *“Lo que se hace no es contra nadie, sino para revitalizar lo nuestro”*. Aunque admitió que en el evento se hizo más clara la sintonía entre países del ámbito de la Unasur (Unión de Naciones Sudamericanas) en un intento de distanciamiento con la potencia del norte. Sostiene el semanario que fue evidente durante toda la conferencia una afinidad entre la mayoría de los

países sudamericanos en oposición con EE.UU., y Uruguay como anfitrión lo dejó en claro. En la nota se mencionan una serie de declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, del Subsecretario de Defensa, Jorge Menéndez y del Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) Roberto Conde, en las que se abordaron críticamente temas como el acuerdo de cooperación en Defensa con Estados Unidos, el posicionamiento de EE.UU. durante la Guerra de las Malvinas, el gasto público en defensa de dicho país, el sistema de defensa interamericano y la Junta Interamericana de Defensa con sede en Washington (EE.UU.). Las autoridades estadounidenses si bien admitieron que notan que las autoridades uruguayas sostienen una retórica crítica con EE.UU., el gobierno de ese país entiende que es *“muy probable”* que se trate de gestos condicionados *“por el público”* al cual se dirigen, en este caso países de sudamericanos, muchos de ellos severos cuestionadores de esa potencia. Los hechos son los que marcaran el estado real del vínculo entre ambos países, afirmaron fuentes oficiales estadounidenses al semanario *Búsqueda*.

(Semnario Búsqueda – Política – 11/10/2012)

12- Crónicas sobre la X Cumbre de Defensa de las Américas

En su edición del día 12/10, el semanario *Brecha* publica dos crónicas referidas a la X Cumbre de Defensa de las Américas (ver nota 1 de este informe). En una de ellas, el escritor y periodista Raúl Zibechi señala que la declaración final emitida por los ministros de Defensa americanos reunidos en Punta del Este muestra *“el creciente aislamiento de Washington”*. Para el periodista, la intervención del Ministro de Defensa de Brasil, Celso Amorim, fue la que mejor reflejó el *“clima regional”*. *“un sistema interamericano de Defensa como se pensó luego de la Segunda Guerra Mundial es algo que no tiene nada más que ver con el mundo de hoy”*, sostuvo Amorim, quien además cuestionó el papel de las potencias en Oriente Medio, respaldó el reclamo argentino sobre Malvinas, y defendió un Atlántico sur libre de armas nucleares. Por último, la nota señala que la *“declaración final no recoge las principales inquietudes del Pentágono, sobre todo su tendencia a realizar acuerdos directos con las FF.AA. de cada país sudamericano sin pasar por los mandos políticos, en una suerte de ‘diplomacia militar’”*. Por otra parte, la nota elaborada por el profesor y periodista Marcos Rey, sostiene que Uruguay logró cumplir con éxito sus objetivos como anfitrión de la Cumbre de Defensa, ya que *“limó asperezas entre las delegaciones, tejió consensos y reafirmó su alineación con la estrategia de la Unasur [Unión de Naciones Sudamericanas] frente a la política hemisférica que promueve Estados Unidos”*. No obstante, la nota menciona como contracara la interna de la defensa nacional, considerando que *“La silenciosa lentitud para concretar reformas y definir qué FF.AA. precisa el país, el freno político a varias iniciativas de la diplomacia militar y las tensiones en la interna ministerial configuran un escenario complejo”*. Sobre esto último, la nota hace especial foco en la intención del gobierno en lograr un mayor *“control civil”* sobre decisiones estratégicas de la defensa nacional. Como ejemplo se mencionan una serie de actividades y planes que desde la Secretaría de Defensa de Estados Unidos, fueron ofrecidos directamente a las FF.AA. uruguayas, sin pasar por las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Ante ello, semanas atrás el MDN emitió a todas las embajadas

extranjeras un comunicado consignando que todas las invitaciones a cursos, seminarios u otras actividades, deben dirigirse al MDN.
(Semanario Brecha – Política – 12/10/2012)

13- Artículo de Senadora sobre Presupuesto del MDN

La politóloga y Senadora Constanza Moreira (Espacio 609/Frente Amplio) elaboró una nota publicada en el semanario *Brecha*, donde propone poner en discusión el peso del gasto que generan las FF.AA. en el Estado uruguayo. Luego de comparar el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) con el del resto de las carteras del Estado, así como su evolución a lo largo de las últimas décadas, la senadora marca el peso que tiene el presupuesto en Defensa en detrimento del de otros organismos públicos. Como ejemplo señala que *“los maestros y profesores necesitaron más de siete años para incrementar lo que los militares incrementaron en apenas dos”*. Moreira finaliza la nota planteando si *“¿Seremos capaces de discutir abiertamente y sin ‘secretos de Estado’, qué Fuerzas Armadas queremos y podemos tener? No lo estamos haciendo. Al menos hoy, no lo estamos haciendo.”*

(Semanario Brecha – Política – 12/10/2012)

14- Adelanto de Libro “Las Rehenes”

El semanario *Brecha*, publicó adelantos del libro “Las rehenas”, elaborado por la historiadora Marisa Ruiz y el sociólogo Rafael Sanseviero. Los autores investigaron durante siete años la historia de 11 mujeres militantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), que fueron presas durante la dictadura (1973-1985). Según se señala en la nota, el libro permite visibilizar a quienes *“fueron desaparecidas de todas las fuentes posteriores a la dictadura”* y quedaron ausentes del relato pos-dictadura que guarda el adjetivo de “rehén” para los militantes masculinos. Como ejemplo de ello, la nota finaliza con citando un fragmento de una de las entrevistadas: *“Si tú le preguntás al Ñato [Eleuterio Fernández Huidobro, actual Ministro de Defensa y ex dirigente del MLN-T] quiénes son las mujeres que estuvieron de rehenes te contestaría: ‘¿Qué? ¿Cómo? ¿Mujeres rehenes?’ (...) Estoy segura de que no sabe”*.

(Semanario Brecha – Política – 12/10/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 33/2012

Período: 13/10/2012 a 19/10/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Digitalizan Archivos de EE.UU. sobre Uruguay.....	1
2- Relación entre EE.UU. y Uruguay en el Ámbito de Defensa	1
3- Caso Bleier: Condena Económica al Estado.....	2
4- Declaraciones del Ministro de Defensa sobre Gasto Militar.....	2
5- Senadora Plantea Menos Militares y Bajar el Presupuesto	2
6- Fiscalía Militar Pide Procesar a ex Cte. de la Armada.....	3
7- Reducirán Cantidad de Militares de la Misión de Paz de ONU en Haití	4

1- Digitalizan Archivos de EE.UU. sobre Uruguay

Unos 8.000 documentos desclasificados del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre Uruguay que fueron remitidos entre 1963 y 1973, se encuentran digitalizados y publicados en la página www.geipar.udelar.edu.uy. El trabajo fue logrado a partir de un acuerdo entre la Universidad de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre los documentos se encuentran archivos de las cajas temáticas correspondientes a las series Política y Defensa, Sociedad, Economía y Ciencia.

(El País -Nacional – 13/10/2012)

2- Relación entre EE.UU. y Uruguay en el Ámbito de Defensa

Tras la visita del Secretario de Defensa de los Estados Unidos (EE.UU.), Leon Panetta al Uruguay, en el marco de la X Conferencia de Ministros de Defensa, diversos medios de prensa publicaron artículos sobre el estado de las relaciones bilaterales. Panetta se reunió con el Presidente de la República, José Mujica; con el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro; y con el Canciller de la República, Dr. Luis Almagro. Según publicó el diario *La República*, EE.UU. se mostró dispuesto a fortalecer las relaciones en Defensa. Al respecto, el secretario norteamericano señaló que su país “*revigorizará*” las asociaciones en la materia con la región, entre lo que se encuentra la negociación de un acuerdo de Cooperación y Defensa con Uruguay. En el artículo se agrega que según la comunicación oficial de la embajada norteamericana, Panetta mantuvo “*sendas y fructíferas reuniones*” con las autoridades uruguayas. En este marco, el comunicado destaca que “*la delegación estadounidense felicitó a los jerarcas uruguayos por la excelente organización de esta conferencia*”. En cambio, el matutino *El Observador*, informó que el rechazo de Uruguay a que EE.UU. establezca un centro de formación militar en Durazno para personal que participe en Misiones de Paz de las Naciones Unidas, generó molestias en la administración del Presidente Barack Obama. En el gobierno de EE.UU. sienten que –pese a los esfuerzos de ese país de actuar con transparencia– hay quienes en Uruguay no dejan atrás la idea de la guerra fría, agrega el matutino. El rechazo de Uruguay es “*frustrante*” para EEUU, dijo uno de los voceros de ese gobierno en Uruguay a *El Observador*. La fuente diplomática explicó que en EE.UU. creen que con esa actitud el gobierno uruguayo “*mantiene la sospecha sobre intenciones de dominación, sin considerar los cambios que hubo incluso desde el punto de*

vista sociológico respecto a la conformación latina de la sociedad norteamericana". Por otra parte, el semanario *Búsqueda* consignó que una *"cuestión de soberanía"* (el rechazo al centro de entrenamiento de Durazno) enlazada con la histórica desconfianza de la izquierda uruguaya hacia EE.UU., complicó desde hace algunas semanas la cooperación en defensa entre ambos países. Sin embargo, desde ambos países aseguraron en las últimas horas que su relación es *"muy buena"* y que *"no hay animadversión"*. Leon Panetta entregó a las autoridades uruguayas un borrador para la actualización del convenio bilateral en defensa que data de 1952. Uruguay y EE.UU. han establecido un diálogo estratégico en materia de Defensa para analizar la cooperación bilateral.

(La República – Política – 15/10/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 16/10/2012; Semanario *Búsqueda* – Política – 18/10/2012)

3- Caso Bleier: Condena Económica al Estado

El Tribunal de Apelaciones en lo Civil (TAC) de 7° Turno, condenó al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a una indemnización de 420 mil dólares a la familia del militante Eduardo Bleier, por su responsabilidad en su desaparición durante la última dictadura (1973-1985). En la sentencia se afirma que se *"constato una flagrante violación a los derechos humanos"* de Bleier y las investigaciones realizadas al amparo de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado carecieron *"de las debidas garantías de independencia"*. Bleier era militante del Partido Comunista y fue detenido en octubre de 1975 en la vía pública y que falleció en los primeros días de julio de 1976, siendo sus restos enterrados en el Batallón N° 14 y posteriormente exhumados, incinerados y arrojados al Río de la Plata, informó *La República*. Su familia presentó una demanda civil contra el Estado – MDN por *"daño moral"* por un accionar ilegítimo del Estado y en la imposibilidad de investigar el hecho por la inclusión del caso bajo el amparo de la Ley de Caducidad.

(La República – Política – 15/10/2012)

4- Declaraciones del Ministro de Defensa sobre Gasto Militar

El matutino *El País* publicó una nota referida a las declaraciones del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro en el marco de la X Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas realizada la semana pasada (ver Informe Uruguay 32-2012). El matutino consigna que en una de sus intervenciones, el ministro cuestionó *"los colosales gastos militares"* que se realizan en el mundo. El hecho de *"saber que con una parte de esos gastos se podría resolver los más graves problemas que hoy nos afligen y enfrentan es constatar la hondura de la estupidez que nos afecta"*, sostuvo Huidobro. Asimismo, los *"excesivos gastos"* militares y parte del sistema financiero internacional, fueron considerados por el ministro como más peligrosos que *"el narcotráfico y el terrorismo"*. Huidobro remarcó que *"si hay misiones de paz"* de las FF.AA. es porque *"hubo y hay guerras"*. En tal sentido, mostró su respaldo al trabajo que vienen haciendo las tropas uruguayas en las Misiones de Paz de ONU, *"por su apuesta rabiosa y defensa de la vida"*.

(El País – Nacional – 16/10/2012)

5- Senadora Plantea Menos Militares y Bajar el Presupuesto

La Senadora Constanza Moreira (Espacio 609/Frente Amplio) planteó a la Mesa Política Frente Amplio (FA) la necesidad de rediscutir el presupuesto de las FF.AA., y cuestiona otras políticas adoptadas por el gobierno en relación al tema de Defensa. En una carta dirigida a la Mesa Política del FA a la que accedió el matutino *El País*, la Senadora expresa que *"Los ministerios de Industria, Desarrollo Social, Salud Pública y Ganadería no llegan al presupuesto que se lleva Defensa que triplica el de los otros poderes del Estado (Parlamento 1,1% y Poder Judicial 1,4%)"*. Además de los salarios y jubilaciones, Moreira cuestiona la cantidad de efectivos en las FF.AA.. *"Son 27.000 militares, pero recordemos que son 42.000 todos los docentes del país, en Primaria, Secundaria y UTU. El número de empleados solo en el Ejército es igual a la totalidad de maestros de Primaria de todo el país"*, remarcó. Para Moreira, la decisión del gobierno de usar el ahorro producido en el llenado de vacantes para mejorar salarios no permitirá reducir el gasto en Defensa. En ese sentido, la legisladora agrega que *"si se mejoran salarios y compensaciones habrá un atractivo especial para entrar a las FF.AA. (que es lo que se busca), y por consiguiente, lejos de contribuir a su disminución, colaboraremos a su fortalecimiento (que era lo que queríamos evitar). Las señales, como se ve, son contradictorias"*. Según indica el documento presentado a la Mesa Política, con lo recaudado por las más de 2.000 vacantes que se produjeron durante los años 2010 y 2011, Defensa incrementó sus fondos en \$ 213 millones de pesos uruguayos. Sin embargo, Moreira indica que *"no se conformó con el privilegio que le fue otorgado: usar su ahorro para mejorarse los sueldos. Sino que se pidió, además, un incremento de \$ 178 millones (pidió mucho más, pero la cordura de algunos representantes del Ejecutivo, consiguió reducirlo a esa cifra)"*. Moreira pidió al FA *"la más amplia discusión"* para solucionar la *"razonable equivalencia"* a las jubilaciones militares en relación al resto del país. También solicitó *"revisar y discutir"* los programas educativos y las condiciones en las que se instruye a los cadetes. Asimismo, afirmó que otro asunto pendiente es la elaboración de una nueva Ley Orgánica de las FF.AA. y el establecimiento de una postura sobre la continuidad de las misiones de paz. En tanto, los delegados del Movimiento de Participación Popular (MPP) –sector al que pertenece Moreira- manifestaron tras la reunión en la Mesa Política del FA que les parecía *"poco común"* que el organismo recibiera posturas de un legislador sin que estas fueran representativas de su sector. (El País – Nacional – 16/10/2012)

6- Fiscalía Militar Pide Procesar a ex Cte. de la Armada

La Fiscalía Militar reiteró el pedido de procesamiento del ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), C/A (r) Alberto Caramés, por un delito de "omisiones de servicio", por su presunta responsabilidad en la "compra fantasma" de bienes y materiales para dicha fuerza. El Fiscal militar desestimó las pruebas presentadas por el Dr. Miguel Langón, abogado de Caramés ante los tribunales militares, y confirmó el pedido de procesamiento, según indicaron fuentes castrenses al diario *La República*. El pedido de procesamiento librado por la Fiscalía señala la responsabilidad de Caramés en la "omisión" de controles a sus subordinados, en el proceso de adquisición de bienes y materiales en la AN. La defensa de Caramés presentó diversas pruebas procurando revertir la tesis esgrimida en la imputación, pero la Fiscalía decidió mantener su posición. Ahora, el Juez Militar Cnel. (r) Washington Vigliola fijará fecha de audiencia

para dictar sentencia. La Justicia Militar investiga el cúmulo de ilícitos constatados en la AN, tras el procesamiento de varios oficiales por la Justicia Ordinaria. Caramés también es investigado por la Justicia Especializada en Crimen Organizado e incluso ya presentó testimonio por varios presuntos ilícitos.

(La República – Política - 18/10/2012)

7- Reducirán Cantidad de Militares de la Misión de Paz de ONU en Haití

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó extender por otro año el mandato de la Misión de Naciones Unidas en Haití (Minustah) con una nueva reducción de efectivos militares y policiales, y abogó porque se instale el Consejo Electoral Permanente (CEP) para celebrar las elecciones atrasadas. Se acordó reducir en un millar los efectivos militares, (7.340 soldados a 6.270), y los agentes de policía pasarán de 3.241 a 2.601. Uruguay es luego de Brasil, el país que aporta mayor cantidad de efectivos militares en Haití.

(La República – Política - 19/10/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PaqlD=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 34/2012

Período: 20/10/2012 a 26/10/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Regresaron los Marineros Uruguayos Retenidos en Ghana.....	1
2- Ex Cte. de la Armada Procesado por la Justicia Militar.....	1
3- Crónica: “Rendición de Cuentas en la Política de Defensa”	2
4- Opinión: “Resurrecta Guerra Fría a la Uruguay”	2
5- Paralizan Indagatoria Judicial por Irregularidades en la Armada	3
6- Cesan al Capitán del Puerto de Nueva Palmira.....	3
7- Ascensos en Oficiales de las FF.AA.....	3
8- Los Restos del Gral. Artigas Regresaron al Mausoleo.....	4
9- Ministro Reitera la Inocencia del Cnel. (r) Gómez en Caso Gomensoro.....	4
10- Recluso Herido de Bala por Guardia Militar de la Cárcel de Canelones	4
11- En Diciembre Finaliza Plazo del Control Militar en Cárcel.....	5
12- Haití: Inician Investigación a Militares Uruguayos.....	5

1- Regresaron los Marineros Uruguayos Retenidos en Ghana

Luego de 22 días de retención, el pasado 25 de octubre arribaron al aeropuerto de Ezeiza en Buenos Aires los tripulantes de la Fragata argentina “Libertad”, que aún sigue retenida en Ghana, por un reclamo judicial y con una dotación de emergencia (ver Informes Uruguay 31 y 32-2012). Los tripulantes fueron evacuados por orden de la Presidenta de la República Argentina, Dra. Cristina Fernández, y trasladados a Buenos Aires en un vuelo charter. Entre los tripulantes regresaron los ocho marinos uruguayos que se encontraban de viaje de instrucción. El buque zarpó el pasado 2 de junio de Buenos Aires para hacer su viaje anual de instrucción y ha visitado puertos de Brasil, Surinam, Guyana, Venezuela, Portugal, España, Marruecos y Senegal. En la Fragata que aún continúa retenida en Ghana, quedaron 44 tripulantes y el Capitán. Cabe recordar, que el problema surgió a partir de que la Justicia ghanesa aceptó la demanda de embargo interpuesta por el fondo NML, que reclama a Argentina pagar una deuda de USD 284 millones más intereses por bonos soberanos que entraron en mora al final de 2001, en medio de una severa crisis económica. El gobierno argentino sostiene, sin embargo, que las autoridades ghanesas incumplen la Convención de Viena al no garantizar la inmunidad de un buque de la Armada.

(El País – Nacional – 20 y 22/10/2012; La República – Política – 21, 22 y 25/10/2012; El Observador – Opinión – 22/10/2012; Radio El Espectador – Sociedad – 22/10/2012)

2- Ex Cte. de la Armada Procesado por la Justicia Militar

La Justicia Militar (JM) procesó sin prisión al ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), C/N (r) Alberto Caramés, por un delito de "omisiones de servicio", según dictamen del Juez Militar Cnel. (r) Washington Vigliola. Caramés fue hallado responsable por las "compras fantasmas" de bienes y materiales en la AN. La Justicia civil también investiga el caso.

(El País – Nacional - 22/10/2012)

3- Crónica: “Rendición de Cuentas en la Política de Defensa”

En las últimas semanas diferentes actores del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo han puesto en debate aspectos de la política en Defensa Nacional. En efecto, la nota enviada por la Senadora Constanza Moreira (Espacio 609/Frente Amplio), sobre el presupuesto y RR.HH. en Defensa (ver Informes Uruguay 32 y 33-2012) y el pedido de definición acerca de de “qué FF.AA. se necesitan” realizado por el Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional) (ver Informe Uruguay 32-2012) se suman al propio Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, que se refirió al presupuesto de su cartera, (ver Informe Uruguay 33-2012). En dicho contexto el matutino *La República* publicó una crónica donde enfatiza que la política de defensa deber ser “*política de Estado*”, con un consenso de los representantes políticos, con objetivos claros y que puedan ser mantenidos y alcanzados en el tiempo y la participación e involucramiento de la sociedad. En tal sentido, se puntualiza que la política de Estado “*establece la forma en que se estructura y como se organiza la defensa nacional del país (...), representa los intereses y objetivos nacionales, de los cuales se derivan políticas específicas...*”, y por lo tanto, “*Debe incluir la definición de requerimientos en cuanto a seguridad y acciones frente a situaciones provocadas por catástrofes (...), análisis de la situación internacional y la forma como esta afecta al país, la definición de objetivos y coordinación requerida con otros ministerios.*” Además, la nota hace hincapié en el involucramiento de la sociedad y al rol que debe ésta tener, “*los temas de Defensa no pueden ser solo exclusivos de los ámbitos militares, para que se democratice esto debe de estar incluido el conjunto de la sociedad, debe de ejercerse fuertemente como un claro ejemplo del ejercicio de la ciudadanía, en una sociedad abierta este tiene derechos pero también obligaciones, y para eso la participación ciudadana en el vínculo defensa nacional y desarrollo del país es vital*”. La nota finaliza señalando que la Defensa debe ser concebida no sólo en su poderío militar, sino también en su desarrollo económico, su capacidad de innovación, cultural, de valores y principios que pautan su organización y funcionamiento institucional. “*Debemos de ser capaces de des enclaustrar a la institución militar.*”

(La República – Política – 22/10/2012)

4- Opinión: “Resurrecta Guerra Fría a la Uruguay”

El matutino *El Observador* publicó en su edición del día 23/10 una nota de opinión sobre la decisión del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) de rechazar la propuesta de un nuevo acuerdo de cooperación con Estados Unidos (EE.UU.). La propuesta entregada por el Secretario de Defensa estadounidense, Leon Panetta, al Presidente de la República José Mujica, en el marco de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, tiene como objetivo la actualización del tratado bilateral de defensa entre ambos países que rige desde 1952. En primer lugar, se expresa que el contexto mundial de 1952 estaba signado por “*la amenaza bélica de la pulseada bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética*” por lo que la nota considera “*es un paso lógico su adaptación a los cambios producidos desde entonces en las relaciones entre los Estados*”. El nuevo proyecto de cooperación incluía, entre otros puntos, la enseñanza de francés a efectivos uruguayos que participan de las Misiones en el Congo y Haití, habilitando como centro básico un barracón en desuso existente en Durazno (aprox. 180 Kms al N de Montevideo). Según

se expresa, la jefatura de las FF.AA. respaldaba el proyecto, que le facilitaba la utilización de un barracón para guardar equipos militares a ser trasladados por la mudanza del Batallón de Infantería N° 13, pero el MDN rechazó la propuesta argumentando que *"políticamente no es aceptable que un centro americano se instale dentro de un predio militar uruguayo"*, informó al matutino el Subsecretario de Defensa, Dr. Jorge Menéndez. Lo que según el matutino causó sorpresa y malestar, tanto en la delegación estadounidense como en la estructura militar uruguaya. En tanto, un vocero de la misión de Washington enviada a la X Conferencia de Ministros de Defensa, comentó al matutino que el gobierno uruguayo *"mantiene la sospecha sobre intenciones de dominación"* de su país, y un oficial del Ejército Nacional (EN) aseguró que *"la orden (gubernamental) fue: con Estados Unidos, nada"*. En este sentido, la nota concluye que *"la actitud del gobierno uruguayo en el caso de las instalaciones en Durazno refleja una rigidez ideológica fuera de época, que contrasta con la flexibilidad que evidencia la izquierda para adaptarse a la realidad del mundo actual en otras áreas. Hace ya muchas décadas que los gobiernos de Estados Unidos ofrecen a Uruguay y otros países de la región un trato igualitario y respetuoso de los intereses nacionales que no siempre existió en otras épocas"*.

(El Observador – Opinión - 23/10/2012)

5- Paralizan Indagatoria Judicial por Irregularidades en la Armada

El semanario *Brecha* consigna que el expediente que investiga maniobras irregulares en compras de la Armada Nacional (AN) se encuentra virtualmente paralizado y no se dictarán fallos definitivos hasta febrero de 2013, cuando se reanude el trabajo de las sedes tras la feria judicial mayor, según dijeron fuentes del sistema penal al semanario. El Juez Dr. Néstor Valletti había decidido que subdividir el expediente en varias causas, en tanto aparecían 16 grandes hechos presuntamente delictivos a indagar. De esta manera, el Juez entendió que podía adoptar resolución en el caso del ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Hugo Viglietti y los otros 19 indagados, y luego seguir trabajando por separado cada una de las causas. La paralización del expediente se debe a la oposición de la Fiscal Dra. Mónica Ferrero, al entender que todo debe ser tramitado en un mismo expediente. Ahora será el órgano de alzada el que decida si se indaga en una o en varias causas.

(Semanario Brecha – Política – 26/10/2012)

6- Cesan al Capitán del Puerto de Nueva Palmira

El Presidente de la República, José Mujica, cesará al Capitán del puerto de Nueva Palmira, Flavio Costa, dijeron al diario *El País* fuentes oficiales. Costa estaba siendo investigado por el retiro irregular de una grúa del puerto de Nueva Palmira en el departamento de Colonia (aprox. 280 Kms. al O de Montevideo) para ser empleada en una obra particularizada, fuera de la terminal portuaria. El caso está además en la órbita de la Justicia civil.

(El País – Nacional - 23/10/2012)

7- Ascensos en Oficiales de las FF.AA.

Según informa el matutino *La República*, el Poder Ejecutivo (PE) remitirá al parlamento dos venias de ascenso en la carrera militar. Uno de ellos se trata del Cnel. Marcelo Montaner que será promovido a Gral. del Ejército Nacional.

El otro caso es el del C/N Jorge Menini, quién según se acordó en el consejo de Ministros, será ascendido a C/A de la Armada Nacional.
(La República – Política - 23/10/2012)

8- Los Restos del Gral. Artigas Regresaron al Mausoleo

El Presidente de la República, José Mujica, encabezó el acto con motivo del traslado de los restos del Gral. José Artigas, desde el Palacio Legislativo hacia el Mausoleo en Plaza Independencia. La urna con los restos de Artigas había sido retirada del mausoleo en setiembre de 2011, cuando comenzaban las obras de su restauración. En esta ocasión la urna fue trasladada por doce caballos del cuerpo de Blandengues del Ejército Nacional (EN) rumbo a la Plaza Independencia. Una vez allí el Batallón Florida del EN le rindió honores de Jefe de Estado, así como también el Presidente José Mujica y el Vicepresidente Cr. Danilo Astori, quienes depositaron una ofrenda junto a la urna. Tras la celebración, los restos fueron depositados en el Mausoleo por efectivos del cuerpo de Blandengues. La Presidencia uruguaya informó que el Mausoleo renovado incorpora ocho frases que rememoran el ideario artiguista y que fueron elegidas por una comisión bicameral integrada por legisladores de todos los partidos políticos. Ellas que reflejan facetas fundamentales del ideario de Artigas: soberanía, democracia, justicia social, republicanismos, tolerancia, civilismo, humanismo y cultura.

(La República – Política - 26/10/2012)

9- Ministro Reitera la Inocencia del Cnel. (r) Gómez en Caso Gomensoro

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, volvió a declarar públicamente que el Cnel. (r) Juan Carlos Gómez, procesado por el asesinato del militante del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) Roberto Gomensoro en marzo de 1973, no tiene culpabilidad en el hecho. En el programa “Quién es Quién” de Diamante FM, el ministro sostuvo que tenía pruebas de la inocencia de Gómez, y agregó: *"Tengo pruebas de que al procesar a esa persona se corta toda la investigación. O sea, también puede ser una coartada, lo cual es grave"*. En agosto, la Jueza encargada del caso, Dra. Lilián Elhorriburu, recibió una carta de Fernández Huidobro en la que el ministro sostenía la inocencia del militar (ver Informe Uruguay 24-2012). Fernández Huidobro dijo que tiene más pruebas para presentar a la Jueza, si ella *"me diera bola en vez de polemizar"*. Elhorriburu había criticado al ministro por dar su testimonio dos años después del procesamiento de Gómez. Según Fernández Huidobro, algunos de los militares responsables de la muerte de Gomensoro están presos, otros no.

(El País – Nacional - 26/10/2012)

10- Recluso Herido de Bala por Guardia Militar de la Cárcel de Canelones

Un recluso de la cárcel de Canelones fue herido de bala por uno de los militares que vigila el perímetro exterior cuando tomaba, junto a otro preso, un paquete que arrojó un motociclista desde el exterior del recinto carcelario. El incidente se registró durante horario de visita. Los efectivos que controlan el perímetro exterior del citado establecimiento observaron que se acercaba una moto. Su conductor arrojó un paquete que cayó en el doble cercado del lado donde personal de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) realizaba la guardia. Fue incautado por los militares y entregado a los funcionarios policiales. Se

estableció que contenía droga y celulares. Pero poco después el motociclista retornó y arrojó un segundo paquete que cayó prácticamente en el mismo lugar. Dos reclusos se acercaron y cuando lo tomaron, los guardias le dieron la voz de alto, que aquellos no acataron. Uno de los efectivos militares efectuó un disparo al aire y luego otro que hirió a uno de los presos, pero ambos lograron alejarse hacia las celdas llevándose la encomienda. Se realizó un registro que permitió dar con el recluso quien presentaba un impacto de bala en una pierna. En cuanto al otro preso se indicó que ya está identificado pero el paquete hasta la noche no había sido ubicado. Un comunicado de la FAU señala, entre otras cosas, que el militar *"aplicó el protocolo establecido, realizando un disparo de advertencia y luego otro que hirió al recluso en una pierna"*. Agrega que *"seguidamente el personal de la FAU dio parte a la Justicia realizando la denuncia policial correspondiente y dio parte también a la Justicia Militar"*. (La República – Política – 22/10/2012)

11- En Diciembre Finaliza Plazo del Control Militar en Cárceles

El 31 de diciembre de este año finalizan los plazos de dos leyes que habilitan al gobierno a que militares revisen los accesos e ingresos a las cárceles y vigilen los perímetros externos de las principales cárceles del país. Actualmente, efectivos de las FF.AA. vigilan las áreas externas de las cárceles de Libertad, Compen, Canelones, Maldonado, de mujeres y Rivera. El gobierno puede extender los plazos de ambas leyes o que la Guardia Republicana se encargue del control externo como lo viene haciendo con el de ingresos. El comisionado parlamentario Álvaro Garcé consideró que las FF.AA. deberían continuar controlando los cercos perimetrales de las principales cárceles del país hasta el 1º de julio de 2015, según presentó en un informe a la Comisión de Seguimiento Carcelario del Parlamento. Otro aspecto que manejó Garcé en su informe está vinculado a los alcances de la ley de emergencia carcelaria que habilita al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a prestarle locales al Ministerio del Interior (MI) en forma provisoria. El plazo establecido por esta normativa vence el 31 de diciembre de este año. Garcé dijo que *"era conveniente"* la prórroga del uso de estos locales. *"Aunque hoy no sean necesarios puede ser útil tenerlos como respaldo"*, dijo. En otro orden, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, indicó que tarde o temprano las cárceles en Uruguay deberán pasar a la órbita del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para que cumplan su rol de institutos de rehabilitación de presos. Fernández Huidobro recordó que hasta el año 1971 los centros penitenciarios estaban en manos del (MEC). *"Por culpa mía, por culpa de los tupamaros, las pasaron al Ministerio del Interior"*, dijo el ex integrante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). *"Se supone que en las cárceles se educa a la gente. En todas partes del mundo están en manos del Ministerio de Educación y Cultura. Y en el gobierno todos pensamos que ese es el lugar adonde tienen que estar"*, sostuvo.

(El País – Nacional – 23 y 26/10/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 26/10/2012)

12- Haití: Inician Investigación a Militares Uruguayos

El gobierno abrió una investigación sobre una denuncia de la ONU contra efectivos del Ejército Nacional (EN) pertenecientes al contingente uruguayo que integra la Misión de Estabilización de la ONU en Haití (Minustah). Ella refiere a presuntos actos que configuran una "seria mala conducta" para el organismo,

informaron los subsecretarios de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, y de Relaciones Exteriores, Roberto Conde. Según lo que se desprende de la comunicación recibida por la cancillería uruguaya la denuncia a un grupo de militares uruguayos, de los que no se precisó cantidad ni rango por actos cometidos *“hace un par de meses”*, cuando *“el personal estaba licenciado, de franco”* en la ciudad de Dajabon, en la República Dominicana –aprox. a 50 kms. de la base donde se encuentra el contingente que integran los militares denunciados. Fueron las autoridades dominicanas las que radicaron la denuncia ante la Secretaría General de las Naciones Unidas. Sobre el presunto incidente, el gobierno dijo en conferencia que tiene escasa o nula información. Para iniciar una investigación interna, paralela a la que llevará adelante la ONU, se ordenó el viaje del Gral. José María Burone a Haití, donde tratará de obtener información y determinar el alcance de los hechos. Los incidentes involucran a personal uruguayo apostado en Fort Liberté, una localidad del noreste de Haití donde el Ejército tiene desplegados cientos de efectivos. Menéndez reconoció en el gobierno la plena disposición para cooperar con Naciones Unidas e *“investigar en forma exhaustiva y transparente el alcance y la veracidad de los hechos denunciados, así como establecer las responsabilidades que correspondan y adoptar en ese caso las sanciones que puedan resultar necesarias”*. El Ejército aguarda la confirmación de si personal de la Fuerza está involucrado en los hechos que se imputan. Fuentes allegadas al Comando General del EN dijeron a *La República* que, en función de ello el Ejército evaluará iniciar su propia investigación. *“El Comandante en Jefe, Gral. de Ejército Pedro Aguerre, requiere de elementos probatorios para proceder”*, dijeron los informantes.

(El País – Nacional - 26/10/2012; La República – Política – 26/10/2012; Semanario Brecha – Política – 26/10/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 35/2012

Período: 27/10/2012 a 02/11/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Haití: Defensa Abre Investigación por Denuncia a Militares Uruguayos.....	1
2- Congo: Acciones Nocturnas del Contingente Uruguayo	1
3- Marino Uruguayo Valora Positivamente Experiencia en Fragata Argentina....	2
4- Investigan Muerte de Militar Uruguayo en Turquía	2
5- Proponen Vigilancia Aérea en Conjunto con Argentina.....	2
6- Senador Heber a Favor de Incluir Militares en Lucha contra Narcotráfico	2
7- Crónica sobre “Objetivos Estratégicos” de la Defensa Nacional	3
9- Digitalizan Expedientes Militares de la Dictadura.....	4
10- Justicia Autorizó Nueva Etapa de Excavaciones en Batallón N°14	4
11- El Frente Amplio y el Gasto de Defensa	5

1- Haití: Defensa Abre Investigación por Denuncia a Militares Uruguayos

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) ordenó una investigación paralela para esclarecer los hechos denunciados por República Dominicana sobre una "seria mala conducta" cometida por efectivos del Ejército Nacional (EN) pertenecientes al contingente uruguayo que integra la Misión de Estabilización de la ONU en Haití (Minustah) (ver Informe Uruguay 34-2012), informó el Prosecretario de la Presidencia de la República, Diego Cánepa, al finalizar el último Consejo de Ministros. Con respecto a la denuncia sobre el contingente militar uruguayo destacado en la ciudad de Fort-Liberté, en Haití, Cánepa dijo que "la voluntad del gobierno" es "ir hasta el fondo". "No vamos a permitir ningún tipo de inconductas de efectivos uruguayos", aseguró. Si bien aún no se conoce con exactitud lo acontecido en el hecho denunciado, fuentes oficiales confirmaron al diario *El País* que los hechos ocurrieron hace más de un año, en un prostíbulo de la ciudad de Dajabón, República Dominicana, y que se trató de una situación debida a "diferencias por cuestiones comerciales". El mismo matutino consigna que a nivel castrense existe preocupación por el episodio y su trascendencia. Según consigna *El País* la lectura que hacen las autoridades militares es que este episodio debe analizarse con la misma óptica que el caso de violencia privada contra un haitiano en 2011 (ver Informe Uruguay 26-2012): la presencia de intereses locales haciendo presión sobre la ONU y la comunidad internacional para el retiro de las tropas de la Minustah de territorio haitiano.

(El País – Nacional – 27/10 y 02/12/2012; El Observador – Actualidad Nacional - 30/10/2012; Semanario Brecha – Política - 01/11/2012)

2- Congo: Acciones Nocturnas del Contingente Uruguayo

El matutino *El País* consigna que miembros del contingente uruguayo en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (Monuc), han realizado arriesgadas acciones nocturnas en helicópteros sin apoyo terrestre. Uno de los casos fue una evacuación médica nocturna de varias personas que eran amenazadas por grupos rebeldes.

(El País – Nacional – 27/10/2012)

3- Marino Uruguayo Valora Positivamente Experiencia en Fragata Argentina

Tras el regreso de los ocho oficiales de la Armada Nacional (AN) que estuvieron retenidos en Ghana por un reclamo judicial contra la Fragata argentina "Libertad" -buque escuela en el cual los marinos uruguayos se encontraban de travesía- (ver Informes Uruguay 31, 32 y 34-2012), el matutino *El Observador* entrevistó a uno de los marinos, quién señaló que de la experiencia se obtuvieron *"más cosas a favor que en contra (...) Hicimos amigos, aprendimos mucho y conocimos otras culturas, que es algo muy bueno porque nos abrió la cabeza"*, destacó.

(El Observador – Actualidad Nacional - 28/10/2012)

4- Investigan Muerte de Militar Uruguayo en Turquía

El Ejército Nacional (EN) espera los resultados de una investigación por la muerte del Cnel. Rubén Hernández, quien se desempeñaba en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Costa de Marfil y se encontraba con licencia en Estambul, Turquía, al momento del deceso. Su cuerpo fue encontrado sin vida en el hotel en el que se alojaba, y hasta el momento no hay pistas sobre las causas de su muerte. Fuentes del EN consignaron al diario *El País* que de acuerdo con las primeras informaciones que se manejan, el cuerpo de Hernández no tenía heridas a la vista y sus pertenencias personales estaban en su lugar. La Policía turca está investigando las causas de la muerte del oficial uruguayo. Antes de viajar a Estambul el Cnel. Hernández notificó a sus jerarquías en Uruguay que se trasladaría a Turquía durante su licencia.

(El País – Nacional – 28 y 29/10/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 29 y 30/10/2012)

5- Proponen Vigilancia Aérea en Conjunto con Argentina

Con la firma del Presidente de la República, José Mujica y los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, Luis Almagro y Eleuterio Fernández Huidobro, el Poder Ejecutivo envió a consideración parlamentaria el proyecto de ley por el cual se aprueba el "Acuerdo de cooperación mutua para la vigilancia y el control del espacio aéreo entre Uruguay y Argentina". El acuerdo establece que ambos países se comprometen a coordinar esfuerzos, en el marco de las normativas nacionales, para desalentar, prevenir y evitar el tránsito irregular de aeronaves que realicen vuelos en los respectivos espacios aéreos nacionales. El texto del proyecto manifiesta que se implementará un sistema que posibilite el intercambio de información relevante para aumentar la eficacia y ampliación de la cooperación bilateral. También se realizarán entrenamientos técnicos u operacionales especializados, intercambio de recursos humanos, asistencia técnica mutua, y ejercicios y operaciones en común. Los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para la ejecución de programas específicos serán definidos por las partes mediante anexos complementarios. El artículo IV del proyecto de ley indica que ambos países designan como responsables de la coordinación y ejecución del presente acuerdo al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y de la Argentina, bajo la coordinación de los respectivos Ministerios de Defensa.

(La República – Política – 31/10/2012)

6- Senador Heber a Favor de Incluir Militares en Lucha contra Narcotráfico

El Senador Luis Alberto Heber (Unidad Nacional/Partido Nacional), precandidato a la Presidencia por el Partido Nacional, anunció que de ser necesario estaría dispuesto a apelar a los militares para luchar contra el narcotráfico. Hizo esta declaración al hacer uso de la palabra durante un acto político de su partido. *"El tema de la seguridad atado a la droga rompe los ojos. Y si tengo que usar toda la fuerza, la voy a usar. No tengo pruritos en decir que voy a golpear la puerta de los cuarteles para que los militares vengan a recorrer y a trillar las calles. Si tengo que poner a una fuerza a combatir al narcotráfico, quiero tener toda mi fuerza peleando"*, afirmó el Senador.
(El País – Nacional – 29/10/2012; La República – Política – 30/10/2012)

7- Crónica sobre "Objetivos Estratégicos" de la Defensa Nacional

El Semanario *Búsqueda* publicó una crónica donde se analiza una lista de "objetivos estratégicos" de la Defensa Nacional, que el Estado Mayor de la Defensa (Esmade), a través de su Jefe, Gral. Daniel Castellá, presentó durante una conferencia en el Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen). Los objetivos estratégicos señalados son: la búsqueda de petróleo y de gas en territorio uruguayo; la ampliación del mar territorial; la protección del acuífero Guaraní; la instalación del puerto de aguas profundas en la costa oceánica; el espacio en la Antártica; y el establecimiento de representaciones uruguayas en los países del litoral atlántico de África. En la conferencia brindada por el Gral. Castellá, el militar advirtió sobre la lentitud del proceso que lleva adelante el organismo que dirige -en conjunto con los Ministerios de Defensa, Interior y Relaciones Exteriores- para definir la "Política de Defensa Nacional". *"Estamos en ese trabajo, que yo pensé que iba a ser más fácil, es arduo y hay que tratar palabra por palabra, pero tenemos la esperanza de que a fines de este año esté terminada la Política de Defensa Nacional"*, comentó Castellá. Asimismo, en la nota se señala que la definición de la Política de Defensa Nacional es el requisito indispensable para, luego, concretar la Política de Defensa Militar así como otros documentos vinculados al área. Así, se señala que una vez que se resuelva la Política de Defensa Nacional, una de las tareas que emprenderá el Esmade es la definición de cuáles son las "capacidades" militares que deberán tener las FF.AA. para cumplir lo que quedará estampado en letras. Por último, la nota indica que en su discurso, Castellá remarcó que la "modernización" de las FF.AA. implica que en "dos quinquenios" puedan tener las capacidades necesarias para cumplir la Política de Defensa, pero que sin embargo, eso contrasta con la situación presupuestal del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), manifestó. El presupuesto del MDN equivale a 4,2% del total del Estado y a 1% del Producto Bruto Interno (PBI), indicó y añadió: *"Y vamos en bajada"*. Para las FF.AA., que ocupan en total a poco más de 27.000 personas, los recursos se concentran principalmente en sueldos (71%), luego en sus gastos de funcionamiento regular (24%) y para las inversiones queda solo 5%. Alguien puede preguntarse *"¿qué modernización vamos a hacer?"*, reconoció el Gral. en alusión al presupuesto militar; de inmediato comentó: *"La esperanza es lo último que se pierde"*.

(Semanario *Búsqueda* – Política - 01/11/2012)

8- Declaraciones del Ministro de Defensa sobre Sanidad Militar

En el marco de una conferencia realizada en el auditorio del Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen), el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio

Fernández Huidobro hizo alusión a la situación de la sanidad militar. El jerarca aseguró que el gobierno considera a la sanidad militar como una *"pieza imprescindible del sistema nacional de salud"*, pero advirtió que sus intentos por mejorar su infraestructura chocan contra *"intereses poderosos"*. *"Venimos codo a codo, trabajando al unísono, e incluso resistiendo ataques públicos notorios, con el Ministerio de Salud Pública (MSP), y reforzando en todo lo posible este instrumento que tiene el país para resolver uno de sus problemas que es la buena atención de salud para su población"*, señaló. El jerarca enumeró una serie de acciones para repotenciar al Hospital Militar; como la intención de crear un Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) cardiológico en ese centro de atención. Luego, sobre el final de su exposición sobre el servicio de sanidad militar, apuntó: *"Hemos firmado un desafiante convenio con ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado) para la complementación en la producción de medicamentos. Vamos a continuar, pero a profundizar, la producción de medicamentos. Yo dejo librado a su imaginación todo lo que ello puede significar en materia de hostilidades"*.
(Semanao Búsqueda – Política - 01/11/2012)

9- Digitalizan Expedientes Militares de la Dictadura

Más de 3.000 expedientes de la Justicia Militar que hacen referencia a procesos ocurridos durante la última dictadura (1973-1985) están siendo digitalizados y ordenados para que la ciudadanía y la Justicia penal puedan acceder a esta información. El Archivo Judicial de Expedientes Provenientes de la Justicia Militar (Ajprojumi) presentó en la sede de la Suprema Corte de Justicia el cierre de la primera fase del proyecto, que es realizado por el Poder Judicial y la Universidad de la República y cuenta con financiación de la Unión Europea. En esta primera fase se definieron los criterios de identificación, análisis, clasificación y ordenamiento de los datos y se procesó parte de la información recopilada. Elba Rama, una de las técnicas que trabaja en el proyecto, explicó que en los más de 3.000 expedientes hay 10.134 personas involucradas, que ya pueden solicitar información en la sede de Ajprojumi, 25 de Mayo 523, piso 5. Alejandro Montalbán, representante de la delegación de la Unión Europea en Uruguay, dijo que este proyecto es muy valioso *"por contenido y por valor simbólico"*, ya que *"permite el acceso rápido y digitalizado a expedientes"* de la dictadura y *"la recuperación de los hechos judiciales"*. Montalbán destacó que esto es una forma de *"justicia moderna"*.

(El Observador – Actualidad Nacional - 01/11/2012; El País – Nacional – 01/11/2012; La República – Política – 01/11/2012)

10- Justicia Autorizó Nueva Etapa de Excavaciones en Batallón N°14

La Justicia autorizó el inicio de una nueva etapa de búsqueda de restos de detenidos desaparecidos en el Batallón de Paracaidistas N° 14 de Toledo (aprox 30 kms. al N de Montevideo). Los trabajos serán a los fondos de un polígono de tiro, a 300 metros del lugar donde fueron hallados los restos de Julio Castro y Ricardo Blanco. La Secretaría de DD.HH. de Presidencia de la República (ex Secretaría de Seguimiento de la Comipaz) solicitó al magistrado ampliar la zona de búsqueda de restos dentro del predio del Batallón N° 14, en virtud de nueva información sobre posibles zonas de enterramientos clandestinos. La requisitoria daba cuenta de un informe firmado por el jefe del Equipo de Antropología Forense, José López Mazz, donde refería a nuevos

datos sobre posibles enterramientos clandestinos en el predio y un análisis comparativo de fotos aéreas que confirmarían modificaciones del terreno en las adyacencias del polígono de tiro. El inicio de nuevas excavaciones en el predio implicará la suspensión, al menos por el momento, de la búsqueda en la zona donde fueron hallados los restos de Castro y Blanco Valiente. “Por el momento se ingresará en una nueva etapa, pero el factor conocimiento puede hacer sufrir variantes con el tiempo, y si bien ahora se suspende la búsqueda en esa zona no quiere decir que se termina”, indicaron al diario *La República* fuentes de la Secretaría de DD.HH..

(La República – Política – 01/11/2012)

11- El Frente Amplio y el Gasto de Defensa

El semanario *Brecha* inserta en su edición, bajo el título “De eso no se habla”, una crónica del periodista Samuel Blixen acerca de los contenidos del documento crítico que la Senadora Constanza Moreira (Espacio 609/Frente Amplio) elevó a la Mesa Política de la coalición de gobierno (ver Informe Uruguay 33-2012). El periodista menciona algunas de las repercusiones que generó dicho documento. En tal sentido, además de señalar los rechazos cosechados por el planteo de la legisladora, la nota también especula respecto al parcial apoyo que ciertos aspectos de su documento recibieron de parte de la Presidenta del Frente Amplio (FA), Senadora Mónica Xavier. En efecto el comentario afirma que ciertas declaraciones realizadas por la Senadora Xavier respecto a la necesidad de “*debatir internamente ciertos temas*” y su señalamiento de que existe una “*cultura de secretismo que hay que ir quebrando*”. Según Blixen, la Presidenta del FA también coincidió con la propuesta de Moreira respecto a que es necesario rediscutir la participación de Uruguay en las Misiones de Paz de Naciones Unidas, en particular en Haití.

(Semnario Brecha – Política - 01 /11/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 36/2012

Período: 03/11/2012 a 09/11/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Entrevistas al ex Cte. de la Armada V/A (r) Hugo Viglietti.....	1
2- Puerto de Aguas Profundas en Rocha Modificaría Mapa Geopolítico.....	1
3- Centro Militar Manifiesta Malestar con Fallos Judiciales	2
4- Investigan Desaparición de Armas en Dependencias Estatales	3
5- Entrenamientos de la Armada Nacional en Río Uruguay.....	3
6- Trasplantes en Hospital de Clínicas y Militar	3
7- Robaron Objetos Simbólicos del Gral. Lavalleja	4
8- Gral. Pintos Sancionado por Comentarios sobre Población del Congo.....	4
9- Justicia Realiza Inspecciones en Centros de Tortura de la Dictadura.....	4
10- Políticas Regionales en Materia de “Sitios de Memoria”	5

1- Entrevistas al ex Cte. de la Armada V/A (r) Hugo Viglietti

El diario *El País* y el semanario *Brecha* publicaron entrevistas realizadas al ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), V/A (r) Hugo Viglietti. El militar es investigado por la Justicia tras el pedido de procesamiento de la Fiscal Dra. Mónica Ferrero por el caso de las denominadas “compras fantasmas” realizadas por la AN. Al ser consultado acerca del pedido de procesamiento en su contra, Viglietti expresó “Soy un militar retirado, así que estas son mis opiniones. Han sido dos años y medio tristes por descubrir cosas que pasaban. En lo personal han sido tiempos francamente duros. Mi nombre ha estado involucrado en temas que no eran míos. He tratado de separar las cosas. Ha habido en la Armada hechos de corrupción, está claro, y no se puede defender lo indefendible”. Tras esto, Viglietti explicó que cuando era Cte. de la Flota realizó dos veces un “cambio en el objeto del gasto (...) Reconozco que esto es reprochable desde el punto de vista administrativo. Pero de ahí a llevarlo a un escenario de corrupción, no”. Asimismo, argumentó que su accionar fue debido a que “corríamos contra el tiempo por ejemplo para salir a la Operación Panamax y llevar nuestra gente a Haití. El tiempo pasa, los recursos no llegan y cuando debe salir el buque hay que jugar”. La Justicia aún no se ha expedido respecto a la solicitud de procesamiento del ex Cte. en Jefe, ante esto Viglietti manifestó: “Lo tomo como decía Ortega y Gasset, el hombre y su circunstancia. Esta es la circunstancia que me toca vivir, la vivo, la asumo, es muy duro. Es feo estar viviendo con incertidumbre de saber qué va a pasar, es feo ver tu nombre envuelto en escenarios de corrupción distintos al que uno vivió. Ese es el tema. La justicia dictaminará. La corrupción estuvo en unos pocos y la institución y muchas personas que no tenían nada que ver se han visto envueltas en ello”, sostuvo el ex Cte. de la AN.

(El País – Nacional – 04/11/2012; Semanario Brecha – Política – 09/11/2012)

2- Puerto de Aguas Profundas en Rocha Modificaría Mapa Geopolítico

En su edición del día 05/11 el matutino *La República* publica una extensa nota referida al proyecto del gobierno sobre la construcción de un puerto de aguas profundas en la costa atlántica del departamento de Rocha (aprox 250 kms. al E de Montevideo y aprox. 100 kms. de territorio brasileño). Al respecto el

artículo señala que se trata de una de las principales obras del país en su historia provocando la modificación del mapa geopolítico de la región, que a su vez determinará un cambio importante en el desarrollo productivo del Uruguay. En la nota se citan declaraciones del Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, quien afirmó que el puerto de aguas profundas *“tiene que ver con el asentamiento de las poblaciones, con las comunicaciones, con la producción, con el turismo y con el desarrollo”*. Menéndez subrayó además que en materia de integración *“debemos pensar en el corredor bioceánico, en la Hidrovía y en las distintas vertientes productivas de América Latina”*. Para el jerarca el puerto de aguas profundas estaría conectado con el sistema de puertos nacionales y regionales, y destacó que servirá también como terminal energética, recordando que Uruguay está pensando en la explotación de petróleo en el mar territorial, en las plantas off shore y en la regasificadora.
(La República – Política - 05/11/2012)

3- Centro Militar Manifiesta Malestar con Fallos Judiciales

Los matutinos *La República* y *El País*, dieron cuenta de un artículo de la revista *El Soldado* del Centro Militar (club social integrado por oficiales en retiro y en actividad de las FF.AA), en la que se realizan afirmaciones sobre la decisión Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) que revocó el procesamiento con prisión de dos militares detenidos por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). El matutino *El País* informa que el Cnel. (r) Walter Gulla, -ex director del Penal de Libertad durante la dictadura (1973-1985)-, y el Tte. Av. (r) Enrique Rivero, fueron procesados en 2011 por el caso de la muerte de Horacio Ramos en 1981, y luego fueron absueltos por el TAP. En tal sentido, el Centro Militar dio a conocer su malestar por el caso, sosteniendo que las autoridades nacionales deberían sancionar a los fiscales que *“crean hechos”* y a los jueces que los *“avalan”*, a los que catalogó como *“funcionarios infieles”*, que a su vez *“desnudan un estado de deterioro y mal funcionamiento que abarca a todo el sistema judicial”*. Además se cuestiona que sin tener en cuenta el fallo del tribunal se haya *“premiado”* a Guianze en la integración del Instituto de DD.HH., *“es ignominioso que si actúan de manera desleal en un cargo reciban el premio distinguido de una nueva función (...), actuó con perverso fanatismo y con fuertes acentos ideológicos (...) el Estado no puede permitir mas fiscales que creen hechos para inventar delitos”* indicó el artículo. Por su parte, *La República* publicó una nota editorial titulada *“El tupé de los terroristas de Estado”*, donde se expresa: *“¡Qué tupé! Resulta patéticamente increíble que reclamen apego a los requisitos procesales y a las garantías constitucionales quienes violaron sistemáticamente la Constitución y las leyes cuando instauraron parodias de juicios contra los opositores; y no fueron solamente cuestiones formales lo que los terroristas de Estado pisotearon sin rubor, sino que, además, cometieron las peores atrocidades y delitos de lesa humanidad, exhibiendo una particular sevicia”*. La nota culmina afirmando que *“Hoy en día vivimos en un régimen democrático bajo el amparo del estado de derecho, por lo cual la libertad de expresión está totalmente garantizada, incluso para aquellos que la conculcaron cuando detentaban el poder”*.

(El País – Nacional – 05/11/2012; La República - Editorial – 07/11/2012)

4- Investigan Desaparición de Armas en Dependencias Estatales

Desde el año 2002, en las FF.AA. se registró el faltante por extravío o hurto de un total de 36 armas, según datos oficiales del Ministerio del Defensa Nacional (MDN) que la secretaría de Estado le envió al Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) en respuesta a un pedido de informes que el legislador cursó en agosto del presente año. En buena parte de los casos los responsables del extravío o el robo del armamento fueron identificados y castigados por la Justicia Militar e, incluso, en algunas situaciones hubo actuación de la Justicia Penal, según informa el diario *El País*. Amy también cursó al Ministerio del Interior (MI) un pedido de informes sobre faltante de armas en dependencias policiales, pero la secretaría de Estado todavía no respondió. El Diputado adelantó a *El País* que si en el corto plazo no recibe la información, presentará una acción en base a la ley de acceso a la información pública. En otro orden, el mismo matutino informó que la Justicia del departamento de Treinta y Tres (aprox. 286 kms. al NE de Montevideo) investiga el faltante de unas 200 armas de la Jefatura de Policía de ese departamento. Hay cerca de 20 policías en calidad de indagados, entre ellos, un ex Jefe de Policía, quien fue cesado en julio por este caso. En agosto de este año los Servicios de Inteligencia del Estado comenzaron a investigar el faltante de armas de fuego de dependencias del MDN y el MI (ver Informe Uruguay 23-2012).

(El País – Nacional – 06/11/2012)

5- Entrenamientos de la Armada Nacional en Río Uruguay

La Armada Nacional (AN) comenzó la “Operación Río Revuelto” en el Río Uruguay, con el objetivo de evaluar las capacidades y limitaciones de medios, materiales y personal. El Jefe de Relaciones Públicas de la AN, C/N Sergio Bique, informó que la actividad involucra a todos los medios del comando de la flota, con unidades flotantes, aeronavales, personal de fusileros navales y de la unidad de apoyo de Prefectura, las cuales establecen una “hipótesis de crisis”. Participan los buques ROU 23 “Maldonado”, ROU 11 “Río Negro”, ROU 12 “Paysandú”, ROU 31 “Temerario”, lanchas de desembarco LD 42 y 46, un helicóptero Bolkow de la Aviación Naval, un Beechcraft 200T, completando un total de 300 efectivos, incluyendo 150 fusileros navales y 50 que formaran una fuerza de oposición. Además se busca mejorar la interoperatividad entre las unidades, ajustar procedimientos, preparándose para una Operación Internacional prevista para el 2013, que participarán unidades flotantes y de infantería marina de Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia.

(La República – Política – 07/11/2012)

6- Trasplantes en Hospital de Clínicas y Militar

Desde que en el 2009 Uruguay retomó las operaciones de trasplante de hígado –tras una década sin resolverse en el país– se llevan realizados 53 operaciones y con un “muy buen resultado”, explicó al diario *El País* uno de los integrantes del equipo bi-institucional de Trasplante Hepático, el Dr. Gerardo Grecco. Las cirugías se realizan en coordinación entre el Hospital Militar y el Hospital de Clínicas. Grecco destacó que hay una mortalidad del 13% entre los trasplantados, lo que ubica a Uruguay en “niveles de primer mundo”. Además resaltó el funcionamiento de la unidad bi-institucional entre el Clínicas y el Militar, “que pueden estar en las antípodas en muchas cosas, pero hubo

acuerdo para poner en marcha este programa". Grecco admitió que lo que aún está en el debe es la posibilidad de hacer trasplantes hepáticos pediátricos. Actualmente estas operaciones se resuelven en Buenos Aires. *"La idea es poder implementarlo acá a la brevedad"*. En el marco de los festejos por las 50 operaciones, se presentó la "Asociación de Trasplante Hepático" entidad que tendrá como objetivo difundir y sostener la salud y la calidad de vida de los pacientes pre y postrasplante, y promover la donación de órganos y sangre. (El País – Nacional – y La República – Sociedad – 08/11/2012)

7- Robaron Objetos Simbólicos del Gral. Lavalleja

Fueron robados algunas réplicas de objetos simbólicos usados por el Gral. Juan Antonio Lavalleja –militar y político que lideró parte del proceso independentista de Uruguay-. Las piezas fueron sustraídas del museo que funciona en la habitaciones que pertenecieron a su casa paterna, ubicado dentro de Casa de la Cultura en la ciudad de Minas (aprox. 120 kms. al NE de Montevideo). Los objetos hurtados son un sable y un poncho. La réplica del sable había sido donada por el Ejército Nacional. (El País – Ciudades - 08/11/2012)

8- Gral. Pintos Sancionado por Comentarios sobre Población del Congo

El Diputado Gustavo Rombys (Espacio 609/Frente Amplio) denunció ante el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) al Gral. Nelson Pintos por dichos considerados racistas referidos a la población del Congo. Pintos se refirió a la situación en el Congo en dos encuentros con tres Diputados uruguayos que visitaron las bases de las FF.AA. que prestan servicio en la Misión de Paz en ese país africano (Monuc). El pasado 03/11, ante los diputados Rombys, José Andrés Arocena (Unidad Nacional/Partido Nacional) y Aníbal Gloodtdofsky (Vamos Uruguay/Partido Colorado), el Gral. dijo que hay un escenario de estabilización en el Congo y que puede resultar larga la presencia del contingente uruguayo y que organizaciones no gubernamentales deberían colaborar para mantener a la población. Agregó que se deben tener en cuenta condiciones de carácter cultural, dado que los congoleños *"no están capacitados para conducir un país (...) no están acostumbrados a trabajar"*, y que *"las mujeres son las que trabajan, los hombres solo se limitaban a satisfacerlas y por esa razón todos tienen 11 hijos"*. Al día siguiente, en una nueva reunión de la que también participó el analista político argentino Claudio Fantini, Pintos afirmó que el funcionamiento democrático era muy difícil de aplicar en el Congo por la cantidad de *"fraudes"* y que los congoleños *"no podían gobernarse a través de una democracia tal como la entendemos nosotros"*. En tanto, Fantini le comentó que el voto calificado era una discusión superada, pero Pintos le respondió que no sería descabellado pensar en eso. Tras la denuncia del Diputado Rombys, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, decidió sancionar con 30 días de arresto a rigor al Gral. Pintos.

(El País – Nacional – 08 y 09/11/2012)

9- Justicia Realiza Inspecciones en Centros de Tortura de la Dictadura

La Justicia realizará una nueva inspección ocular en el Batallón N° 13 y el Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional, donde funcionara el denominado "300 Carlos" o "Infierno Grande", un emblemático

centro clandestino de detención durante la dictadura (1973-1985). La Jueza Penal, Dra. Mariana Mota, ingresará al predio con varios testigos, como forma de ampliar la indagatoria por los hechos de tortura. La magistrada ya había ingresado al lugar, pero una disposición del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) impidió que se tomaran fotografías en el predio y el reconocimiento se realizó mediante croquis. Ahora se pretende obtener los registros fotográficos. Además el Juez Penal Dr. Carlos García, encabezó una inspección ocular en la sede de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), en la cual una decena de ex militantes de la Unión de la Juventud Comunista (UJC) reconocieron los lugares en los cuales fueron sometidos a apremios físicos, entre 1972 y 1985. El abogado de los testigos, Dr. Pablo Chargoña, consideró que el ingreso a la sede de la DNII fue *“importante”* para la causa porque *“se pudo reconocer, por parte de las víctimas, los lugares donde eran sometidos a tortura y en algunos casos a violaciones”*.

(La República – Política – 09/11/2012)

10- Políticas Regionales en Materia de “Sitios de Memoria”

El semanario *Brecha* publica una nota elaborada por el secretario ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en DD.HH. del Mercosur (IPPDH), Víctor Abramovich. En la nota se valora positivamente la implementación de políticas públicas de los países de la región en materia de sitios de memoria donde se cometieron violaciones a los DD.HH. durante las dictaduras del Cono Sur. Abramovich, señala que dichos espacios, *“son fundamentales para brindar reparación simbólica a las víctimas, contribuir a la construcción de memoria social sobre lo ocurrido, y para probar los crímenes de lesa humanidad investigados en los procesos judiciales en curso en varios países de la región”*.

(Semanario Brecha – Política – 09/11/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME URUGUAY Nº 37/2012
Período: 10/11/2012 a 16/11/2012
PRISFAS – Uruguay**

1- Fallo de la Justicia Frena Venta del Águila del Graf Spee	1
2- Arribaron a Uruguay los Restos del Cnel. Hernández	1
3- Culminan Entrenamientos de la Armada Nacional en Río Uruguay	1
4- Jefe de la FAU Inaugura Evento de Aviación Militar.....	2
5- 195° Aniversario de la Armada Nacional.....	2
6- Ejecutivo Envía Acuerdo de Cooperación con EE.UU. al Parlamento.....	2
7- Menéndez Ratificó Sanción al Gral. Pintos.....	3
8- La Armada Negocia en Portugal Nuevos Buques.....	3
9- Identifican Restos de Desaparecido	4
10- Misiones de Paz: “Una Política Militar”.....	4

1- Fallo de la Justicia Frena Venta del Águila del Graf Spee

La Jueza Dra. Marta Gómez de Haedo hizo lugar al recurso presentado por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para detener la venta del águila del barco alemán “Graf Spee”, hundido en la costa de Montevideo durante la Segunda Guerra Mundial y encontrado en aguas territoriales en el año 2009. El mascarón de popa continúa guardado en un depósito de los Fusileros Navales (Fusna), aguardando la resolución judicial entre el gobierno y los hermanos Alfredo y Felipe Etchegaray, los co-propietarios titulares de los derechos de rescate. El abogado de los hermanos Etchegaray apelará la sentencia judicial, argumentando que el Estado quiere reservarse el derecho a decidir cuál es el mejor momento para comercializar la pieza, pero alega que sus clientes no pueden ser rehenes de la lentitud del Estado. El MDN defiende la titularidad del Estado, ya que las piezas fueron encontradas y recuperadas en aguas de jurisdicción nacional y a su vez admite que la mitad de la venta le corresponde a los privados.

(El País – Ciudades – 10/11/2012)

2- Arribaron a Uruguay los Restos del Cnel. Hernández

El Ejército Nacional (EN) informó que los restos del Cnel. Rúben Hernández, fallecido en la ciudad de Estambul, Turquía, días atrás (ver Informe Uruguay 35-2012), arribaron a la Base N°1 del Aeropuerto de Carrasco. Hernández se encontraba desplegado en Costa de Marfil como observador militar en la Misión de las Naciones Unidas y se encontraba de licencia en Estambul, al momento del deceso. Su cuerpo fue encontrado sin vida en el hotel en el que se alojaba y hasta el momento no se han dado a conocer las causas del fallecimiento.

(El País - Nacional – 10/11/2012)

3- Culminan Entrenamientos de la Armada Nacional en Río Uruguay

La Armada Nacional (AN) finalizó la “Operación Río Revuelto” en el Río Uruguay, con el objetivo de evaluar las capacidades y limitaciones de medios, materiales y personal (ver Informe Uruguay 36-2012). El escenario bélico planteado en el ejercicio se desarrolló durante cinco días en aguas del curso binacional, entre las localidades de Fray Bentos y Nuevo Berlín (aprox. 300 kms. al O de Montevideo). *“La fuerza se abocó a capturar al enemigo con toda la fuerza naval que posee la nación. El combate fue en agua, tierra y mar”*,

explicó al matutino *El País*, el C/N Jorge Elizondo, uno de los responsables de la operación. Con amplio despliegue de medios y personal, que incluyó 357 efectivos, cuatro buques de porte, lanchas de desembarco, aviones y helicópteros, el ejercicio simuló la incursión de un grupo beligerante que atacaba objetivos civiles y amenazaba causar un desastre ecológico. Elizondo indicó que se planteó *"un escenario bélico complicado, propicio para guerrilleros que lograron insertarse y esconderse en varias islas, desde donde se produjo el sabotaje a la navegación de cabotaje (...) Esta es una de las zonas más agrestes del país, con un conjunto de islas, navegación restringida y la dificultad del terreno para el acceso de los medios, lo que la hace ideal para el adiestramiento de nuestras fuerzas"*, explicó el marino. El entrenamiento realizado es un ejercicio preparatorio de la operación internacional Acrux que se realizará el próximo año en la misma zona del Río Uruguay, con participación de fuerzas de Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia. *"Este tipo de acciones nos permite ejercer soberanía, pero además está direccionado a proteger el acuífero guaraní, una de las mayores riquezas de Sudamérica y del mundo, que es compartida por los países de la región"*, indicó el C/N Jorge Elizondo. (El País – Ciudades - 11/11/2012)

4- Jefe de la FAU Inaugura Evento de Aviación Militar

La sesión inaugural del VII Comité del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas de Ayuda Humanitaria se realizó con la presencia del Cte. de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del aire Washington Martínez.

(El País – Nacional – 12/11/2012)

5- 195° Aniversario de la Armada Nacional

Con motivo de conmemorarse el 195º aniversario de la Armada Nacional (AN) y en homenaje a sus integrantes caídos en actos de servicio, se realizó un acto público en la Plaza de la Armada, con la presencia del Vicepresidente de la República Cr. Danilo Astori, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro y otras autoridades nacionales y militares.

(El País – Nacional – 13/11/2012)

6- Ejecutivo Envía Proyecto de Cooperación con EE.UU. al Parlamento

Según informó el matutino *El Observador*, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) tuvo *"problemas importantes"* en el *"relacionamiento diplomático"* con EE.UU. luego de haber rechazado, la propuesta de ese país para instalar en Durazno (aprox. 180 Kms. al N de Montevideo) un centro de formación militar para el personal asignado a las Misiones de Paz de Naciones Unidas (ONU). Esto lo admitió el Subsecretario de esa cartera, Jorge Menéndez, en una charla organizada por la fundación Vivián Trías. Según consignó el matutino, la propuesta había sido negociada a nivel diplomático y los militares de Uruguay la apoyaban y consideraron que *"al menos merecía ser estudiada"*. Sin embargo, el mando político del MDN la rechazó. *"Políticamente no es aceptable que un centro americano se instale dentro de un predio militar uruguayo. No hay condiciones para hacerlo"*, había dicho Menéndez a *El Observador* a mediados de octubre. El hecho provocó molestia en la representación estadounidense. El rechazo de Uruguay fue *"frustrante"* para EE.UU., dijo uno de los voceros de ese gobierno en Uruguay. Los voceros diplomáticos de EE.UU. explicaron en ese momento que el planteo era para capacitar personal y no para crear una base de entrenamiento. La obra iba a ser financiada por el Departamento de

Estado con el propósito de apoyar a los países que participan como cascos azules de la ONU, informó *El Observador*. En setiembre, el MDN envió un comunicado a todas las embajadas y agregadurías militares extranjeras para que las invitaciones a cursos y entrenamientos a los militares lleguen directamente al MDN para que este decida si se participará y quién viajará, según informó el semanario *Búsqueda*. Ello, según Menéndez, también generó molestia en la interna ministerial. A la actividad organizada por la fundación Vivían Trías -que preside el ex Ministro del Interior, Dr. José Díaz-, asistieron la ex Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berruti, y el dirigente del Partido Comunista del Uruguay (PCU) Daniel Marsiglia, además de distintos jefes diplomáticos de países acreditados en Uruguay. En la mesa de expositores, junto a Menéndez, estuvieron el representante de esa fundación, Mag. Julián González, y el ex Director de Asuntos Internacionales y Cooperación del MDN, Cnel. Av. (r) Gerónimo Cardozo. En la charla, los expositores coincidieron en la necesidad de firmar un nuevo tratado de cooperación con EE.UU., para poder renovar el actual, firmado en 1953. Según informó *El Observador*, para Menéndez, el mundo sigue siendo “bipolar”, tal como se planteó en la guerra fría, y, a su juicio, EE.UU. es una “potencia de carácter imperial” que ha dado “marchas y contramarchas”. No obstante las idas y venidas diplomáticas, finalmente el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de acuerdo en cooperación militar suscripto con EE.UU.. En su comunicación, señala que la finalidad del nuevo acuerdo es “facilitar el apoyo logístico que se utilizará durante los ejercicios combinados, adiestramientos, desplazamientos, escalas, operaciones o en circunstancias imprevistas”. El proyecto de ley que el Parlamento debe ratificar fue firmado el 12 de noviembre por el Presidente de la República José Mujica y los Ministros de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas y Defensa Nacional.

(El Observador – Actualidad Nacional – 14/11/2012; Semanario Búsqueda – Política – y El País – Nacional – 15/11/2012)

7- Menéndez Ratificó Sanción al Gral. Pintos

Por haber puesto “en tela de juicio el régimen democrático y el ordenamiento jurídico”, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) castigó con 30 días de arresto a rigor al Gral. Nelson Pintos, ascendido en el 2009 por el ex Presidente de la República (2005-2010) Dr. Tabaré Vázquez, de quien era edecán. El Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, dispuso la sanción de Pintos luego de una controversia por algunos comentarios que el militar hizo sobre la República Democrática del Congo en presencia de tres Diputados, un periodista argentino y de al menos tres Cneles. (Ver Informe Uruguay 36-2012). Según participantes de la reunión de la Comisión de Defensa, el oficialismo justificó las medidas adoptadas por la cartera pese a las críticas de los legisladores nacionalistas, quienes entendieron que debió iniciarse un sumario administrativo antes de sancionar al militar. Empero, el Subsecretario del Ministerio de Defensa, Jorge Menéndez señaló que ante la denuncia escrita -ratificada en forma verbal- por otros participantes de la delegación, se dispuso la medida contra Pintos. El oficial del Ejército cumple su arresto a rigor de 30 días en la sede de la División de Ejército III, en el departamento de Tacuarembó (aprox. 400 kms. al N de Montevideo).

(El País – Nacional – 14/11/2012; Semanario Búsqueda – Política – 15/11/2012)

8- La Armada Negocia en Portugal Adquisición de Nuevos Buques

La Armada Nacional (AN) negocia con Portugal la adquisición de dos modernos buques patrulleros de alta mar, según las últimas exigencias de los convenios internacionales aprobados por el país, reveló el Jefe de la fuerza naval, V/A Ricardo Giambruno, durante la conmemoración del 195° aniversario la AN. (El País – Nacional – 16/11/2012)

9- Identifican Restos de Desaparecido en la Dictadura

La Secretaría de DD.HH. de Presidencia de la República, anunció la identificación de otro de los cuerpos encontrados en las costas de Rocha (aprox. 250 kms. al E de Montevideo) durante la dictadura (1973-1985). Se trata de Nelson Valentín Cabello Pérez, un ciudadano chileno, obrero textil y militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores, que fue detenido en Buenos Aires junto a su compañera Nora Madikian, quien permanece desaparecida, informó la coordinadora de la Secretaría, Graciela Jorge. El cuerpo de Nelson Cabello fue encontrado en el año 1976 junto a varios cadáveres, atados y con signos de torturas. Las autoridades de entonces dijeron que eran coreanos o asiáticos que habían caído de barcos que pasaban por el lugar. La coordinadora de DD.HH. explicó que *"Es claro que fue parte de los vuelos de la muerte, fue tirado al mar y las corrientes lo tiraron a nuestras costas"*. Por otra parte, Graciela Jorge anunció que en poco tiempo se reanudarán las excavaciones en inmediaciones del Penal de La Tablada, ya que ha surgido nueva información que justifica retomar los trabajos de búsqueda en ese lugar. Jorge informó además que se continuará trabajando en el Batallón de Infantería N° 14. La coordinadora reveló también que se recibieron cuatro nuevas denuncias sobre personas desaparecidas y se procederá a realizar un chequeo e investigar.

(La República – Política – 16/11/2012)

10- Misiones de Paz: "Una Política Militar"

El magíster en políticas de Defensa, Julián González, aseguró que la participación de los contingentes uruguayos en las Operaciones de Paz (OP) de la ONU, no fueron concebidas como parte de la política exterior en Uruguay, sino como parte de una política militar. González presentó su estudio "Variables domésticas e internacionales en la determinación de la política exterior. El caso de la participación de Uruguay en operaciones de paz (1992-2012)", donde analizó el trasfondo de la participación de las tropas uruguayas en las OP. En tal sentido, el politólogo señaló que las OP *"fueron una misión legitimante"* para las FF.AA. uruguayas, tras la deslegitimación sufrida por su actuación durante la dictadura (1973-1985). Sin embargo, González indicó que la definición del *"cómo y el cuando"* de la participación de Uruguay en las OP era definido *"por los Comandos Generales"*, sin intervención de la Cancillería y con escasa participación de autoridades civiles del Ministerio de Defensa Nacional.

(La República – Política – 16/11/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales,

Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 38/2012

Período: 17/11/2012 a 23/11/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Justicia Cita a Declarar al Tte. Cnel. (r) Gavazzo	1
2- Juez Rechazó Excarcelar a Marineros Acusados de Violencia contra Haitiano. 1	
3- Congo: Rebeldes Toman la Ciudad de Goma	1
4- Armada Realiza Simulacro de Rescate en el Mar.....	2
5- Justicia Militar Procesó a Sargento del Ejército.....	2
6- Operativo Antidroga en el Río Uruguay.....	3
7- Agente de Al Qaeda Estuvo un mes Antes de la X Cumbre de Defensa.....	3
8- Ministro de Defensa Participa del “Foro Malvinas” en Uruguay.....	4

1- Justicia Cita a Declarar al Tte. Cnel. (r) Gavazzo

La Jueza Penal Dra. Mariana Mota, dispuso la citación del Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo, para certificar las expresiones vertidas en su libro autobiográfico, donde reconoce la práctica de torturas durante la dictadura (1973-1985) como una herramienta para obtener información. La magistrada instruye una indagatoria por torturas en la Base Aérea de Boiso Lanza durante la dictadura, tras una denuncia penal presentada por una veintena de ex presos políticos. En este sentido, la Jueza Mota y la Fiscal Dra. Ana María Tellechea interrogaron a varios oficiales de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), activos en Boiso Lanza durante la dictadura, quienes negaron o dijeron desconocer la existencia de torturas en la unidad militar. Ante esto, el abogado Dr. Óscar López Goldaracena solicitó la citación de Gavazzo para prestar testimonio en la indagatoria por torturas. “*Queremos saber si ratifica todo lo publicado en su libro y que trascendió en la prensa, si como dice la tortura era una práctica habitual contra la población civil para buscar información*”, explicó López. Ante ello, la Jueza Mota decidió acceder al pedido del abogado denunciante y dispuso la citación, como testigo, de Gavazzo. La audiencia se realizará antes de fin de año. Gavazzo se encuentra en prisión desde el año 2006 por diversos crímenes cometidos durante la dictadura.

(La República – Política - 20/11/2012)

2- Juez Rechazó Excarcelar a Marineros Acusados de Violencia contra Haitiano

El Juez Penal Dr. Alejandro Guido, rechazó el pedido de excarcelación presentado por la defensa de los cuatro marinos, ex integrantes del contingente uruguayo en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (Minustah), procesados con prisión por el delito de “violencia privada” contra el joven Johny Jean en la base de Port Salut (Haití). Fuentes judiciales indicaron al matutino *La República* que el magistrado compartió la posición adoptada por la Fiscalía y desestimó el pedido de excarcelación interpuesto por la defensa de los marinos, ya que aún “*es prematuro*” habilitar su libertad ambulatoria.

(La República – Política - 20/11/2012)

3- Congo: Rebeldes Toman la Ciudad de Goma

La milicia rebelde denominada M23 tomó la ciudad congoleña de Goma, donde hay 650 soldados del Ejército Nacional (EN) uruguayo desplegados en la

Misión de Paz de ONU en el Congo (Monusco). Un sector del aeropuerto también habría caído pero el área mayor sigue bajo control de los efectivos uruguayos, según informó el diario *El País*. Goma, ciudad de 300.000 habitantes, es la capital de la provincia congoleña de Kivu Norte. La región compuesta además por la provincia de Kivu Sur es lugar de conflicto casi ininterrumpido desde hace unos veinte años. Las razones son sus recursos mineros -oro, coltán, casiterita- y agrícolas, que se disputan el gobierno de la República Democrática del Congo, diversos movimientos rebeldes y países vecinos como Uganda, Ruanda y Burundi. El Cte. de la fuerza de paz de la ONU en Goma, el Tte. Gral. Chander Prakashun (India) dio por escrito la orden de que más allá de la tarea que cumplen -para Uruguay asegurar el cuartel general y el aeropuerto- los cascos azules no abran fuego contra nadie a menos que sean atacados. Eso, en los hechos, deja a todos los efectivos sin posibilidades de defensa de la población civil. Eduardo del Buey, portavoz adjunto de la ONU, declaró que *“tenemos informaciones según las cuales el M23 hirió a civiles, continuó los secuestros de niños y mujeres, destruyó propiedades e intimidó a periodistas. (...) La situación en Goma y en sus alrededores alcanzó un nivel crítico”*. Sin embargo, aclaró que la Monusco *“conservó el control del aeropuerto de Goma”*. Esta tarea está a cargo de los cascos azules del EN uruguayo que, pese a algunas escaramuzas en las inmediaciones de la terminal aérea, no han entrado en combate con los rebeldes y mantienen el control del aeropuerto. Los efectivos uruguayos no han resignado su posición en el aeropuerto y tampoco han entrado en combate con los rebeldes, informó a *El País* el Cnel. Mario Stevenazzi, vocero del EN. Por su parte, la ONU negó estar colaborando con los rebeldes del M23, que se hicieron con el control de la ciudad de Goma, después de que residentes de la localidad les hayan acusado de ello.

(El País – Nacional – 21 y 23/11/2012; La República – Mundo – 21 y 23/11/2012; Radio El Espectador – Sociedad – 21/11/2012; El Observador – Internacional – 23/11/2012)

4- Armada Realiza Simulacro de Rescate en el Mar

La Armada Nacional (AN) realizó una serie de ejercicios en las costas del país con el objetivo de estandarizar procedimientos en tareas de rescate en el mar. En la operación "Urasur IV", que se realizó en las costas de Maldonado (aprox. 120 kms. al E de Montevideo), participaron médicos de Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE); médicos del Hospital Militar; la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES); la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y personal de la (AN). El operativo constó de un simulacro en el que un carguero averiado dejaba en el mar a varios naufragos heridos. Se desplegaron un buque barreminas y un avión para localizar las balsas con naufragos.

(El País – Nacional - 21/11/2012)

5- Justicia Militar Procesó a Sargento del Ejército

Tras casi un año de actuaciones, la Justicia Militar procesó al Sgto. Charles Silva por el delito de “omisiones en el servicio”. Silva había denunciado maniobras irregulares en el Batallón Rincón de Infantería Mecanizada del Ejército Nacional (EN) de Fray Bentos (aprox. 310 kms. al NO de Montevideo) con los fondos del Censo Agropecuario realizado en 2011 (ver Informes

Uruguay 13 y 40-2011). Pese a que se comprobó que las denuncias eran ciertas –oficiales del Batallón tuvieron sanciones administrativas-, el sargento fue procesado por hacer público materiales con información sobre las maniobras, sin que fuera autorizado por sus superiores. El Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, dijo al respecto que la dependencia del Estado *“no hará comentarios por el momento”* debido a que la sentencia de la Justicia Militar *“no es aún la definitiva, sino que es la de primera instancia”*. En tanto, el presidente del Supremo Tribunal Militar (STM), Gral. (r) Julio Halty, explicó que Silva fue procesado con prisión por el delito de “omisiones en el servicio”. Según Halty, el Sgto. realizó acciones *“que son dignas de ser calificadas como delito militar”*, por cuanto el Código Penal Militar establece que *“nadie puede hacer algo que no fuera ordenado o dispuesto por un superior, y que no está dentro de su competencia”*. En tanto, los restantes oficiales investigados, entre ellos, el ex Jefe del Batallón Rincón, el segundo Jefe y un Capitán, fueron exonerados por la Justicia Militar, ya que no se encontró motivo para procesarlos. *“El juez entendió que no existían delitos militares, en virtud que, además, desde el punto de vista administrativo, los oficiales fueron todos sancionados, por el Cte. en Jefe, Pedro Aguerre”*, explicó Halty. En diálogo con el matutino *La República*, Silva dijo estar muy tranquilo y dispuesto a asumir las consecuencias por sus actos. No obstante, el militar se preguntó: *“¿En qué Ejército estamos, qué reglamentos estamos aplicando, cómo es posible que se sancione a un subalterno por decir la verdad y no sea delito militar, por ejemplo, falsificar las firmas del personal?”*. Aclaró que *“si tuviera que volver a denunciar, lo haría y de la misma forma: primero ante mis superiores, como lo hice, y ante la falta de respuesta, lo haría a través de la prensa: no quiero un Ejército manchado”*. El caso pasará ahora a estudio del Juez de Instancia, que hará un nuevo estudio del expediente, para la dilucidación de la eventual condena o la absolución del involucrado.

(La República – Política - 23/11/2012)

6- Operativo Antidroga en el Río Uruguay

Efectivos de la Prefectura Nacional Naval destacados en el departamento de Fray Bentos (aprox. 310 kms. al NO de Montevideo), desplegaron un operativo en horas de la madrugada del pasado 23/11 en un campamento situado a la altura del kilómetro 120 del río Uruguay, al norte de Fray Bentos y cerca de la localidad de Nuevo Berlín, logrando frustrar un embarque de cocaína proveniente de Argentina. El Prefecto Julio Pérez informó que el trabajo de seguimiento se efectuó en el marco de las acciones de represión del contrabando y lucha contra el narcotráfico. Indicó además que una de la hipótesis de trabajo fue el tráfico de drogas por agua, que en esa parte del país se registra con una frecuencia. Los efectivos actuantes localizaron, en el interior de un monte cercano a la costa, un campamento. El despliegue de los uniformados fue rápido, pero los narcos pudieron escapar, llevándose la mayor cantidad de cocaína posible, dejando abandonados seis kilos de la droga. Asimismo, fue incautada un arma de fuego.

(El País – Ciudades; La República – Justicia - 23/11/2012)

7- Agente de Al Qaeda Estuvo un mes Antes de la X Cumbre de Defensa

El matutino *El País* informó que un mes antes de la X Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas celebrada a principios de octubre en Punta del Este,

un agente de Al Qaeda estuvo en el país bajo la estrecha vigilancia del servicio policial de inteligencia uruguayo. La presencia del agente de la red fue advertida por los organismos de inteligencia de Estados Unidos que, a su vez, alertaron a la Dirección General de Información e Inteligencia (DGII) del Estado uruguayo. El hecho de que en la conferencia participara el Secretario de Defensa estadounidense, Leon Panetta, abría la posibilidad de que fuera blanco de un atentado terrorista. El individuo fue estrechamente vigilado por los agentes de la DGII uruguayo, que tan solo pudieron advertir que parecía "explorar" el terreno sin llegar a concretar ningún tipo de transacción o contacto en el país. De todos modos, cuando llegó el momento de la Cumbre se realizó un importante despliegue de fuerzas conjunto entre los Ministerios de Defensa Nacional e Interior (ver Informe Uruguay 32-2012). El encuentro de alto nivel transcurrió sin ningún tipo de inconveniente, por lo que se estimó que las medidas adoptadas antes y durante el evento fueron del todo exitosas. (El País – Nacional - 23/11/2012)

8- Ministro de Defensa Participa del "Foro Malvinas" en Uruguay

Los Ministros de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) y Relaciones Exteriores (Luis Almagro), junto a los Intendentes de Colonia, Florida, y el Embajador argentino Dante Dovená, y otras personalidades, participaron en la sesión de cierre del año del Foro Malvinas en Uruguay, realizado en la residencia de la Embajada Argentina. Allí, el Canciller Almagro explicó que la posición uruguaya es fortalecer en todos los ámbitos su posición sobre la soberanía argentina de las islas, tanto *"en Mercosur, Unasur, la Celac, y en el propio diálogo bilateral que tenemos con Gran Bretaña"*. Asimismo, Almagro defendió el derecho de Argentina sobre las Malvinas y condenó la iniciativa británica de convocar a un referéndum. *"Consideramos que no tiene fundamento. Una población trasplantada no tiene el derecho de autodeterminación que tienen los pueblos"*, subrayó. Por su parte, el Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, propuso llevar a cabo una nueva reunión cuando se conmemore un año de la constitución de este Foro el próximo 10 de febrero de 2013. A su vez, el Senador y ex Ministro de Defensa, Luis Rosadilla, coordinador del Foro Malvinas desde su constitución, convocó a continuar el trabajo en 2013 con miras a concientizar y difundir la temática. *"Está claro que esta es una causa de todos nosotros, con independencia del color, del partido político, de la edad y de dónde nacimos, en la medida en que hayamos nacido en esta América"*, subrayó. Por su parte el Embajador argentino reconoció que *"el apoyo de la República Oriental del Uruguay a la Argentina en la causa Malvinas es histórico y permanente, como así también nuestro agradecimiento"*. Dovená concluyó señalando que *"La creación y el trabajo de este Foro en el 2012, y en los años que vendrán, quedarán en las páginas de la historia grande de las relaciones bilaterales, ya que demuestran un compromiso profundo y la asunción de la causa Malvinas con plena conciencia de que se trata de una lucha propia y de toda la región"*.

(El País – Nacional –; La República – Política - 23/11/2012)

Diario El Observador - www.observa.com.uy
Diario La República - www.larepublica.com.uy
Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
Radio El Espectador www.espectador.com
Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>
Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy
El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 39/2012

Período: 24/11/2012 a 30/11/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Uruguay se Suma a la Industria Militar Regional	1
2- La Fuerza Aérea Tendrá su Primera Aeronave Insignia	1
3- Ministro Huidobro y Monseñor Fuentes Aclararon Discrepancias.....	1
4- Monusco: Ultimátum al M23 para Abandonar Goma.....	2
5- Armada Realizó Ejercicios de Salvamento Marítimo	2
6- Armada Estudia Incorporar Nuevo Sistema de Radars.....	2
7- Marenales Propuso Crear Servicio de Inteligencia	3
8- Comité Antiterrorismo de la ONU Inspeccionó Uruguay	3
9- Unasur: Aprobó Plan de Acción de Defensa	4
10- Buque Desaparecido Navega Hacia Brasil.....	4
11- Tte. Gral (r) Gregorio Álvarez Estará en un Contenedor Individual.....	4
12- Ascenso para el C/N (r) Alex Lebel	5
13- Estudian Retiro de Custodia Militar en Cárceles para 2015	5
14- MDN Presenta Servicios Sociales para sus Funcionarios	5

1- Uruguay se Suma a la Industria Militar Regional¹

Según informó el semanario *Búsqueda*, Uruguay dio los primeros pasos para sumarse a los intentos de Argentina y de Brasil de crear una industria militar de nivel regional. Uruguay se hará cargo del testeado de funcionamiento de un nuevo vehículo de vigilancia fronteriza, el “Gaucho”, que se está produciendo en Argentina. A su vez, según indicó el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, Uruguay está analizando la forma de incorporarse a la producción de aviones de entrenamiento que se realizará en Brasil. El jerarca también manifestó que está a estudio una iniciativa argentina para producir medicamentos para uso militar. Los nuevos acuerdos fueron firmados en Buenos Aires el viernes 16 de noviembre.

(Semnario Búsqueda – Política – 22/11/2012)

2- La Fuerza Aérea Tendrá su Primera Aeronave Insignia

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) tendrá su primer avión insignia. Se trata de una aeronave A-T6D TEXAN, adquirida por US\$ 165.000. Formó parte de la flota de combate y de entrenamiento avanzado, que posteriormente fuera enajenada. Fue restaurada completamente y pintada como cuando operaba.

(El País - Nacional - 25/11/2012)

3- Ministro Huidobro y Monseñor Fuentes Aclararon Discrepancias

El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, se reunió con el Obispo de la ciudad de Minas, Monseñor Jaime Fuentes, para hablar sobre el diferendo público que mantuvieron hace algunos meses (ver Informe Uruguay 05 y 06-2012). Fuentes subió una nota a su blog titulada "Ministro, te pasaste". Allí cuenta detalles de la visita del secretario de Estado a su casa,

¹ La nota corresponde al período del Informe Uruguay Nº 38, publicado la semana pasada.

donde se reunieron por aproximadamente una hora. La reunión se dio después de un llamado que el Ministro le hizo al Obispo, luego de que éste le solicitara una reunión. El motivo fue, en primera instancia, para hablar sobre las declaraciones que Huidobro realizó sobre el Jesucristo, en un almuerzo de ADM (Asociación de Dirigentes de Marketing) cuando se le consultó sobre el perdón: *"el flaco ese, que lo crucificaron por gil, porque se pasó predicando el perdón"*, fue la polémica opinión del jerarca. Las declaraciones generaron la reacción del Obispo de Minas, iniciando un intercambio de declaraciones públicas entre él y el Ministro. Según informa Radio *El Espectador*, Huidobro y Fuentes –que cursaron juntos la primaria y el liceo- pudieron mantener una reunión amena donde recordaron sus épocas de estudiantes.
(Radio El Espectador – Sociedad - 27/11/2012)

4- Monusco: Ultimátum al M23 para Abandonar Goma

La situación en el Congo, donde hay 700 efectivos del Ejército Nacional (EN) cumpliendo funciones en la Misión de Paz de ONU (Monusco), sigue bajo tensión por las acciones del grupo guerrillero Movimiento del 23 de marzo (M23), que ocupó la ciudad de Goma (Ver Informe Uruguay 38-2012). Según informó el diario *El País*, el M23 fue conminado el sábado a retirarse de Goma en un plazo de 48 horas, por los Presidentes Yoweri Museveni (Uganda), Joseph Kabila (Congo), Mwai Kibaki (Kenia) y Jakaya Kikwete (Tanzania), durante una cumbre en Kampala. El EN informó que el contingente uruguayo desplegado en Goma, provincia de Kivu Norte, está monitoreando junto con otras fuerzas locales y de países vecinos la desocupación de la ciudad. Ante esta situación, el Subsecretario de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, afirmó que *"si evaluamos que hay peligro inminente para los soldados"* uruguayos en la Monusco, *"podríamos llegar a retirar a las tropas"*. Menéndez realizó estas declaraciones al programa periodístico Alternativa, de radio Durazno, según consignó el matutino *El País*. Finalmente, la ONU brinda asistencia a más de 140.000 desplazados por esta nueva crisis en el oeste del país africano.
(El País – Nacional – 27 y 28/11/2012; La República – Mundo – 27/11/2012; El Observador – Internacional – 28/11/2012)

5- Armada Realizó Ejercicios de Salvamento Marítimo

La Armada Nacional (AN) llevó a cabo en aguas de la costa montevideana, una operación de salvamento marítimo y remolque denominada "Salvex", donde se realizaron ejercicios tales como lucha contra incendios y rescate de personas en el mar. Participaron tres barcos de la Armada y dos de Prefectura Nacional Naval.
(El País - Ciudades - 28/11/2012)

6- Armada Estudia Incorporar Nuevo Sistema de Radars

Tal como fuera anunciado por el Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN), C/A Ricardo Giamb Bruno, existen estudios para incorporar un sistema de radars y monitoreo de la costa fluvial y oceánica del Uruguay. La AN designó a un oficial superior para que visite la empresa china CETC (China Electronics Technology Group Corporation) con el fin de interiorizarse sobre la tecnología disponible. Actualmente, la AN se encuentra en el proceso de reemplazar su antigua red de radars costeros -la cual se encuentra prácticamente fuera de servicio en su totalidad- por una red moderna, autónoma y con capacidades muy superiores a

la actual. El matutino *El País* informó que varias firmas extranjeras presentaron diversos proyectos. Si bien la oferta de Fincantieri/Finmeccanica de Italia parecía tener buenas posibilidades, luego de la problemática instalación de una red similar en Panamá donde existieron varias denuncias de corrupción y a raíz de que la concreción del proyecto se extendió más de lo programado, la AN decidió continuar en su búsqueda. Asimismo, teniendo en cuenta que el gobierno estudia comenzar exploraciones en búsqueda de gas y petróleo en la plataforma continental, la Fuerza entiende aún más necesario contar con un sistema eficiente de control y seguimiento del tráfico marítimo en el país, que se ha multiplicado.

(El País - Nacional - 29/11/2012)

7- Marenales Propuso Crear Servicio de Inteligencia

El semanario *Búsqueda* consigna que en una mesa de discusión organizada por Redes Frenteamplicas, el ex integrante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y actual integrante de la Dirección del Movimiento de Participación Popular (MPP), Julio Marenales, informó que en el año 2005 participó de una serie de reuniones en la que propuso crear un organismo estatal dedicado a la inteligencia estratégica. En ese sentido afirmó *“Hicimos el planteo de conformar en este país –que capaz que ya existe y nadie lo sabe o por lo menos nosotros no lo sabemos– inteligencia estratégica. Hicimos la propuesta y estuvimos tres meses conversando con él (Jorge Vázquez)”*. Pero *“a los tres meses se cortaron las reuniones”* explicó. El Lic. Jorge Vázquez ejerció como Prosecretario de la Presidencia (2005-2010) y actualmente es Subsecretario del Ministerio de Interior. Actualmente, el parlamento se encuentra trabajando en la elaboración de un proyecto de ley marco para regular los servicios de inteligencia del Estado y ejercer control parlamentario sobre ellos.

(Semanario Búsqueda – Política – 29/11/2012)

8- Comité Antiterrorismo de la ONU Inspeccionó Uruguay

El Director Ejecutivo del Comité contra el Terrorismo de la Organización de las Naciones Unidas, Mike Smith, visitó Uruguay hace dos semanas para evaluar la estrategia de seguridad del gobierno en la materia, para determinar si Uruguay está en posición de integrar el Consejo de Seguridad de la organización internacional durante el período 2016-2017. Entre el 7 y el 9 de noviembre Smith y su equipo se reunieron con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE); de la Secretaría Anitlavado de Activos de la Presidencia; de la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central; de la Dirección de Información e Inteligencia; de la Dirección de Aduanas; con el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Jorge Menéndez; y con Jueces y Fiscales especializados en el combate al Crimen Organizado. Según fuentes del gobierno consultadas por el Semanario Búsqueda, Smith, se mostró satisfecho en términos generales con las estrategias implementadas, y en particular con el combate que el Poder Ejecutivo (PE) está dando al lavado de activos. *“A nivel internacional lo que más preocupa de Uruguay es que su sistema financiero sea utilizado por las organizaciones criminales internacionales para mover el dinero que les permita financiar su dinero”*, explicó una de las fuentes al semanario. El Jeraarca de la ONU enviará un preinforme al MRREE con las fortalezas y debilidades de

Uruguay. El gobierno tiene un plazo para hacer sus descargos antes que el Comité contra el Terrorismo emita un dictamen final.
(Semanario Búsqueda – Política – 29/11/2012)

9- Unasur: Aprobó Plan de Acción de Defensa

En la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Defensa Sudamericano (CDS), realizada en Lima, Perú, se aprobó el Plan de Acción 2013, el cual contempla proyectos y actividades a desarrollar en torno a cuatro ejes principales: Políticas de Defensa, Cooperación Militar, Acciones Humanitarias y Operaciones de Paz, Industria y Tecnología en Defensa y Educación para la Defensa. La reunión de Ministros de Defensa se enmarca en la Cumbre de Jefes de Estados de la UNASUR, que consideró la relación entre democracia e integración y democracia e inclusión social. En el CDS, participaron los ministros de defensa de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guyana, Surinam y Venezuela, y delgados de Ecuador, Uruguay y Colombia. El Ministro de Defensa del país anfitrión, Pedro Cateriano, destacó la singularidad de América Latina con otras regiones, en el entendido de que no existen conflictos interestatales y es una zona libre de armas nucleares. También señaló que los gobiernos deben propiciar que *“nuestra región sea un área libre de minas terrestres, las cuales son aun una amenaza, principalmente para las poblaciones civiles”*.

(La República – Mundo – 29/11/2012)

10- Buque Desaparecido Navega Hacia Brasil

La Armada Nacional (AN) anunció que el buque-tanque de bandera panameña “Tor Atlantic”, desaparecido en altamar y que está emitiendo una señal de rescate internacional, abandonó aguas uruguayas y se encuentra en zona brasileña. Según confirmaron a Efe fuentes de la AN, la búsqueda aérea que realizaron las fuerzas navales uruguayas tras recibir el llamado de auxilio del buque no encontraron la nave pero pudieron confirmar que su rastro, que se sigue a través de la radio, se encuentra en aguas jurisdiccionales brasileñas. Las mismas autoridades señalaron que el servicio de búsqueda y rescate brasileño fue alertado ya de esta situación y comenzaron la búsqueda de la embarcación.

(Radio El Espectador – Sociedad - 29/11/2012)

11- Tte. Gral (r) Gregorio Álvarez Estará en un Contenedor Individual

El ex Presidente de facto (1981-1985) Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez será alojado en un contenedor en la cárcel de Domingo Arena que será ubicado al costado del celdario donde se encuentra actualmente. El ex dictador está detenido junto a otros militares y policías presos por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). Según transmitió en la Comisión de Seguimiento Carcelario el director del Instituto Nacional de Rehabilitación, Luis Mendoza, Álvarez tiene problemas de convivencia con otros internos militares y solicitó su traslado por esos motivos. A juicio de las autoridades ministeriales, los problemas de convivencia de los 16 internos militares alojados en la cárcel de Domingo Arena se debe a la elevada edad de los presos; a trastornos de la vejez y a problemas suscitados por las diferencias de grados. Es decir, los internos con mayor rango militar pretenden dar órdenes a aquellos que fueron

sus subalternos en el pasado. Los contenedores que alquila el Ministerio del Interior poseen aire acondicionado, cama, lavatorio y un escritorio.
(El País - Nacional - 30/11/2012; La República – Política – 30/11/2012)

12- Ascenso para el C/N (r) Alex Lebel

El Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto por el cual se asciende al grado de C/A de la Armada Nacional (AN) al C/N (r) Alex Lebel. El ascenso no generará derecho retroactivo y pretende reparar la situación sufrida en el año 2000 cuando fue declarado en situación de "no disponible" y excluido de las listas de ascenso. En el 2006 un tribunal anuló todas las acusaciones a Lebel, y este ganó un juicio al Ministerio de Defensa Nacional por daño moral.
(La República – Política – 30/11/2012)

13- Estudian Retiro de Custodia Militar en Cárceles para 2015

El próximo 31 de diciembre vencerá el plazo establecido en el servicio que prestan los militares en la custodia perimetral de los establecimientos carcelarios. En ese marco, el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, anunció la extensión de la autorización para que militares realicen la guardia perimetral de las cárceles y que el control del ingreso se prolongará hasta 2015, un año después que asuma el próximo gobierno.
(El País - Nacional - 30/11/2012; La República – Política – 30/11/2012)

14- MDN Presenta Servicios Sociales para sus Funcionarios

En el marco de la puesta en marcha de nuevos planes de promoción social para las FF.AA., el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), lanzó el "Plan Pedaleando", que consiste en la entrega gratuita de bicicletas a los hijos de 2 a 17 años de los funcionarios de Defensa. Tras el éxito inicial del piloto realizado en 2010 en Montevideo, se lo extendió a todo el país. La directora de Servicios Sociales del MDN, Gabriela González, explicó que además del estímulo deportivo, el plan busca tender puentes con los funcionarios. *"A través del reparto de bicicletas indagamos en el interés que tienen para los talleres de adicciones, que apuntan a la prevención"*, explicó González, y añadió que a diferencia de otros planes se optó por no imponer un tope salarial, para que fuera lo más "horizontal" posible. Además, la dirección creó otro plan denominado Vivienda Adecuada, dirigido al personal de menores ingresos. Éste consiste en la entrega de una canasta de materiales de construcción de hasta 30 mil pesos uruguayos.

(Semanaire Brecha – Política – 30/11/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanaire BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanaire Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile
www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 40/2012

Período: 01/11/2012 a 07/11/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Situación en el Congo: M23 se Retiró de la Ciudad de Goma.....	1
2- Caso Air Class: Familia Exige Continuar Investigaciones.....	2
3- Encuentro sobre Política Aeronáutica	2
4- Justicia Aplazó Audencia a Gavazzo.....	2
5- Cuestionan "Privilegios" en la Reclusión de ex Dictador Gregorio Álvarez.....	3
6- Ejército Compraría más de 50 Morteros a España	3
7- Procesan a Cinco Marineros por Delito de Peculado	4
8- Presentación del Libro del Gral. (r) Pedro Aguerre sobre la "Corriente 1815" 4	
9- Gobierno Promueve Acuerdo sobre Industria Naval con Brasil.....	4
10- Uruguay Construye Avión Militar Junto con la Unasur	4
11- Uruguay y Argentina Compartirán Datos sobre Desaparecidos.....	5
12- Cambios en el Generalato del Ejército.....	5
13- DD.HH.: Identifican Restos de Ciudadana Argentina	6
14- Prefectura Naval Incauta Cargamento de Cocaína	6
15- Justicia Rechazó Recurso del Cnel. (r) Jorge Silveira.....	6

1- Situación en el Congo: M23 se Retiró de la Ciudad de Goma

El matutino *El Observador* publicó una extensa nota acerca del conflicto en la República Democrática del Congo, donde se encuentra desplegado un contingente del Ejército Nacional (EN) uruguayo en el marco de la Misión de Paz de ONU en dicho país africano (Monusco). En la nota se detallan las luchas por los recursos minerales existentes en el territorio desde una perspectiva histórica. Así, se presentan los diferentes grupos en pugna de acuerdo a las agrupaciones políticas, militares y tribales, así como con su vinculación con los países vecinos, Ruanda, Burundi y Uganda principalmente. En la zona este del país, ubicada entre las provincias congoleñas de Kivu del Norte y Kivu del Sur, es donde se encuentran destacadas el 94% de las fuerzas de paz de la ONU, que actúan en el Congo con el mandato de proteger a la población civil. Estas últimas semanas la zona fue foco de atención debido a la ocupación de la ciudad de Goma, por parte del M23 (Ver Informes Uruguay 38 y 39-2102). Sin embargo, según consignó *El Observador*, a pesar de la peligrosidad que consignaban los reportes de prensa, la realidad es que en el campo no hubo ni siquiera enfrentamientos. La ausencia o indiferencia del Ejército congoleño en la zona permitió a los hombres del M23 tomar la ciudad sin enfrentar resistencia. Una explicación posible es que muchos de los soldados congoleños deben lealtad o han sido combatientes en estos grupos guerrilleros; y es difícil que disparen contra sus propios ex compañeros. La situación, de todos modos, continuaba inestable, ya que el M23 amenazaba con marchar hacia Kinshasa y derrocar al Presidente Joseph Kabila. Finalmente, los rebeldes llegaron a un acuerdo con la Conferencia Internacional de los Países de los Grandes Lagos, para retirarse de Goma y deponer su amenaza de avanzar hacia la capital del país. Si bien la retirada de la ciudad ya culminó de forma completa, el M23 podría volver a ocupar la ciudad si el gobierno no accede a continuar el diálogo con ellos, según informó

el diario *La República*. En esa ciudad hay unos 600 efectivos del EN, que entre otras tareas está la de controlar el aeropuerto local.

(El Observador – Actualidad Nacional – 01/12/2012 e – Internacional – 03/12/2012; El País – Nacional – 03/12/2012)

2- Caso Air Class: Familia Exige Continuar Investigaciones

A seis meses del siniestro del avión de Air Class, la familia del piloto Martín Rivas publicó una carta abierta al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, en la que le exigen que se habilite la extracción completa de los restos del avión, que todavía permanecen bajo aguas del Río de la Plata en un 60% (Ver Informes Uruguay 28, 30 y 32-2012). En la carta, la familia Rivas cuestiona que hasta el momento no existan conclusiones sobre las causas del siniestro y critican que todo ha sido “secreto y reservado”. *“Luego de que se hallara la segunda caja negra la Justicia le ha ordenado en dos oportunidades que se proceda al rescate y extracción, pero usted no ha cumplido”*, dice la carta en referencia a Huidobro. En ese sentido, la familia manifiesta sus dudas respecto a las intenciones del Ministro, puesto que, según dicen, el jerarca asegura que se tienen pruebas relevantes y por ello entiende que no se justifica la extracción de los restos del aparato. *“Lo cierto es que la investigación no tiene elementos suficientes para poder realizar la pericia de manera seria y acorde. Dudamos pues que se quiera llegar al fondo del asunto, y así esclarecer los hechos acaecidos. Tristemente no podemos llegar a otra conclusión”*, manifiestan en la declaración, al tiempo que piden a Huidobro cumplir con la orden judicial.

(La República – Sociedad – 02/12/2012)

3- Encuentro sobre Política Aeronáutica

Frente a la situación actual por la que atraviesa el transporte aéreo en la región y particularmente en Uruguay –actualmente sin línea aérea comercial de bandera nacional-, la Junta Nacional de Aeronáutica Civil –dependiente del Ministerio de Defensa Nacional- realizó un encuentro para analizar y reformular la política aeronáutica nacional promoviendo jornadas de análisis en las instalaciones del Club de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU).

(El País - Nacional – 03/12/2012)

4- Justicia Aplazó Audiencia a Gavazzo

El Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo sufrió una recaída en su estado de salud y fue internado en la sala de Emergencia del Hospital Militar, por lo que no pudo declarar ante la Justicia, en el marco de la indagatoria penal por torturas en la Base Aérea de Boiso Lanza durante la dictadura (1973-1985). Gavazzo se encuentra actualmente procesado con prisión por varias cusas de crímenes de lesa humanidad. La Jueza Penal Dra. Mariana Mota y la Fiscal Dra. Ana María Tellechea, tenían previsto interrogar al militar, en virtud de las expresiones vertidas en su libro autobiográfico “Mi testimonio”, en el que reconoce y justifica la práctica de torturas durante la dictadura, como una herramienta para obtener información. La magistrada y la fiscal concurren al Hospital Militar para recabar su testimonio, pero la audiencia no pudo concretarse, ya que los médicos del nosocomio informaron sobre una recaída en su estado de salud. En este sentido, la Jueza decidió aplazar la audiencia hasta que el militar esté

en condiciones sanitarias de prestar declaración, indicaron fuentes judiciales a *La República*.

(La República – Política – 04/12/2012)

5- Cuestionan "Privilegios" en la Reclusión de ex Dictador Gregorio Álvarez

El pasado 4 de diciembre, el ex Presidente de facto (1981-1985) Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez -quién se encuentra actualmente preso junto a militares y policías por violaciones a los DD.HH.-, fue alojado en dos contenedores de unos 40 metros cuadrados, donde cuenta con aire acondicionado y sala de visitas (ver Informe Uruguay 39-2012). La estructura que fue arrendada por el Ministerio del Interior (MI), cuenta con una cocina, cama, baño y aire acondicionado. Otro contenedor fue acondicionado como sala de visitas según señalaron fuentes de dicho ministerio al matutino *El País*. El presidente del Instituto de Estudios Legales de Uruguay (IELSUR), Jorge Pan, dijo a *El País* que es "injusto" para los demás presos del sistema carcelario que un recluso tenga privilegios por tener demencia senil. *"Todas las personas privadas de libertad tienen derecho a ser tratadas con dignidad más allá de los delitos que hayan cometido y las penas que deban purgar. Cuando se privilegia a unos frente a otros, no es adecuado. Además, va a generar problemas porque en el sistema carcelario todo se conoce"*, dijo. Según Pan, muchos reclusos uruguayos tienen enfermedades graves o VIH, pero ninguna autoridad realiza informes sobre la salud de los mismos. Asimismo, según informa *El País*, otro preso considerado "privilegiado" en el Penal es el Cnel. (r) Jorge Silveira, quién se encuentra alojado sólo en una celda que era inicialmente para dos personas. En cambio, el Sgto. (r) Ernesto Soca, vive en una pequeña celda sin tener contacto con otros internos. El ex oficial policial Ricardo Medina también está alojado en una celda de tres por tres metros. En este momento hay 24 militares y policías procesados por la Justicia por violaciones a los DD.HH. en la dictadura (1973-1985). De esa cifra, 16 fueron alojados en la cárcel de Domingo Arena y otros ocho están en la Guardia de Coraceros. *"Insisto en que los problemas de convivencia son graves"* en la cárcel de Domingo Arena, dijo el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, en la sesión de la Comisión de Seguimiento Carcelario. *"Allí hay una situación compleja porque se encuentran los primeros militares que fueron procesados; estaban en retiro cuando lo fueron y tenían una comunidad muy clara. Hay otra tanda en la que se encuentran los que ascendieron en el período de gobierno frenteamplista, que no son bien vistos por los militares que están en Domingo Arena"*, señaló. Afirmó que de continuar con los procesamientos de militares y policías por violaciones de los DD.HH., la cartera deberá construir una nueva cárcel o ampliar el penal de Domingo Arena.

(El País – Nacional – 05/12/2012)

6- Ejército Compraría más de 50 Morteros a España

El matutino *El País* informa que el Ejército Nacional (EN) compraría a España más de cincuenta morteros usados. Según prensa especializada en temas militares, Uruguay envió un experto para analizar el material y se interesó en más de medio de centenar de morteros de 81 milímetros a un costo de 500 euros por pieza. La negociación está avanzada y la entrega sería en 2013.

(El País – Nacional – 05/12/2012)

7- Procesan a Cinco Marineros por Delito de Peculado

Cinco marinos de la Prefectura Nacional Naval fueron procesados con prisión por realizar maniobras delictivas con mercaderías que incautaron en el departamento de Salto (aprox. 496 kms. al NO de Montevideo). Los efectivos se quedaron con antenas parabólicas de un cargamento que incautaron en una embarcación que cruzaba el río Uruguay proveniente de Argentina. El ciudadano argentino que fue detenido y trasladado a Concordia, declaró que las antenas que habían sido traídas a suelo uruguayo eran, en total, 26. Según informó el matutino *El País*, uno de los marinos intentó comercializar la mercadería y el hecho quedó al descubierto. En allanamientos a sus casas, la Policía ubicó parte de lo que habían requisado. Fueron procesados por un "delito de peculado" mientras que un sexto quedó en libertad pero emplazado. (El País – Ciudades – y La República – Sociedad – 05/12/2012)

8- Presentación del Libro del Gral. (r) Pedro Aguerre sobre la "Corriente 1815"

En el edificio Anexo del Palacio Legislativo se presentó el libro "*Hermano, trabajaremos de preso*", escrito por el Gral. (r) Pedro Aguerre, un material testimonial sobre la "Corriente 1815", movimiento de militares constitucionalistas fundada en 1964 por el Cnel. Pedro Montañez y el propio Aguerre. En la obra se recopila el proceso de formación de la corriente de militares constitucionalistas en los años sesenta y su evolución en aquel período. También describe los años previos al golpe de Estado del año 1973 y los posteriores, donde varios militares afines a esta corriente fueron encarcelados. "*Todo lo hice de memoria y seguramente se encontrarán con algunas lagunas que esperamos sean llenadas por otros que lo puedan hacer mejor que yo*", sostuvo Aguerre. Además de Aguerre, presentaron el libro el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, el ex Ministro del Interior, José Díaz y el Cnel. (r) Saverio Casella. (La República – Política - 06/12/2012)

9- Gobierno Promueve Acuerdo sobre Industria Naval con Brasil

El Presidente de la República, José Mujica, confirmó su presencia a la Cumbre del Mercosur en Brasilia con una serie de temas en agenda que le interesan al gobierno uruguayo, entre los cuales están la concreción de acuerdos para la industria naval y la idea de seguir creciendo en torno a la relación bilateral con Brasil. En este sentido, el presidente indicó que "*queremos un acuerdo que nos permita entrar fuerte en la industria náutica, ligada a las necesidades brasileñas*". Asimismo, el Ministro de Industria, Energía y Minería, Roberto Kreimerman, dijo al diario *El País* que una delegación de su cartera se encuentra en Brasil de gira con el objetivo de poder concretar un acuerdo definitivo en temas de energía eólica y en materia de industria naval para el próximo año. (El País - Nacional – 06/12/2012)

10- Uruguay Construye Avión Militar Junto con la Unasur

Técnicos de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) participan en el desarrollo de una aeronave para entrenamiento militar junto con el resto de los países de la Unión de Naciones del Sudamericanas (Unasur). Aunque está aún en la etapa experimental y de diseño, ya se sabe que el avión tendrá dispositivos para el entrenamiento básico y posiblemente también avanzado del ámbito militar,

adelantó al diario *El País* el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del aire Washington Martínez. *"En una primera instancia será una aeronave para utilización de las fuerzas aéreas"*, precisó Martínez, que valoró la significación que tiene que Uruguay participe en esta actividad conjunta y en el manejo de materiales compuestos y alta tecnología. Personal de la FAU ha participado ya en varias reuniones para avanzar en la planificación y desarrollo de este modelo que, en un futuro, podría formar parte de la dotación de la fuerza para el entrenamiento de sus pilotos y técnicos. Martínez participó en un encuentro de los actores de la industria aeronáutica uruguaya en el que se analizó la situación y se presentó un diagnóstico para dinamizar al sector, que fue definido por el Gabinete Productivo como uno de los 18 ámbitos estratégicos para el desarrollo del país. La actividad fue organizada por la Dirección Nacional de la Pequeña y Mediana Industria (Dinapyme).
(El País - Nacional – 06/12/2012)

11- Uruguay y Argentina Compartirán Datos sobre Desaparecidos

En el marco de la reunión de Cancilleres del Mercosur, que se llevó a cabo en Brasil, se firmó un memorándum de entendimiento entre Uruguay y Argentina para el intercambio y búsqueda de información de los desaparecidos durante las últimas dictaduras de ambos países. El acuerdo establece que ambas partes se comprometen a compartir información sobre desaparecidos en los dos países, y también incentiva la búsqueda de datos, que no tendrá límite de tiempo. *"Para nosotros es muy importante porque tuvimos esta iniciativa hace un par de años de comenzar las negociaciones con los demás países del Mercosur, y otros como Chile y Bolivia para tener un intercambio de información y un conocimiento más cabal, cruzando los datos que disponemos cada país de lo que había pasado"*, afirmó al respecto el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Luis Almagro. Almagro aseguró que Argentina es *"indudablemente el país más importante"* para avanzar en el tema. Con esto se busca *"consolidar"* los postulados de *"memoria, verdad y justicia en el sentido de trabajar con la verdad, sobreponiéndonos a la mentira o la falsedad que puede surgir del pasado, rescatando de la memoria seres humanos inolvidables que han dejado una impronta y procurando resolver estos casos que están pendientes todavía"*, remarcó el canciller uruguayo. En tanto, el Canciller argentino Héctor Timerman señaló que Uruguay y Argentina *"juntos"* fueron *"víctimas"*, y *"juntos"* buscarán *"la manera de reparar y hacer justicia para quienes fueron secuestrados, asesinados o torturados"* y añadió que *"De esta manera, profundizamos la búsqueda de verdad, memoria y justicia de los dos países"*, aseguró el canciller argentino, Héctor Timerman.
(La República – Política - 06/12/2012)

12- Cambios en el Generalato del Ejército

En una nota elaborada por el periodista Casal Beck, el diario *La República* informa que el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Pedro Aguerre, dispuso esta semana cambios en la cúpula de esa institución. Uno de los más importantes está referido a la Reserva General -a la que suele denominarse "quinta división"-, que reúne a las unidades de élite, que dependen directamente del Cte. y que hasta ahora tenía a su frente a un Cnel.. Aguerre resolvió que su nuevo Jefe sea el Gral. Domingo Montaldo, que está actualmente en los EE.UU. donde se desempeña como agregado militar.

Mientras que el nuevo Jefe de la misión militar en Washington será el Gral. Wile Purtscher, que desde mayo de 2011, comanda la División II con asiento en la ciudad de San José. La misma será ahora comandada por Gral. Felicio de los Santos, que fue segundo Jefe de la Misión de Paz de la ONU en Haití (Minustah), y que ocupaba desde su retorno al país, la Dirección General de los Servicios. Paralelamente, el Gral. Aguerre resolvió que el Cnel. Marcelo Montaner -que ascenderá al grado de Gral. en febrero de 2013-, se haga cargo de esa Dirección General. En el actual organigrama del Ejército, la Reserva General está integrada por el batallón paracaidista N° 14 de Toledo -con su compañía antiterrorista "Escorpión"-, el Regimiento de Caballería N° 1, "Blandengues de Artigas", encargado de la custodia del presidente de la República; la Artillería del Ejército, y las Brigadas de Ingenieros y de Comunicaciones N° 1. Por otra parte, la nota consigna que a raíz de los cambios estructurales producidos durante 2012, dos unidades que estaban en el ámbito de la Reserva General fueron reubicadas en el interior, estando en proceso su implementación. Es el caso del batallón de infantería blindado N° 13, que se trasladó a Durazno (aprox. 180 kms. al N de Montevideo), uniéndose al regimiento de caballería blindado N° 2, para formar una Brigada Blindada; y el batallón de infantería N° 15, cuya sede definitiva será Florida (aprox. 100 kms. al N de Montevideo).
(La República – Política - 06/12/2012)

13- DD.HH.: Identifican Restos de Ciudadana Argentina

El gobierno uruguayo anunció la identificación de la argentina Laura Gladys Romero, desaparecida en su país en 1976 y cuyos restos fueron hallados ese mismo año en Uruguay. Romero es la tercera persona identificada de un grupo de siete cuerpos descubiertos hace 36 años en las costas de Rocha (aprox. 250 kms. al E de Montevideo) Los otros fueron los chilenos Luis Vega Ceballos y Nelson Cabello Pérez.
(El País – Nacional – 07/12/2012)

14- Prefectura Naval Incauta Cargamento de Cocaína

La División Investigaciones y Narcotráfico (Divin) de la Prefectura Nacional Naval en coordinación con Jefaturas de Policía de Soriano y Río Negro, detuvieron a un grupo de narcotraficantes con 27 ladrillos que totalizan 31,5 kilos de cocaína de alta pureza. Se trataría en principio de la misma organización internacional que ha introducido drogas sistemáticamente a través del río Uruguay. En esta ocasión el cargamento pretendía ser ingresado sobre costas del Río Negro a la altura del pueblo de Villa Soriano (aprox. 300 kms. al NO de Montevideo), a escasos kms. del río Uruguay. En el operativo fueron detenidos dos ciudadanos uruguayos y un boliviano.
(El País – Ciudades - 07/12/2012; La República – Sociedad - 07/12/2012)

15- Justicia Rechazó Recurso del Cnel. (r) Jorge Silveira

La Jueza Penal Dra. Mariana Motta rechazó la solicitud del Cnel. (r) Jorge Silveira de clausurar la causa promovida por el periodista Rodolfo Porley, detenido y torturado en diversas unidades militares durante la dictadura (1973-1985). Según consigna el semanario *Brecha*, el fallo de Motta tiene una significación particular ya que ratifica la tortura como delito imprescriptible y su fundamentación ratifica criterios que van más allá del caso concreto y sienta

precedentes para la labor de la Justicia en las causas sobre crímenes de lesa humanidad durante la dictadura. La magistrada recordó que no debe admitirse como justificación de la tortura la existencia de un estado de guerra, conflicto interno o suspensión de garantías individuales; y tampoco pueden invocarse las amnistías al delito de tortura porque *“conducen a la indefensión de las víctimas y a la perpetuación de la impunidad de los crímenes de lesa humanidad”*.

(Semanario Brecha – Política – 07/12/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 41/2012

Período: 08/12/2012 a 14/12/2012

PRISFAS – Uruguay

- 1- Reunión Uruguay – Estados Unidos para Actualizar Acuerdo de Defensa..... 1
- 2- Ejército Brinda Cursos Sobre de Manejo de Armas en Rivera 1
- 3- Fuerza Aérea Presenta Nuevo Simulador de Vuelo Propio 1
- 4- Debate entre Legisladores Oficialistas sobre Rol de las FF.AA. 2

1- Reunión Uruguay – Estados Unidos para Actualizar Acuerdo de Defensa

Una delegación del Departamento de Defensa de Estados Unidos llega a Uruguay para avanzar en la sustitución del acuerdo vigente –que data de 1953– por uno que contemple *“la realidad actual del mundo y el relacionamiento entre dos países soberanos”*, señaló el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez. Menéndez aseguró que de la reunión participarán miembros de los Ministerios de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y que el objetivo del gobierno es acordar un nuevo acuerdo de colaboración, ya que el actual –conforme al contexto de la Guerra Fría– *“es inadecuado”* con la realidad internacional ya que *“Los riesgos cambiaron”*, afirmó Menéndez. Ya en el mes de agosto pasado, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y el secretario estadounidense adjunto de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental, Frank Mora, habían acordado avanzar en esa dirección en el marco del segundo Diálogo Estratégico entre Uruguay y Estados Unidos sobre temas de Defensa. En otro orden, Menéndez informó al matutino *La República* la firma de un acuerdo de cooperación en materia de defensa nacional con Bolivia que se llevó a cabo la semana pasada en Perú. Este acuerdo tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación técnica entre ambos estados, para el perfeccionamiento y complementación de capacidades relativas a la defensa de cada país. Menéndez subrayó *“el significado especial”* que tiene el hecho de firmar este acuerdo en el marco del Consejo de Defensa Sudamericano, porque se constituye en un nuevo hito del proceso de integración y cooperación de América del Sur.

(La República – Política – 08/12/2012)

2- Ejército Brinda Cursos Sobre de Manejo de Armas en Rivera

La Brigada de Caballería N°1 del Ejército Nacional (EN), dictará esta semana en Rivera (aprox. 500 kms. al N de Montevideo) dos cursos sobre manejo de armas de fuego para particulares. Uno se denomina "Conocimientos básicos sobre seguridad y manejo de armas", y el otro es sobre el "Porte y empleo de Armas de Fuego". Los cursos serán abiertos al público mayor de 18 años.

(El País – Nacional – 10/12/2012)

3- Fuerza Aérea Presenta Nuevo Simulador de Vuelo Propio

El matutino *El País* consigna que el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del aire Washington Martínez, será el anfitrión de la ceremonia de clausura de cursos de la Escuela Militar de Aeronáutica (EMA). En la ocasión, se presentará el nuevo simulador de vuelo construido en Uruguay por técnicos

aeronáuticos. Asimismo, se prevé la presencia del Presidente de la República José Mujica.

(El País – Nacional – 10/12/2012)

4- Debate entre Legisladores Oficialistas sobre Rol de las FF.AA.

El semanario *Búsqueda* publica una extensa nota elaborada por el periodista Iván Kirichencho, donde se analiza el debate entre dos legisladores del oficialismo acerca de la existencia y el rol de las FF.AA uruguayas. En tal sentido, se señala que las *“dos visiones antagónicas que coexisten”* en el partido de gobierno (Frente Amplio – FA), quedaron expuestas el pasado día 10/12 durante un debate realizado por la Fundación Vivían Trías. Dichas *“visiones”* fueron expuestas por el Diputado y ex Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio) y la Senadora Constanza Moreira (Espacio 609/Frente Amplio). La nota consigna que la posición de Bayardi reivindica a las FF.AA. como una institución esencial del Estado uruguayo, necesaria para la defensa de los recursos estratégicos. Según Bayardi, si hay *“intereses estratégicos”* para defender, es necesario contar con capacidades militares porque de lo contrario, *“si llega el indeseado día en que se los deba defender, quien no cuente con FF.AA. resignará inevitablemente soberanía”*. El ex ministro remarcó que se debe tomar posición sobre las FF.AA. independiente de su participación en la última dictadura (1973-1985), ya que según afirmó, la principal responsabilidad del golpe de Estado de 1973 fue de los civiles, más que de los militares. Para Bayardi, *“lo que se necesita es definir políticas para la conducción política de las FF.AA.”*. Por su parte, la Senadora Moreira pone en cuestión la existencia y el funcionamiento de las FF.AA. En primer lugar, calificó como *“importante”* el 4,2% del presupuesto estatal que le corresponde al MDN. Seguidamente aseguró no pertenecer al *“antimilitarismo bruto ni al ilustrado. Hago una propuesta razonable para un país que puede permitirse unas FF.AA. bastante menos costosas de lo que son, con una relación inversión-salarios bastante mejor de lo que tenemos hoy, que puede perfectamente no participar o participar minimamente en las Misiones de Paz y que puede darse una reforma de una ley orgánica militar que los militares se aprobaron para sí mismos”*. Además señaló que las FF.AA. uruguayas *“tuvieron el control de este país durante 12 años. Eso las transformó en una corporación. Por eso ha habido aumento del gasto militar, por eso hay tanto número de efectivos, por eso son tan opacas, por eso los desaparecidos siguen desaparecidos, por eso mienten (...) no podemos hablar de las FF.AA. en abstracto sino de esas FF.AA. que tuvieron ese rol como corporación durante la dictadura militar”*. El debate finalizó reivindicando la diversidad en las visiones y elogiando la presencia considerable de público pese a las inclemencias climáticas de ese día.

(Búsqueda – Política – 13/12/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.

Volver a inicio